

## CONTENIDO

### *Introducción*

#### PARTE I - INFORMACION GENERAL

*Reglamento*

*Directiva*

*Conferenciantes*

*Asistentes*

*Comisiones*

*Programa*

#### PARTE II - DISCURSOS DE INAUGURACION

*Palabras del doctor Jorge Torres Lozano, Gerente General del INCORA en Representación del Señor Ministro de Agricultura de Colombia.*

*Palabras del doctor Mauro Villavisencio, Representante del IICA en Colombia.*

#### PARTE III - ACTA - RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

#### PARTE IV - - CONFERENCIAS

*Factores que determinan la necesidad de Colonización y objetivos que debe alcanzar (CODESUR)*

*Selección de áreas de Colonización (INCRA)*

*Uso racional de los recursos naturales (INDERENA)*

*Tenencia de la tierra y empresas en áreas de Colonización (IICA-CIRA)*

*Servicios a las áreas de Colonización (OPSA)*

*Alcance de la Colonización en Colombia (INCORA)*

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in financial operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the analysis and interpretation of the collected data. It discusses the various statistical and analytical tools used to identify trends, patterns, and anomalies in the data.

4. The fourth part of the document discusses the importance of communication and reporting in the context of data analysis. It emphasizes the need for clear and concise reports that provide actionable insights to the relevant stakeholders.

5. The fifth part of the document discusses the challenges and limitations of data analysis. It highlights the need for ongoing monitoring and evaluation to ensure the effectiveness and relevance of the data analysis process.

6. The sixth part of the document discusses the future of data analysis and the role of emerging technologies. It highlights the potential of artificial intelligence, machine learning, and big data to revolutionize the way we collect, analyze, and use data.

7. The seventh part of the document discusses the ethical considerations and privacy concerns associated with data analysis. It emphasizes the need for robust data protection and privacy policies to ensure the responsible use of data.

8. The eighth part of the document discusses the importance of data literacy and the need for ongoing education and training. It highlights the need for individuals and organizations to develop the skills and knowledge necessary to effectively use data in their operations.

9. The ninth part of the document discusses the role of data in driving innovation and growth. It highlights the need for organizations to leverage data to identify new opportunities, optimize processes, and improve customer experiences.

10. The tenth part of the document discusses the importance of data governance and the need for clear policies and procedures. It emphasizes the need for organizations to establish a strong data governance framework to ensure the integrity and security of their data.

INTRODUCCION

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Additionally, it is noted that the records should be kept in a secure and accessible format. Regular backups are recommended to prevent data loss in the event of a system failure or disaster.

The second part of the document outlines the procedures for handling discrepancies. It states that any differences between the recorded amounts and the actual transactions should be investigated immediately. The cause of the discrepancy should be identified, and appropriate corrective actions should be taken to prevent future occurrences.

Finally, the document concludes by stating that the accuracy and integrity of the records are essential for the overall success of the organization. It encourages all staff members to adhere strictly to the established protocols and to report any issues promptly.

The following table provides a summary of the key points discussed in the document. It is intended to serve as a quick reference for all staff members involved in the record-keeping process.

Topic	Key Points
Record Keeping	<ul style="list-style-type: none"> <li>Use receipts and invoices for all transactions.</li> <li>Ensure records are accurate and up-to-date.</li> <li>Store records in a secure and accessible format.</li> </ul>
Discrepancies	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigate any differences immediately.</li> <li>Identify the cause of the discrepancy.</li> <li>Take corrective actions to prevent future issues.</li> </ul>
Accuracy	<ul style="list-style-type: none"> <li>Accuracy is essential for organizational success.</li> <li>Adhere to established protocols.</li> <li>Report issues promptly.</li> </ul>

In conclusion, the document highlights the critical role of accurate record-keeping in ensuring the reliability of financial data. By following the guidelines outlined here, the organization can maintain a high level of transparency and accountability.

We thank you for your attention and cooperation in this matter. Should you have any questions or need further assistance, please do not hesitate to contact the accounting department.

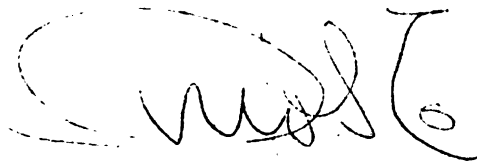
INTRODUCCION



## INTRODUCCION

La incorporación a la economía nacional de varios miles de hectáreas cada año, el desplazamiento hacia las áreas de colonización de cerca de treinta mil personas anuales, la inquietud que se observa, en los organismos que trabajan en estas áreas, por los resultados que se obtienen, movió al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA y al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria a organizar un evento que profundizando en la experiencia de los participantes, aporte criterios que eventualmente permitan redefinir enfoques de los programas de Colonización en Colombia.

Este documento, producto del trabajo de seis conferenciantes y la dedicación de setenta y tres asistentes al Seminario, se presenta como una colaboración de los Institutos organizadores a Colombia y, especialmente a esos grupos de pioneros tanto campesinos como funcionarios que en una labor silenciosa y sacrificada están haciendo crecer el país, en la seguridad de contribuir con él a hacer más restables, en el más amplio sentido de la palabra, sus esfuerzos.



Augusto Donoso E.  
Secretario Ejecutivo del Seminario





**PARTE I**  
**INFORMACION GENERAL**

1000

REGLAMENTO



**REGLAMENTO APROBADO POR EL SEMINARIO NACIONAL SOBRE  
CRITERIOS PARA PROGRAMAS DE COLONIZACION**

**CAPITULO 1o. De la Organización**

**Artículo 1o.** La organización del Seminario Nacional sobre "Criterios para Programas de Colonización" es de responsabilidad de la Representación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA) en Colombia y del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA).

**Artículo 2o.** El temario del Seminario es dado por los organismos patrocinadores.

**Artículo 3o.** El Representante del IICA y el Gerente General del INCORA formarán parte ex-oficio de la Directiva del Seminario.

**Artículo 4o.** Como Secretario Ejecutivo del Seminario, actuará el Ingeniero Augusto Donoso E., del IICA.

**CAPITULO 2o. De los Participantes**

**Artículo 5o.** Los participantes del Seminario se clasificarán en cinco categorías: Asistentes, Conferenciantes, Observadores, Invitados Especiales y Colaboradores.

**Artículo 6o.** Son Asistentes, los representantes de organismos nacionales que estén relacionados con las acciones de Colonización.

**Artículo 7o.** Son Conferenciantes, aquellas personas a quienes se les ha solicitado el presentar las charlas que guiarán el Seminario.

**Artículo 8o.** Son Observadores, los representantes de organismos nacionales e internacionales y las personas que por sus méritos, sean invitadas en tal carácter.

**Artículo 9o.** Son Invitados Especiales, las personas que sean acogidas como tales por los organizadores del Seminario por el aporte que puedan dar a los temas que se han seleccionado.

**Artículo 10o.** Son Colaboradores, los funcionarios de los institutos organizadores, que para un mejor éxito del evento, desempeñarán labores de coordinación durante su desarrollo.

**Artículo 11o.** Los participantes formalmente inscritos en el Seminario, adquieren los siguientes derechos:

- a. Participar con derecho a voz y voto en las Comisiones y en el Plenario.
- b. Participar en todas las actividades programadas.
- c. Recibir el material técnico e informativo.
- d. Recibir el correspondiente Certificado de Asistencia al Seminario.
- e. Recibir libres de costo las memorias técnicas del Seminario.

### **CAPITULO 3o. De la Directiva**

**Artículo 12o.** La Mesa Directiva del Seminario estará constituida por un Presidente, un Relator, el Representante del IICA en Colombia, el Gerente General del INCORA y el Secretario Ejecutivo del Seminario.

**Artículo 13o.** Los participantes, constituidos en Reunión Plenaria, designarán a las personas que actuarán como moderadores en cada una de las sesiones para escuchar las exposiciones que se presentarán en el Seminario y, quienes tendrán la dirección durante el desarrollo de las mismas.

**Artículo 14o.** Los Presidentes de las Comisiones de Trabajo, serán escogidos por votación en el seno de cada Comisión, actuarán como tales, durante todo el Seminario, formarán la directiva del mismo y para efectos de la Reunión Plenaria Final escogerán entre ellos, un Presidente y un Relator.

**Artículo 15o.** Además, cada Comisión de Trabajo escogerá un Relator, que como el Presidente, mantendrá su nominación durante el Seminario.

**Artículo 16o.** Compete al Presidente del Plenario:

- a. Presidir el Plenario Final
- b. Velar por el cumplimiento del programa a su cargo.
- c. Dirigir los debates de la sesión

**Artículo 17o. Compete al Presidente de Comisión:**

- a. Velar por el cumplimiento del programa a su cargo.
- b. Dirigir los debates de cada sesión.
- c. Coordinar la labor y metodología de trabajo de la comisión.

**Artículo 18o. Compete al Relator del Plenario:**

- a. Recibir los documentos de los Relatores de Comisión.
- b. Tomar nota de las modificaciones que por simple mayoría de los presentes, les establezca el Plenario.
- c. Dar cuenta al Plenario del Juego de Criterios que produzca el Seminario.

**Artículo 19o. Compete al Relator de Comisión:**

- a. Tomar nota del producto de las reuniones de trabajo.
- b. Elaborar, con la colaboración de la Comisión, el documento a presentar en el Plenario.
- c. Hacer la presentación, en el Plenario, de los criterios que sobre las temas expuestos haya elaborado la Comisión.

**CAPITULO 4o. - De las Comisiones**

**Artículo 20o.** Para el cumplimiento de los objetivos del Seminario se constituirán comisiones de trabajo, que serán permanentes y estarán integradas, en lo posible, por representantes de los diferentes organismos.

**CAPITULO 5o. - De la Labor Científica del Seminario**

**Artículo 21o.** La labor científica del Seminario se desarrollará a través de siete conferencias, trabajo de comisiones y Plenario Final.

**Parágrafo 1o.** Las conferencias serán ofrecidas por especialistas en la materia y se abrirá debate sólo con el fin de aclarar conceptos.

Parágrafo 2o. El Planario Final servirá para conocer el trabajo de las comisiones, evitar la repetición de criterios, mejorar los que se presenten y aceptar conociéndolos, aquellos criterios que se contrapongan.

## CAPITULO 6o. - De la Labor Técnica del Seminario

Artículo 22o. Los trabajos técnicos del Seminario se clasificarán en tres categorías:

- a. Exposiciones
- b. Producto de Comisiones
- c. Producto del Seminario

Artículo 23o. Son Exposiciones, aquellas que guardan relación con los objetivos del Seminario y que tengan un objetivo generador, al tiempo que enmarquen el trabajo posterior de las Comisiones.

Artículo 24o. Como Producto de las Comisiones, se entenderá, los documentos que ellas desarrollen y entreguen a la Secretaría Ejecutiva para su publicación.

Artículo 25o. Como Producto del Seminario, se espera un Juego de Criterios, coordinados o diferentes, que eventualmente sirva de base para mejorar la acción de Colonización en Colombia.



DIRECTIVA

AMITABHA

## DIRECTIVA

**Presidentes Honorarios:**

**Dr. Jorge Torres Lozano**  
Gerente General  
Instituto Colombiano de la Reforma  
Agraria, INCORA

**Dr. Mauro Villavisencio**  
Representante  
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas  
(IICA) en Colombia.

**Presidente del Plenario:**

**Ing. Jaime Román C.**  
Jefe División de Colonización  
Instituto Colombiano de la Reforma  
Agraria, INCORA

**Relator del Plenario:**

**Sr. Hernando Esteban V.**  
Asesor Socioeconómico  
División de Colonizaciones  
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria,  
INCORA

**Secretario Ejecutivo:**

**Ing. Agr. Augusto Donoso E.**  
Especialista en Planeamiento Regional  
Representación del IICA en Colombia

**Moderadores:**

**Ec. Ignacio Valero E.**  
Jefe División Desarrollo Social y Vigilancia  
Instituto de Desarrollo de los Recursos  
Naturales Renovables, INDERENA

**Ing. Agr. Fernando Riaño**  
Subgerente de Desarrollo Agrícola  
Instituto Colombiano de la Reforma  
Agraria, INCORA

**Ec. Sergio Alvarez C.**  
Jefe División de Fomento y Desarrollo Cooperativo  
Instituto de Mercadeo Agropecuario, IDEMA

**Ing. Agr. Abraham Alvarez G.**  
Director Sección Programación Agrícola  
Instituto Colombiano Agropecuario, ICA



Sr. Miguel Fornaguera P.  
Antropólogo, Investigador  
Centro de Investigación para el Desarrollo, CID

Ing. Agr. Gabriel Camacho P.  
Asesor División Agropecuaria  
Servicio Nacional de Aprendizaje  
SENA

**Presidentes Comisión**

I:	Daniel Sotomayor
II:	Jaime Román C.
III:	Teobaldo Mozo M.
IV:	Luis Eduardo Becerra

**Relatores Comisión**

I:	Luis Ardila
II:	Eberto Cediél
III:	Rubiel Sánchez S.
IV:	Hernando Esteban V.



CONFERENCIANTES





## CONFERENCIANTES

Dr. Charles Lazzari  
Jefe División de Planificación  
Comisión para el Desarrollo del Sur  
de Venezuela, CODESUR  
Esquina Traposos, Edificio Banco Industrial  
de Venezuela  
Caracas, Venezuela

Ing. Agr. Helio Palma de Arruda  
Director del INCRA  
Brasilia, Brasil

Dr. Manuel Quevedo  
Director de Conservación del  
Medio Ambiente  
INDERENA  
Bogotá, Colombia

Dr. Jaime Ortíz Egas  
Microeconomista  
IICA-CIRA  
Apartado Aéreo 14592  
Bogotá, Colombia

Ing. Edgar Hidalgo  
Técnico en Planeación  
OPSA  
Bogotá, Colombia

Ing. Jaime Román C.  
Jefe División de Colonizaciones  
INCORA  
Bogotá, Colombia

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Additionally, it is noted that regular audits are essential to identify any discrepancies or errors. By conducting these checks frequently, potential issues can be resolved before they become significant problems.

The document also highlights the need for clear communication between all parties involved. Regular meetings and reports should be used to keep everyone informed of the current status and any changes that may occur.

Finally, it is stressed that adherence to all applicable laws and regulations is a top priority. This includes staying up-to-date on any new legislation that may affect the organization's operations.

In conclusion, the document provides a comprehensive overview of the key areas that require attention. It serves as a guide for ensuring the organization's financial and operational integrity.

The following table provides a summary of the key findings from the recent audit. It details the areas where improvements were identified and the recommended actions to address these issues.

ASISTENTES

1811-1812

## ASISTENTES

### Banco Ganadero:

Dr. Jaime Durán Otero  
Médico Veterinario  
Director Programas Específicos  
Banco Ganadero, Dirección General  
Bogotá

### Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero:

Sr. Efraím Guzmán U.  
Coordinador Programas de Crédito  
Jefe División Coordinación Programas.  
Carrera 8 No. 15-43, Of. 711  
Bogotá

### CECORA:

Ing. Eduardo García López  
Ingeniero Civil  
Subgerente de Operaciones  
Avenida de Las Américas No. 55-55  
Bogotá

Dr. Diego Ordoñez Cerón  
Médico Veterinario  
Jefe Departamento de Ganadería  
Avenida de Las Américas No. 55-55  
Bogotá

### CID:

Sr. Darío Fajardo  
Antropólogo  
Técnico en Planeación  
Universidad Nacional  
Bogotá

...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...

...the ...

...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...

...

...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...

...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...

...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...

**CID:**

**Sr. Miguel Fornaguera Pineda**  
Antropólogo  
Investigador  
Universidad Nacional  
Bogotá

**Sr. Ernesto Guhl**  
Director  
Universidad Nacional  
Bogotá

**Dr. Tarsicio Siabatto Pinto**  
Investigador-Agrónomo  
Universidad Nacional  
Bogotá

**Congreso:**

**Sr. Guillermo Pulido Medina**  
Administrador de Empresas  
Representante a la Cámara  
Cámara de Representantes  
Bogotá

**Departamento Nacional de  
Planeación:**

**Sr. Jaime Barreto Castañeda**  
Experto Cooperativista  
Miembro de los Equipos Técnicos  
Itinerantes  
Carrera 10 No. 19-64, Of. 901  
Bogotá

**Ing. Agr. David Cuellar**  
Técnico Planeación  
Carrera 10 No. 27-27, Of. 1012  
Bogotá

**Sr. Fernando García Barón**  
Arquitecto Planificador  
Técnico de la Unidad de Desarrollo  
Regional y Urbano  
Carrera 13 No. 26-45, Of. 510  
Bogotá

The first part of the document  
 discusses the importance of  
 maintaining accurate records  
 for all transactions. This  
 includes both income and  
 expenses. It is essential to  
 keep receipts and invoices  
 for all purchases and sales.  
 This information is necessary  
 for tax purposes and for  
 determining the true financial  
 position of the business.

The second part of the document  
 discusses the importance of  
 maintaining accurate records  
 for all transactions. This  
 includes both income and  
 expenses. It is essential to  
 keep receipts and invoices  
 for all purchases and sales.  
 This information is necessary  
 for tax purposes and for  
 determining the true financial  
 position of the business.

The third part of the document  
 discusses the importance of  
 maintaining accurate records  
 for all transactions. This  
 includes both income and  
 expenses. It is essential to  
 keep receipts and invoices  
 for all purchases and sales.  
 This information is necessary  
 for tax purposes and for  
 determining the true financial  
 position of the business.

The fourth part of the document  
 discusses the importance of  
 maintaining accurate records  
 for all transactions. This  
 includes both income and  
 expenses. It is essential to  
 keep receipts and invoices  
 for all purchases and sales.  
 This information is necessary  
 for tax purposes and for  
 determining the true financial  
 position of the business.

The fifth part of the document  
 discusses the importance of  
 maintaining accurate records  
 for all transactions. This  
 includes both income and  
 expenses. It is essential to  
 keep receipts and invoices  
 for all purchases and sales.  
 This information is necessary  
 for tax purposes and for  
 determining the true financial  
 position of the business.

The sixth part of the document  
 discusses the importance of  
 maintaining accurate records  
 for all transactions. This  
 includes both income and  
 expenses. It is essential to  
 keep receipts and invoices  
 for all purchases and sales.  
 This information is necessary  
 for tax purposes and for  
 determining the true financial  
 position of the business.

The seventh part of the document  
 discusses the importance of  
 maintaining accurate records  
 for all transactions. This  
 includes both income and  
 expenses. It is essential to  
 keep receipts and invoices  
 for all purchases and sales.  
 This information is necessary  
 for tax purposes and for  
 determining the true financial  
 position of the business.



Sr. Jaime Novoa Barrero  
Jefe División Agropecuaria  
Carrera 10 No. 27-27, Of. 1009  
Bogotá

Ing. Víctor Manuel Tunarosa M.  
Ingeniero Forestal  
Jefe División Recursos Naturales  
Carrera 13 No. 26-45, Of. 402  
Bogotá

Instituto Colombiano  
Agropecuario, ICA:

Ing. Agr. Abraham Alvarez Gamboa  
Director Sección Programación Agrícola  
CNIA - Tibaitatá

Instituto de Mercadeo  
Agropecuario, IDEMA:

Sr. Sergio Alvarez Cárdenas  
Economista Agrícola  
Jefe División de Fomento y Desarrollo  
Cooperativo  
Carrera 10 No. 15-39, Of. 202  
Bogotá

Sr. Hernando Balcázar Rendón  
Técnico en Desarrollo Rural  
Jefe Oficina Organización Campesina  
Carrera 10 No. 15-39, Of. 207  
Bogotá

Instituto Colombiano de la  
Reforma Agraria, INCORA:

Ing. Luis Ardila Rodríguez  
Ingeniero Civil  
Asesor de Ingeniería  
CAN  
Bogotá

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..

... ..

... ..

**Instituto Colombiano de la  
Reforma Agraria, INCORA:**

**Sr. Rafael Baracaldo Aldana  
Sociólogo  
Jefe de Desarrollo Social  
CAN, Of. 317  
Bogotá**

**Ing. Arturo Barrera Duarte  
Ingeniero Civil  
Jefe División Estudios Ingeniería  
CAN, Of. 506  
Bogotá**

**Sr. Luis Eduardo Becerra  
Director Proyecto Meta  
Edificio Banganadero, Of. 803  
Villavicencio, Meta**

**Sr. Bernardo de J. Bermúdez Calle  
Asesor Jurídico y Abogado Jefe del  
Programa de Baldíos  
Carrera 7 No. 3-12, Piso 2o.  
Popayán, Cauca**

**Ing. Mario Cantor Pachón  
Ingeniero Civil  
Gerente Regional  
Edificio Caja Agraria  
Popayán, Cauca**

**Ing. Agr. Darío Castro Hernández  
Asesor División Colonizaciones  
CAN  
Bogotá**

**Sr. Germán Contreras Arciniegas  
Economista Asesor  
División de Colonizaciones  
CAN  
Bogotá**

...and the  
...of the  
...the  
...the  
...the

...the  
...the  
...the  
...the  
...the

...the  
...the  
...the  
...the  
...the

...the  
...the  
...the  
...the  
...the

...the  
...the  
...the  
...the  
...the

...the  
...the  
...the  
...the  
...the

...the  
...the  
...the  
...the  
...the

**Instituto Colombiano de la  
Reforma Agraria, INCORA:**

**Sr. Edgar Dávila Muñoz  
Abogado  
Director Proyecto Nariño  
Banco Cafetero  
Pasto, Nariño**

**Sr. Ernesto Daza Vaca  
Economista  
Jefe Sección de Estudios  
División de Colonizaciones  
CAN  
Bogotá**

**Sr. Hernando Esteban V.  
Administrador  
Asesor Socioeconómico  
División Colonizaciones  
CAN  
Bogotá**

**Sr. Luis E. García Rincón  
Arquitecto Interventor  
Grupo de Arquitectura  
CAN  
Bogotá**

**Sr. Bernardo Isaza Botero  
Abogado  
Director Proyecto Cundinamarca No. 1  
CAN  
Bogotá**

**Ing. Agr. Pablo Augusto Lamprea E.  
Director Proyecto Caquetá  
Florencia, Caquetá**

**Sr. Freddy Marín Durán  
Sociólogo  
Jefe Desarrollo Proyecto  
Medellín, Antioquia**

1. The first part of the book is devoted to a study of the history of the theory of the structure of the atom. It begins with the discovery of the electron by Cathode ray experiments and continues through the discovery of the nucleus by Rutherford and the discovery of the neutron by Chadwick.

2. The second part of the book is devoted to a study of the quantum theory of the structure of the atom. It begins with the discovery of the quantum theory of light by Planck and continues through the discovery of the quantum theory of the structure of the atom by Bohr and the discovery of the quantum theory of the structure of the nucleus by Heisenberg and Schrödinger.

3. The third part of the book is devoted to a study of the quantum theory of the structure of the nucleus. It begins with the discovery of the quantum theory of the structure of the nucleus by Heisenberg and Schrödinger and continues through the discovery of the quantum theory of the structure of the nucleus by Dirac and the discovery of the quantum theory of the structure of the nucleus by Feynman and Schwinger.

4. The fourth part of the book is devoted to a study of the quantum theory of the structure of the nucleus. It begins with the discovery of the quantum theory of the structure of the nucleus by Dirac and the discovery of the quantum theory of the structure of the nucleus by Feynman and Schwinger and continues through the discovery of the quantum theory of the structure of the nucleus by the present author.

5. The fifth part of the book is devoted to a study of the quantum theory of the structure of the nucleus. It begins with the discovery of the quantum theory of the structure of the nucleus by the present author and continues through the discovery of the quantum theory of the structure of the nucleus by the present author.

6. The sixth part of the book is devoted to a study of the quantum theory of the structure of the nucleus. It begins with the discovery of the quantum theory of the structure of the nucleus by the present author and continues through the discovery of the quantum theory of the structure of the nucleus by the present author.

7. The seventh part of the book is devoted to a study of the quantum theory of the structure of the nucleus. It begins with the discovery of the quantum theory of the structure of the nucleus by the present author and continues through the discovery of the quantum theory of the structure of the nucleus by the present author.

**Instituto Colombiano de la  
Reforma Agraria, INCORA:**

**Sr. Orlando F. Márquez Cifuentes**  
Economista  
Asesor Socioeconómico  
CAN  
Bogotá

**Ing. Agr. Fernando Maya White**  
Director Proyecto Antioquia  
Calle 50 No. 54-25  
Medellín, Antioquia

**Srta. Nohemy Merchán Zárate**  
Arquitecta  
CAN  
Bogotá

**Ing. Teobaldo Mozo Morrón**  
Ingeniero Forestal  
Asesor Distritos de Riego  
CAN  
Bogotá

**Sr. Julio Neme Sierra**  
Abogado  
Subdirector Proyecto Caquetá  
Florencia, Caquetá

**Ing. Agr. Carlos María Pacheco L.**  
Director Proyecto  
Saravena, Arauca

**Ing. Angel María Rodríguez R.**  
Ingeniero Forestal  
Jefe Sección Agropecuaria  
CAN, Of. 311  
Bogotá

**Ing. Jaime Román C.**  
Ingeniero Civil  
Jefe División de Colonizaciones  
CAN  
Bogotá

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all data is entered correctly and consistently to avoid any discrepancies.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the information and to identify any potential errors.

4. The use of standardized forms and procedures can help to streamline the process and reduce the risk of mistakes.

5. Finally, it is important to keep all records secure and accessible to authorized personnel only.

6. The second part of the document provides a detailed overview of the various types of records that should be maintained.

7. These records include financial statements, contracts, and correspondence, among others.

8. Each type of record has specific requirements for storage and retention.

9. It is crucial to understand these requirements to ensure compliance with applicable laws and regulations.



**Instituto Colombiano de la  
Reforma Agraria-INCORA:**

**Sr. Eduardo Rozo Molina  
Agrólogo  
Asesor Agrotecnia  
CAN  
Bogotá**

**Dr. Héctor Eduardo Ruiz Rubiano  
Médico Veterinario Zootecnista  
Jefe de Desarrollo Agropecuario  
Edificio Banco Ganadero, Of. 808  
Villavicencio, Meta**

**Dr. Rafael Ruiz Galindo  
Médico Veterinario  
Jefe Departamento Agropecuario  
Florencia, Caquetá**

**Ing. Agr. Alfonso Santacruz Burbano  
Asesor de la División de Colonizaciones  
CAN  
Bogotá**

**Sr. Daniel Ricardo Sotomayor C.  
Sociólogo Asesor  
División de Colonizaciones  
CAN  
Bogotá**

**Sr. Adolfo Triana Antorveza  
Abogado  
Jefe Sección Indígenas  
CAN  
Bogotá**

**Dr. Rodrigo Vélez Cortés  
Médico Veterinario  
Jefe Sanidad Animal  
Florencia, Caquetá**

1911  
1912  
1913  
1914  
1915

1916  
1917  
1918  
1919  
1920

1921  
1922  
1923  
1924  
1925

1926  
1927  
1928  
1929  
1930

1931  
1932  
1933  
1934  
1935

1936  
1937  
1938  
1939  
1940

1941  
1942  
1943  
1944  
1945

**Instituto Colombiano de la  
Reforma Agraria-INCORA:**

**Srta. Martha Villamizar Manrique  
Antropóloga  
Asesor Socioeconómica  
CAN  
Bogotá**

**Instituto de Desarrollo de los  
Recursos Naturales Renovables,  
INDERENA:**

**Ing. Pompilio Andrade Bonilla  
Ingeniero Forestal  
Jefe División Administración de Bosques  
Avenida Caracas No. 25 A-66  
Bogotá**

**Ing. Jorge A. Chávez Plata  
Ingeniero Forestal  
Asesor Dirección General de  
Cuencas Hidrográficas  
Carrera 13 No. 16-07, Piso 4o.  
Bogotá**

**Ing. Arturo Delgado Flórez  
Ingeniero Forestal  
Jefe División Repoblación e  
Investigación Forestal  
Avenida Caracas No. 25 A-66  
Bogotá**

**Sr. Roberto Gómez Freundova  
Ciencias Políticas  
Asesor División Desarrollo Social  
Avenida Caracas No. 25 A-66  
Bogotá**

**Ing. Manuel Guillermo Guerrero V.  
Ingeniero Forestal  
Jefe Sección  
Avenida Caracas No. 25 A-66  
Bogotá**

1. The first part of the book is devoted to a general introduction to the subject of the history of the United States. It covers the period from the discovery of the continent to the present time.

2. The second part of the book is devoted to a detailed study of the early history of the United States. It covers the period from the discovery of the continent to the end of the eighteenth century.

3. The third part of the book is devoted to a detailed study of the middle history of the United States. It covers the period from the end of the eighteenth century to the middle of the nineteenth century.

4. The fourth part of the book is devoted to a detailed study of the late history of the United States. It covers the period from the middle of the nineteenth century to the present time.

5. The fifth part of the book is devoted to a detailed study of the present history of the United States. It covers the period from the present time to the present time.

6. The sixth part of the book is devoted to a detailed study of the future history of the United States. It covers the period from the present time to the future.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

**Instituto de Desarrollo de los  
Recursos Naturales Renovables,  
INDERENA:**

**Ing. Eduardo Gutierrez Tapias**  
Ingeniero Civil  
Director General Cuencas Hidrográficas  
Carrera 13 No. 16-07, Piso 4o.  
Bogotá

**Ing. Gerardo Lozano**  
Ingeniero Forestal  
Director General de Bosques  
Avenida Caracas, No. 25 A-66  
Bogotá

**Ing. Agr. Guillermo Mantilla Suárez**  
Asesor División Manejo de Suelos  
Carrera 13 No. 16-07, Piso 4o.  
Bogotá

**Ing. Rubiel Sánchez Sánchez**  
Ingeniero Forestal  
Jefe de Proyecto  
Avenida Caracas No. 25 A-66  
Bogotá

**Sr. Ignacio Valero Escobar**  
Economista Sociólogo, Planificador  
Jefe División Desarrollo Social y  
Vigilancia  
Avenida Caracas No. 25 A-66  
Bogotá

**Instituto Geográfico  
"Agustín Codazzi":**

**Ing. Agr. Pedro A. Ramírez Sánchez**  
Subdirector Investigación y  
Divulgación Geográfica  
Bogotá

**Ministerio de Agricultura:**

**Ing. Roberto Sánchez Barbosa**  
Ingeniero Civil  
Asesor Ministerio de Agricultura  
Carrera 10 No. 20-30, Of. 710  
Bogotá



**Ministerio de Defensa:**

Oficial Naval  
Misael Alvarez Rincón  
Jefe Suministros Armada  
CAN, Of. 311A  
Bogotá

Ing. Agr. Eduardo Anaya Alemán  
Oficial del Proyecto No. 1  
Colonización Militar  
Leguízamo, La Tagua, Putumayo

General  
Germán Gutierrez Caicedo  
Jefe Departamento 5, Comando General  
Bogotá

Coronel  
Jorge A. Quinterio Puentes  
Director Proyecto No. 1  
Colonización Militar  
Leguízamo, La Tagua, Putumayo

Ing. Hebert E. Soto Salamanca  
Ingeniero Forestal  
Oficial del Proyecto No. 1  
Colonización Militar  
Leguízamo, La Tagua, Putumayo

**Ministerio de Gobierno:**

Sr. Alfonso Molano Bravo  
Antropólogo  
Coordinador Nacional de  
División Asuntos Indígenas  
Calle 13 No. 8-38, Piso 4o.  
Bogotá

**Ministerio de Salud Pública:**

Dr. Edgard Rosero Herrera  
Médico  
Coordinador Salud Territorios Nacionales  
CAN, Of. 603  
Bogotá

1. The first part of the document is a list of items that have been identified as being of interest to the public. These items are listed in the following table:

2. The second part of the document is a list of items that have been identified as being of interest to the public. These items are listed in the following table:

3. The third part of the document is a list of items that have been identified as being of interest to the public. These items are listed in the following table:

4. The fourth part of the document is a list of items that have been identified as being of interest to the public. These items are listed in the following table:

5. The fifth part of the document is a list of items that have been identified as being of interest to the public. These items are listed in the following table:

6. The sixth part of the document is a list of items that have been identified as being of interest to the public. These items are listed in the following table:

7. The seventh part of the document is a list of items that have been identified as being of interest to the public. These items are listed in the following table:

8. The eighth part of the document is a list of items that have been identified as being of interest to the public. These items are listed in the following table:

9. The ninth part of the document is a list of items that have been identified as being of interest to the public. These items are listed in the following table:



**Oficina de Planeamiento del  
Sector Agropecuario, OPSA:**

**Ing. Edgar Hidalgo G.  
Ingeniero Civil  
Técnico en Planeación  
Carrera 10 No. 20-30, Of. 708  
Bogotá**

**PIDELTA LTDA:**

**Ing. Hernando Durana  
Ingeniero Agrícola  
Gerente  
Calle 14 No. 7-19, Piso 14  
Bogotá**

**Servicio Nacional de  
Aprendizaje, SENA:**

**Ing. Agr. Gabriel Camacho Pinzón  
Asesor División Agropecuaria  
Carrera 13 No. 13-24, Of. 318  
Bogotá**

**Sr. Eberto Cediél Brown  
Arquitecto  
Jefe Sección Proyectos  
Carrera 13 No. 13-17  
Bogotá**

**Ing. Agr. Francisco Gómez Cano  
Director General  
Apartado Aéreo 9801  
Bogotá**

**Ing. Agr. Gonzalo Sánchez Romero  
Jefe División Agropecuaria  
Carrera 13 No. 13-24  
Bogotá**

**Universidad Nacional:**

**Srta. Miryam Jimeno Santoyo  
Catedrática Antropología  
Departamento de Antropología  
Bogotá**

The first part of the report deals with the general situation in the country during the year. It mentions the political and economic conditions, and the progress of the various departments.

The second part of the report deals with the work of the various departments. It mentions the work of the Ministry of Education, the Ministry of Health, and the Ministry of Agriculture.

The third part of the report deals with the work of the various departments. It mentions the work of the Ministry of Education, the Ministry of Health, and the Ministry of Agriculture.

The fourth part of the report deals with the work of the various departments. It mentions the work of the Ministry of Education, the Ministry of Health, and the Ministry of Agriculture.

The fifth part of the report deals with the work of the various departments. It mentions the work of the Ministry of Education, the Ministry of Health, and the Ministry of Agriculture.

The sixth part of the report deals with the work of the various departments. It mentions the work of the Ministry of Education, the Ministry of Health, and the Ministry of Agriculture.

The seventh part of the report deals with the work of the various departments. It mentions the work of the Ministry of Education, the Ministry of Health, and the Ministry of Agriculture.

The work of the various departments during the year has been carried out in accordance with the plan. The progress has been satisfactory, and the various departments have made significant contributions to the development of the country.

The work of the various departments during the year has been carried out in accordance with the plan. The progress has been satisfactory, and the various departments have made significant contributions to the development of the country.

The work of the various departments during the year has been carried out in accordance with the plan. The progress has been satisfactory, and the various departments have made significant contributions to the development of the country.

The work of the various departments during the year has been carried out in accordance with the plan. The progress has been satisfactory, and the various departments have made significant contributions to the development of the country.

# CONSTITUCION DE COMISIONES

## Comisión I

Presidente: Daniel Sotomayor C.

Relator: Luis Ardila R.

Sergio Alvarez Cárdenas  
Eduardo Anaya Alemán  
Luis Ardila Rodríguez  
Gabriel Camacho Pinzón  
Mario Cantor Pachón  
Arturo Delgado Florez  
Fernando García Barón  
Germán Gutiérrez Caicedo  
Edgar Hidalgo G.  
Bernardo Isaza Botero  
Guillermo Mantilla Suárez  
Orlando Márquez Cifuentes  
Tarcicio Siabatto Pinto  
Daniel Sotomayor Camacho  
Angel María Rodríguez  
Ignacio Valero Escobar  
Rodrigo Vélez Cortés

Instituto de Mercadeo Agropecuario  
Ministerio de Defensa  
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria  
Servicio Nacional de Aprendizaje  
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria  
Instituto Desarrollo Recursos Naturales Renovables  
Departamento Nacional de Planeación  
Ministerio de Defensa  
Oficina de Planeamiento del Sector Agropecuario  
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria  
Instituto Desarrollo Recursos Naturales Renovables  
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria  
Centro de Investigación para el Desarrollo  
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria  
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria  
Instituto Desarrollo Recursos Naturales Renovables  
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria

## Comisión II

Presidente: Jaime Román C.

Relator: Eberto Cediell

Misael Alvarez Rincón  
Rafael Baracaldo Aldana  
Bernardo Bermúdez Calle  
Darío Castro Hernández  
Eberto Cediell Brown  
David Cuellar  
Jorge A. Chavez Plata  
Edgar Dávila Muñoz  
Ernesto Daza Vaca  
Jaime Durán Otero  
Hernando Durana  
Luis García Rincón  
Roberto Gómez Freundova  
Jaime Román C.

Ministerio de Defensa  
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria  
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria  
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria  
Servicio Nacional de Aprendizaje  
Departamento Nacional de Planeación  
Instituto Desarrollo Recursos Naturales Renovables  
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria  
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria  
Banco Ganadero  
Pidelta Ltda.  
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria  
Instituto Desarrollo Recursos Naturales Renovables  
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria



Comisión III

Presidente: Teobaldo Mozo M.

Relator: Rubiel Sánchez S.

Hernando Balcázar Rendón  
 Germán Contreras Arciniegas  
 Miguel Fornaguera Pineda  
 Gerardo Lozano  
 Fernando Maya White  
 Teobaldo Mozo Murrón  
 Carlos María Pacheco León  
 Guillermo Pulido Medina  
 Edgar Rosero Herrera  
 Rafael Ruiz Galindo  
 Rubiel Sánchez Sánchez  
 Alfonso Santaacruz Burbano  
 Hebert E. Soto Salamanca  
 Martha Villamizar Manrique

Instituto de Mercadeo Agropecuario  
 Instituto Colombiano de la Reforma Agraria  
 Centro de Investigación para el Desarrollo  
 Instituto Desarrollo Recursos Naturales Renovables  
 Instituto Colombiano de la Reforma Agraria  
 Instituto Colombiano de la Reforma Agraria  
 Instituto Colombiano de la Reforma Agraria  
 Cámara de Representantes  
 Ministerio de Salud Pública  
 Instituto Colombiano de la Reforma Agraria  
 Instituto Desarrollo Recursos Naturales Renovables  
 Instituto Colombiano de la Reforma Agraria  
 Ministerio de Defensa  
 Instituto Colombiano de la Reforma Agraria

Comisión IV

Presidente: Luis Eduardo Becerra

Relator: Hernando Esteban V.

Abraham Alvarez Gamboa  
 Jaime Barreto Castañeda  
 Luis Eduardo Becerra  
 Hernando Esteban V.  
 Darío Fajardo  
 Freddy Marín Durán  
 Manuel Guillermo Guerrero V.  
 Efraim Guzmán U.  
 Myriam Jimeno Santoyo  
 Alfonso Molano Bravo  
 Julio Neme Sierra  
 Diego Ordoñez Cerón  
 Jorge A. Guintero Puentes  
 Pedro A. Ramírez Sánchez  
 Héctor Eduardo Ruiz Rubiano

Instituto Colombiano Agropecuario  
 Departamento Nacional de Planeación  
 Instituto Colombiano de la Reforma Agraria  
 Instituto Colombiano de la Reforma Agraria  
 Centro de Investigación para el Desarrollo  
 Instituto Colombiano de la Reforma Agraria  
 Instituto Desarrollo Recursos Naturales Renovables  
 Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero  
 Universidad Nacional  
 Ministerio de Gobierno  
 Instituto Colombiano de la Reforma Agraria  
 Control de Cooperativas de Reforma Agraria  
 Ministerio de Defensa  
 Instituto Geográfico Agustín Codazzi  
 Instituto Colombiano de la Reforma Agraria



PROGRAMA

Section 1

1. The first part of the document

It is important to note that the information provided in this section is for informational purposes only. The data is subject to change without notice. The following details are provided for your reference:

The second part of the document discusses the various aspects of the project. It covers the scope, objectives, and the methodology used. The results of the study are presented in a clear and concise manner, highlighting the key findings and their implications.

Section 2

2. The second part of the document

This section provides a detailed overview of the project's progress. It includes a timeline of key milestones and a list of the team members involved. The document also outlines the budget and the resources allocated to the project. The following table provides a summary of the project's financial status:

The third part of the document discusses the challenges faced during the project. It identifies the main obstacles and the strategies used to overcome them. The document also provides a list of recommendations for future projects. The following table provides a summary of the project's key findings:



PROGRAMA



## PROGRAMA

### Lunes 24

Mañana

10:00 am.

Inscripción

10:30 am.

Inauguración del Seminario

11:30 am.

Reunión para nombramiento de autoridades  
y de Comisiones

Augusto Donoso  
Secretario Ejecutivo Seminario  
IICA - Colombia

Tarde

2:30 pm.

Factores que determinan la necesidad de  
Colonización y objetivos que debe  
alcanzar

Charles Lazzari  
CODESUR - Venezuela

4:00 pm.

Comisiones

### Martes 25

Mañana

9:00 am.

Selección de áreas de Colonización

Helio Palma de Arruda  
INCRA - Brasil

10:30 am.

Comisiones

...the ... of ...

...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

Tarde

2:30 pm.

Uso racional de los recursos naturales

Manuel Quevedo  
INDERENA - Colombia

4:00 pm.

Comisiones

Miércoles 26

Mañana

9:00 am.

Tenencia de la tierra y empresa en áreas  
de Colonización

Jaime Ortíz E.  
IICA-CIRA - Colombia

10:00 am.

Comisiones

Tarde

3:30 pm.

Transamazónica y el Proyecto de Colonización  
de Altamira

Helio Palma de Arruda  
INCRA - Brasil

Jueves 27

Mañana

9:00 am.

Servicios a las áreas de Colonización

Edgar Hidalgo  
OPSA - Colombia

10:30 am.

Comisiones

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It also highlights the need for regular audits to ensure compliance with financial regulations.

Page 1 of 1

3. The second section covers the various methods used to collect and analyze financial data.

4. This includes a detailed look at the different types of financial statements and their components.

Page 2 of 2

5. The third part of the document provides a comprehensive overview of the current market conditions.

6. It also discusses the impact of recent economic events on the financial sector.

Page 3 of 3

7. The final section offers a series of recommendations for improving financial performance.

8. These include strategies for risk management and investment optimization.

Page 4 of 4

Page 5 of 5

Page 6 of 6

Page 7 of 7

Page 8 of 8

Page 9 of 9

Page 10 of 10

Tarde

3:00 pm.

Alcance de la Colonización en Colombia

Jaime Román C.  
INCORA - Colombia

4:00 pm.

Comisiones

Viernes 28

Mañana

9:00 am.

Plenario

Tarde

6:00 pm.

Reunión de Clausura

1950-1951  
1952-1953  
1954-1955

1956-1957

1958-1959

1960-1961

1962-1963

1964-1965

1966-1967

1968-1969

1970-1971

1972-1973

1974-1975

1976-1977

1978-1979

1980-1981

1982-1983

1984-1985

1986-1987

1988-1989

1990-1991

1992-1993

1994-1995

1996-1997

1998-1999

2000-2001

2002-2003

2004-2005

2006-2007



**PARTE II**  
**DISCURSOS DE INAUGURACION**

1. 1. 1.

2. 2. 2.

**PALABRAS DEL DOCTOR JORGE TORRES LOZANO EN REPRESENTACION  
DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA DE COLOMBIA**

Por involuntaria ausencia del señor Ministro de Agricultura, me corresponde el honor de declarar, en nombre del Gobierno de Colombia, solemnemente instalado el Seminario sobre "Criterios para Programas de Colonización", organizado y auspiciado, conjuntamente, por los representantes en Colombia del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, IICA, y el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCORA.

Los objetivos que se persiguen en este Seminario son del más alto interés para el desarrollo ordenado e integral de nuestras naciones. De los trabajos que aquí se presenten, dada la calidad técnica de sus participantes, no me cabe la menor duda saldrán los más variados e interesantes planteamientos que coadyuvarán para que en forma eficiente y racional, se amplíen nuestras fronteras agrícolas, con todas las ventajas que de ella se derivan: incremento de la producción agropecuaria; generación de empleo; y, principalmente, como inapreciable medio para asentar en los territorios ganados a la naturaleza vírgen e incorporados a la vida civilizada mediante adecuadas obras de infraestructura, a familias campesinas que carecen de tierra, como complemento de la política social agraria en que están empeñados nuestros gobiernos.

Presento, en nombre del Gobierno de Colombia, un cordial saludo de bienvenida a los delegados de los hermanos países que participan en el Seminario que hoy instalamos, al que auguro los mayores éxitos, y deseo vivamente que sus conclusiones redunden en positivos beneficios para nuestra patria latinoamericana.



## **PALABRAS DEL REPRESENTANTE DEL IICA EN COLOMBIA, DOCTOR MAURO VILLAVISENCIO**

**Es para mí sumamente grato darles la bienvenida a este Seminario sobre Criterios para Programas de Colonización.**

**Antes de proseguir, quisiera mencionarles muy brevemente que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas es un organismo del sistema Interamericano especializado en el campo agrario. En tal sentido canaliza todos los esfuerzos de este sistema en los diversos problemas que se presentan en este complejo y básico sector para el desarrollo de nuestros países. Hace algo más de treinta años se fundó como un proyecto dedicado a la investigación y a la enseñanza y tuvo por sede la ciudad de Turrialba, en Costa Rica.**

**Orgánicamente el Instituto tiene tres coordinaciones regionales: una en la Zona Norte, que abarca los países centroamericanos; una en la Zona Andina, que abarca los países andinos a excepción de Chile y otra en la Zona Sur, que abarca los países de esta parte de Suramérica. En cada uno de los países de América tiene una Representación, la cual se encarga de todos los proyectos que se desarrollan en cada uno de los respectivos países. En Colombia me cabe el honor de Representar al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.**

**El IICA inicia sus actividades en Colombia en forma amplia hace diez años, a través de un convenio con el Gobierno, que creó al Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, el cual desde el principio tuvo su sede en el local en que hoy día estamos reunidos; este convenio básicamente canalizó las ideas que emanaron de Punta del Este, con el fin de actuar en el desarrollo social y económico del campesinado latinoamericano. Con el devenir del tiempo amplió sus actividades hace cinco años, a través de un programa que se llamó Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria. Este Programa se plasmó en otro convenio con el Gobierno de Colombia, destinado fundamentalmente a apoyar a los organismos del sector agropecuario colombiano en los cursos de capacitación interna que se dictan sobre diversas disciplinas del Sector Agrario.**

**La presente actividad se hace en base al esfuerzo del equipo internacional, dependiente directamente del Representante que les habla y del Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria, del cual junto con el doctor Nizar Vergara, que es colombiano, ejerzo la Coodirección.**

**Los datos estadísticos nos señalan que el mundo demoró 8.000 años para llegar a una población de 350 millones de habitantes. Al principio de la Era Cristiana,**



esta era la población que se supone ocupaba el planeta; en 1650, la población se duplicó y llegó al orden de los 700 millones; se requirieron 200 años más para que volviera a duplicarse y en 1850 ya en el mundo habían 1.400'000.000 de habitantes; 100 años después, en el mundo de hoy se estima que estamos en alrededor de los 3'000.000.000 de habitantes. En 1950, la población del mundo fue de 2.800 millones de habitantes y a fines de este siglo, es decir, dentro de cincuenta años se volverá a duplicar y seremos alrededor de seis mil millones de habitantes.

Esta progresión nos hace ver la profunda demanda de productos procedentes del campo agrario que serían necesarios para satisfacer las necesidades alimenticias del mundo y las necesidades de la industria, con el fin de elevar los niveles de vida en todas las poblaciones y satisfacer el anhelo de mejores standars de vida para los habitantes del planeta. En Latinoamérica este fenómeno es mucho más acelerado.

En los cinco países que integran el área andina del IICA: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, se estima que para el año entrante sobrepasaremos los sesenta millones de habitantes y que en 25 años más, a fines de este siglo, seremos más de ciento veinte millones de habitantes, Colombia dentro de estos cinco países sino es el que tiene la más alta tasa del crecimiento de población, tiene una de las más altas tasas. La población de Colombia estimada en veinticuatro millones de habitantes, a fines del siglo sobrepasará seguramente los cincuenta millones.

Nuestros países, en el campo agrario, tienen una estructura que es reconocida como deficiente: una vasta población campesina sin tierras, una vasta población campesina con minifundios cuyos dueños sólo logran un nivel de subsistencia sin aportar absolutamente nada para el desarrollo de la sociedad en su conjunto, y una minoría que concentra la propiedad de vastas y ricas tierras.

Las comunicaciones que han difundido la ciencia y la tecnología han determinado que el conocimiento por todas estas poblaciones sea más amplio; esta realidad determina tensiones que son propias del mundo actual y que todos nosotros vivimos en nuestros diversos países. Estas tensiones son producto de la realidad y requieren una solución que todos los gobernantes desde hace muchos años anhelan.

Se piensa que una de las posibles soluciones para la explosión demográfica y estas tensiones, es la ocupación de nuevas tierras, y aumentos de la producción y de la productividad, ya sea a través de la irrigación de nuevas áreas, ya sea a través de la habilitación de las que hasta ahora están prácticamente despobladas, principalmente aquellas que están situadas al oeste de la Cordillera de los Andes.

Cuando hablamos de estos territorios, dicho friamente, parecería algo que no tiene gran importancia; pero si nos ponemos a pensar que ellos ocupan casi el 50 por

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..



ciento de la superficie territorial de los cinco países que he mencionado, nos damos cuenta de la importancia que tienen; y si analizamos que más de la mitad de ese territorio tiene un recurso que es la madera, recurso que es escaso en el mundo, y con la nueva tecnología, utilizada en la industria del papel y de la celulosa, es posible aprovechar una gran goma de ellas, nos damos cuenta de la importancia que tiene esta vasta superficie, que además posee otros recursos tan importantes como la madera.

Colombia tiene aproximadamente el cuarenta por ciento de su territorio ubicado en esta zona. Cuando estudiamos la ocupación de estos lugares vemos que se ha producido a base de una colonización espontánea efectuada por los hombres más agresivos y decididos, los cuales se lanzan a conquistar un porvenir mejor ocupando estas tierras y desbastándolas, comprometiendo la estabilidad presente y futura del medio ambiente.

Hasta ahora en nuestros países se ha dado poca importancia al problema de la colonización. Una de las tareas más difíciles del hombre es indudablemente visualizar el futuro con las limitaciones que representan los conocimientos del presente; pero es indudable que en la medida en que se visualiza el futuro con creatividad y con imaginación, a pesar de las limitaciones de los conocimientos del presente en lo científico, en lo político y en lo social, están las posibilidades de éxito de las sociedades nacionales y de la sociedad de todo el planeta para lograr el uso racional y permanentemente productivo.

Lo que se busca en este Seminario es dialogar: conversar sobre estos problemas para llegar a una serie de conclusiones que permitan superar la colonización espontánea y sus defectos y cohesionar los diversos esfuerzos que se realizan de manera independiente por los diversos sectores de la actividad nacional. Gentes ilustradas, como son todos ustedes, sobre la problemática de la colonización, proyectándose hacia el futuro, estoy seguro que precisarán un conjunto de criterios básicos que servirán para lograr la eficiente utilización de las tierras situadas al oeste de la Cordillera de Los Andes de Colombia.

El esfuerzo que ustedes realicen no solamente va a ser útil a Colombia sino también va a ser útil para todos los pueblos que tienen tierras en la zona amazónica, dado el interés que ellos tienen en encontrar solución a sus problemas. El intercambio de estos conocimientos entre los países, dentro del principio aceptado por todos los pueblos latinoamericanos de la pluralidad política, permitirá encontrar soluciones propias a los problemas propios de cada sociedad nacional, en favor de sus integrantes y de la sociedad americana en su conjunto. Esta tarea es la que os toca realizar y estoy seguro de que la coronareis con éxito dadas vuestras cualidades personales y dado el espíritu constructivo que todos ustedes poseen.



## DISCURSOS DE CLAUSURA

7-11-1977

**PALABRAS DEL DOCTOR AUGUSTO DONOSO E.,  
REPRESENTANTE DEL IICA EN COLOMBIA, ENCARGADO**

Ha sido para el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas un honor y una satisfacción haber contado en esta semana con la presencia de un grupo de profesionales colombianos que con tanto ardor y dedicación se propusieron profundizar los problemas que afronta la colonización en Colombia y apuntar soluciones para ellos, usando sus experiencias de trabajo.

Tanto más satisfactorio fue el que se encontraran representados en ellos los más importantes Organismos que en este momento se están enfrentando a la difícil tarea de ampliar, colaborando con los colonos pioneros, la frontera agrícola del país.

Parte importante del éxito del Seminario fue la actuación de los expositores de los países hermanos de Venezuela, Brasil, Ecuador y Colombia, que no sólo se conformaron con exponer fríamente unos temas, sino alentaron con su presencia permanente el Seminario.

La actividad colonizadora ha mostrado durante más de cien años ser rebelde a las tecnologías y directivas tradicionales y son muchos los esfuerzos, esperanzas y vidas que se han enterrado en esas llanuras todavía verdes.

Afortunadamente ya existe conciencia clara y no solo a nivel de frente de trabajo como ha sido tradicional sino hasta los más altos estamentos de gobierno de esta cruda realidad, lo que se está reflejando en la preocupación de los Ministerios y Organismos por adecuar los programas a una realidad que no es potestad de esta generación sino de todas aquellas que guardan una oportunidad en el devenir de los siglos.

Debe ser pues el hombre el principal objetivo de la adecuación de tierra, no sólo el nativo y el hombre colono sino también el urbano y no sólo el colombiano sino el latinoamericano, ya que lo que nuestros países realicen responsablemente por conquistar sus tierras repercutirá para mejorar social y económicamente a la humanidad toda.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Department of Chemistry  
5780 South University Avenue  
Chicago, Illinois 60637

Dr. [Name]  
[Address]  
[City, State, Zip]

Dear Dr. [Name]:

I am pleased to inform you that your application for a position in the Department of Chemistry has been reviewed and your qualifications are highly regarded.

We are currently seeking individuals with a Ph.D. in Chemistry and a strong background in [Field]. Your research experience in [Field] and your publications in [Journal] are particularly impressive.

We would like to invite you to visit our department for a period of two weeks to discuss the details of the position and to meet with our faculty members. Please contact me at [Phone Number] or [Email Address] to arrange a visit.

Debo felicitar al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, por la acuciosidad con que está analizando la experiencia colonizadora, agradecer a los organismos participantes y muy especialmente a los funcionarios que como hemos dicho, han mostrado una responsabilidad que ha puesto a dura prueba nuestras posibilidades de cooperar.

Muy especiales agradecimientos a todos aquellos que sin participar directamente en el Seminario lo han hecho posible, tanto funcionarios de INCORA como del IICA, no sólo en Colombia sino también en Brasil, Venezuela, Perú y Costa Rica.

A todos muchas gracias.





**PARTE III**

**A C T A**

**RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES**

1991-1992

1993-1994

1995-1996 1997-1998 1999-2000

## ACTA DEL SEMINARIO SOBRE CRITERIOS PARA PROGRAMAS DE COLONIZACION

### Sesión de Instalación del Seminario

A las 10.30 am. del día 24 de junio de 1974, en el Auditorio del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, se realizó la sesión inaugural del Seminario, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de Colombia
2. Palabras de bienvenida del Ingeniero Mauro Villavisencio, Representante del IICA en Colombia, a los participantes.
3. Palabras de instalación del Seminario del doctor Jorge Torres Lozano, Gerente General de INCORA, en representación del señor Ministro de Agricultura.

A continuación los asistentes inscritos en el Seminario se constituyeron en Plenario con el objeto de:

- a. Aprobar el Reglamento del Seminario.
- b. Nombrar los Moderadores para las exposiciones.
- c. El Reglamento se aprobó por unanimidad, modificándolo en el sentido de dar derecho a voz y voto a todos los asistentes inscritos, cualquiera que fuera su calidad de participación.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY  
540 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY  
540 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY  
540 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY  
540 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

- d. En cuanto a los Moderadores de las exposiciones se responsabilizó de dicha labor a seis organismos del Sector Agropecuario, quienes actuaron a través de las siguientes personas:

INDERENA	Ignacio Valero
INCORA	Fernando Riaño
IDEMA	Sergio Alvarez
ICA	Abraham Alvarez
CID	Miguel Fornaguera
SENA	Gabriel Camacho

- e. A solicitud de los participantes se continuó con la autopresentación de los asistentes, acto con que se dió por terminada la sesión de inauguración.

### Sesiones de Trabajo

Durante el Seminario se realizaron seis reuniones de trabajo, en base a una exposición generadora sobre los siguientes temas:

"Factores que determinaron la necesidad de la colonización y objetivos que debe alcanzar", dictado por el Economista Charles Lazzari, Director de Planeación del Comité de Desarrollo para el Sur de Venezuela, CODESUR.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

"Selección de Areas de Colonización", a cargo del Ingeniero Agrónomo Helio Palma de Arruda, Director del Departamento de Proyectos y Operaciones del Instituto Nacional de Colonizaciones y Reforma Agraria, INCRA, de Brasil.

"Uso Racional de los Recursos Naturales" expuesta por el doctor Manuel Quevedo, Director de Conservación del Medio Ambiente del Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables, INDERENA, de Colombia.

"Tenencia de la Tierra y Empresas en Areas de Colonización" del doctor Jaime Ortíz, Economista del Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, CIRA, del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, IICA, de Ecuador.

"Servicios a las Areas de Colonización" dictado por el doctor Edgar Hidalgo, Asesor del Ministerio de Agricultura, Oficina de Planeamiento del Sector Agropecuario, OPSA, de Colombia.

"Alcances de la Colonización en Colombia" del doctor Jaime Román, Jefe de la División de Colonizaciones del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCORA, de Colombia.

Además, el doctor Helio Palma de Arruda, presentó una interesante conferencia sobre el desarrollo de la Transamazónica y la Superintendencia de Desarrollo de la Amazonia, SUDAM.

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...



Los participantes, en número de setenta y tres, se dividieron según los organismos representados, en cuatro comisiones, las que trabajaron sobre los temas expuestos después de cada exposición. En la primera reunión de Comisiones, éstas escogieron un Presidente y un Relator, para que dirigiera los debates y se responsabilizara de las conclusiones, respectivamente.

Los funcionarios elegidos para estos cargos fueron:

Comisión I:

Presidente: Daniel Sotomayor

Relator: Luis Ardila

Comisión II:

Presidente: Jaime Román

Relator: Eberto Cediél

Comisión III:

Presidente: Teobaldo Mozo

Relator: Rubiel Sánchez

Comisión IV:

Presidente: Luis Eduardo Becerra

Relator: Hernando Esteban



El jueves 27 de junio, reunidos los Presidentes de las Comisiones I, II y IV y el señor Miguel Fornaguera, en representación de la Comisión III, escogieron como Presidente del Plenario al doctor Jaime Román y como Relator al doctor Hernando Esteban, lo que se presentó al Plenario, ya que el doctor Esteban no tenía la calidad de Presidente de Comisión, requisito que exige el Reglamento para la elección de la Mesa Directiva, el Plenario ratificó lo acordado por la reunión de Presidentes.

### Sesión Plenaria

A las 9:40 del día 28 de junio, con la Presidencia del doctor Jaime Román, con el doctor Hernando Esteban como Relator del Plenario y el Ingeniero Augusto Donoso como Secretario Ejecutivo, se inició la Reunión Plenaria del Seminario, según, el segundo Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día
2. Lectura del reglamento en lo relacionado con la Sesión Plenaria
3. Lectura de las conclusiones del Seminario
4. Discusión de las conclusiones
5. Propositiones y Varios.

Antes de la lectura del Orden del Día, el Presidente sometió al Plenario una moción de los participantes para una charla del INDERENA, lo que fue aceptado, para lo cual el doctor Arturo Delgado, hizo una breve exposición sobre el Recurso Forestal, que se acordó se incluyera en la Memoria del Seminario.

The following information is provided for the year ended 31/12/2018:

Revenue: 1000000

Cost of Sales: 600000

Operating Expenses: 200000

Depreciation: 50000

Interest: 20000

Income Tax: 100000

Profit before tax: 100000

Profit after tax: 70000

Profit after tax

The following information is provided for the year ended 31/12/2019:

Revenue: 1100000

Cost of Sales: 650000

Operating Expenses: 220000

Depreciation: 55000

Interest: 22000

Income Tax: 110000

Profit before tax: 110000

Profit after tax: 77000

Required: Prepare the Statement of Profit or Loss for the year ended 31/12/2019. (10 marks)

Statement of Profit or Loss for the year ended 31/12/2019

Revenue: 1100000

Cost of Sales: 650000

Operating Expenses: 220000

Depreciation: 55000

Interest: 22000

Income Tax: 110000

Profit before tax: 110000

Profit after tax: 77000

- Se leyó y aprobó el Orden del Día.
- Continuando con el Orden del Día, se dió lectura a la parte del Reglamento que trata de la Reunión Plenaria.
- Iniciando la presentación de las Comisiones, el doctor Luis Ardila dió lectura a las conclusiones de la Comisión No. 1; continuando la exposición de las conclusiones de la Comisión No. 3 a cargo del doctor Rubiel Sánchez, terminada la cual, el doctor Julio Neme leyó el trabajo de la Comisión No. 4 para terminar con la exposición de la Comisión No. 2, a cargo del doctor Eberto Cediel.

Puestas las conclusiones en discusión, los participantes propusieron la formación de una comisión con el objeto de unificarlas, lo que se aprobó. Se hicieron a continuación varias proposiciones sobre la constitución de la comisión, aprobándose la que propuso una comisión de seis personas vinculadas a diferentes organismos que fueron Planeación Nacional, Oficina de Planeamiento del Sector Agropecuario, INCORA, INDERENA, Fuerzas Armadas y SENA.

La Comisión se dará su propio sistema de trabajos.

El Plenario aprobó la siguiente constitución para la comisión: el doctor Hernando Esteban, de INCORA; el doctor Arturo Delgado, de INDERENA; el General Germán Gutiérrez por las Fuerzas Armadas; el doctor Edgar Hidalgo, por OPSA; el doctor Fernando García por el Departamento de Planeación Nacional y el doctor Gabriel Camacho, por el SENA.



El Plenario dió un plazo de una semana para que la Comisión presente la unificación de los criterios conforme al reglamento y que el Secretario Ejecutivo del Seminario actúe como tal en ella.

Al someter a consideración del Plenario el último punto de la tabla, se decidió poner las conclusiones en manos de los más altos personeros del Gobierno, Señor Ministro de Agricultura y también al nuevo Gobierno. Además que la Comisión efectúe el seguimiento de las conclusiones que se definan.

También se decidió dar énfasis en las conclusiones a la necesidad de la promulgación de una ley de colonizaciones.

Finalmente se aprobó un voto de aplauso para los expositores extranjeros en el Seminario.

### Sesión de Clausura

A 6:30 de la tarde, con la presencia del doctor Jorge Torres Lozano, Gerente General del INCORA, en representación del Señor Ministro de Agricultura y el Representante Encargado del IICA en Colombia, Ingeniero Augusto Donoso y altas autoridades del Gobierno, se inició la Reunión de Clausura del Seminario sobre Criterios para Programas de Colonización, según el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de Colombia

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



2. **Lectura del Acta del Seminario**
3. **Palabras del Representante Encargado del IICA en Colombia**
4. **Distribución de Diplomas a los Asistentes al Seminario**
5. **Palabras del doctor Jorge Torres Lozano, Gerente General del INCORA, en representación del señor Ministro de Agricultura, dando por clausurado el Seminario.**

1. Introduction	1
2. Theoretical Framework	10
3. Methodology	20
4. Results and Discussion	30
5. Conclusion	40
References	50
Appendix	60
Index	70

CONCLUSIONES FINALES PRESENTADAS AL PLENARIO PARA SU  
APROBACION Y SOBRE LAS CUALES SE SOLICITO LA FORMACION  
DE UNA COMISION QUE LAS UNIFIQUE

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION  
PROPERTY OF THE NATIONAL SECURITY AGENCY  
CLASSIFICATION: SECRET

## COMISION I

### Introducción

En Colombia la ocupación de áreas despobladas se ha venido desarrollando a través de la colonización espontánea. El Estado, mediante la acción de diferentes organismos ha tratado de orientar estos focos de colonización.

Se considera que el Gobierno debe intervenir más activamente en la promoción de la ocupación nacional de las áreas despobladas, para lo cual es necesario formular una política nacional de colonización que coordine los objetivos, métodos y estrategias que se vienen aplicando en los diferentes proyectos de colonización, y permita la ejecución de programas de colonización orientada en las zonas todavía no afectadas por la colonización espontánea, y la corrección de los problemas que se presentan en los actuales proyectos de colonización.

#### A. Causas de la Colonización Espontánea en Colombia

Es necesario señalar en primer lugar, y en orden de importancia las causas determinantes de la colonización espontánea, entre otras:

1. Existencia de grandes diferencias entre los niveles de vida de la población rural.
2. Existencia de grandes diferencias en cuanto a la tenencia de la tierra
3. Existencia de grandes extensiones de tierra despoblada
4. Migraciones ocasionadas por fenómenos de orden público (violencia)

5. Programas de ocupación de zonas limítrofes
6. Rechazo de Inmigrantes en zonas urbanas
7. Existencia de colonos profesionales, que negocian con baldíos
8. Formación de latifundios, mediante la adquisición de predios de pequeños colonos.
9. Estímulos establecidos por los programas que el Estado adelanta en las áreas de colonización.

**B. Características de la Colonización en Colombia**

Los intentos de ocupación de áreas despobladas realizados en Colombia, hasta la fecha, se caracterizan principalmente por los siguientes fenómenos:

**1. Aspectos Administrativos**

- Competencia Deseoordinación y a veces antagonismo en los programas desarrollados por los organismos gubernamentales en las áreas de colonización.
- Los programas no obedecen a una política definida claramente, y menos aún están relacionados con el plan nacional de desarrollo.
- Falta de una formación especializada de los funcionarios, adaptable a las características locales.
- Las instituciones no disponen de recursos suficientes y oportunos para financiar adecuadamente estos programas.

## 2. Aspectos de Recursos Naturales

-Destrucción de los recursos naturales renovables (fauna y bosque) en las zonas colonizadas.

-Inutilización paulatina de los recursos agua y suelos

-Alteración del equilibrio ecológico

## 3. Aspectos Económicos

-Establecimiento inicial de cultivos limpios cuya productividad no se prolonga más allá de los dos primeros años de uso (pérdida de fertilidad).

-Establecimiento posterior de usos permanentes (ganadería, agricultura permanente), cuya productividad decrece progresivamente, por el manejo, inadecuado de la explotación.

-Participación escasa del colono en los beneficios que genera la comercialización de sus productos.

## 4. Aspectos Tecnológicos

-Escasa aplicación de técnicas de cultivos, y de protección y recuperación de suelos.

-Transporte de tecnologías de uso de suelos no suficientemente ensayadas

-Asistencia técnica deficiente y poco aceptada por el colono

-Ausencia de procesamiento de productos (falta de industria)

## 5. Aspectos Jurídicos

-Afirmación de la propiedad privada

-Tendencia a la concentración de la propiedad

## 6. Aspectos Crediticios

-Crédito deficiente, insuficiente y no aplicado al colonato.

## 7. Aspectos de Infraestructura

-Infraestructura insuficiente.

## 8. Aspectos Sociales

-La colonización espontánea constituye un proceso progresivo e incontrolado.

-Poca contribución en la mejora del nivel de vida del colono.

-Conflictos del colono con la población nativa que se resuelven en detrimento de esta última.

-Descenso del nivel educativo de la población de colonos.

-Deficiencia y a veces ausencia de capacitación del colono para promover su incorporación efectiva a los programas.

-Carencia de servicios de salud, que dadas las condiciones de las zonas de colonización, determinan: alta mortalidad, desnutrición, pérdida de capacidad de trabajo del colono, etc.

-La falta de orientación al colono lo hace fácil víctima de los especuladores de tierra, curanderos, etc.

### C. Objetivos que debe fijar el Gobierno para la ocupación de las Áreas Despobladas

Se considera que el Gobierno Nacional debe fijar como objetivos principales para la ocupación de las áreas, los siguientes, en su orden de importancia:



1. Mejorar el nivel de la población rural
2. Ocupar efectiva, productiva y permanentemente las áreas despobladas del territorio nacional.
3. Utilizar racionalmente los recursos naturales (renovables y no renovables) del país.
4. Contribuir efectivamente a una adecuada distribución de la población nacional.
5. Afirmar la soberanía nacional

D. Consideraciones sobre las Bases de una Política de Colonización

La metodología que se ha de seguir con el fin de cumplir los objetivos de una colonización, deberá incluir:

1. Una regionalización de las áreas del territorio nacional donde se llevan o se han de llevar a cabo procesos de colonización. Esta regionalización se hará, teniendo en cuenta el uso potencial de los suelos. Este uso potencial se obtendrá mediante la realización de estudios básicos o utilización de los ya realizados. La regionalización nos llevará a fijar una escala de prioridades en el uso de las áreas.
2. Una evaluación de las colonizaciones espontáneas ya asentadas en diferentes áreas.
3. Proposición como modelo de explotación de estas áreas, las empresas comunitarias.

-Insistir en dar tratamiento especial, por parte de los organismos encargados, de asistencia técnica, investigación, capacitación, salud, crédito, obras públicas y mercadeo, a las áreas de colonización.

-De especial interés se considera la realización de estudios e investigaciones previas sobre:

- a. Conocimiento cualitativo y cuantitativo de los recursos existentes en las zonas de colonización.
- b. Usos diferentes a los tradicionales (agricultura y ganadería) en las zonas no ocupadas.
- c. Posibilidad de usos combinados de estas áreas, diferentes de los tradicionales.

-Se considera de especial importancia que mediante el establecimiento de adecuada remuneración y estímulo a los funcionarios estatales que laboran en las zonas de colonización, se permita la reincorporación de personal altamente calificado a este programa.

La comisión deja constancia de que la brevedad del espacio dedicado a las deliberaciones, ha impedido que se ocupe de otros puntos de gran interés que podrían ser materia de futuras reuniones.

## COMISION II

1. La colonización es una realidad imposible de ignorar o contener y siendo un medio de aumentar la producción y el empleo, implica una alta inversión social y económica que debe ser orientada y apoyada por el Estado y esta acción debe tener como objetivo, no la sustitución de los programas de redistribución de tierras que se adelantan en las áreas incorporadas, sino el de servir como instrumentos de ordenación en la ocupación de las tierras baldías, procurando la promoción social y económica de los colonos y la ampliación de la frontera agrícola, mediante el desarrollo de planes concebidos de acuerdo a una metodología consecuente con la realidad nacional y las características de las áreas susceptibles de ocupación.
2. Para la adopción de los sistemas de explotación en las áreas pioneras debe evitarse la utilización de modelos extraños a las condiciones predominantes en ellas. Los modelos que se adopten deben tener en cuenta las condiciones de la población nativa, de los colonos y de las áreas de ocupación.
3. Ante la magnitud y dispersidad del proceso colonizador, los servicios del Estado deben seguir un orden de prioridades para cuyo establecimiento se sugiere :

Adelantar una sectorización de las áreas en proceso de colonización y potencialmente colonizables aprovechando para ello los estudios adelantados por el INCORA, complementados con las necesarias para allegar la información básica sobre esas áreas.

4. Los estudios anteriores deben permitir determinar :
  - Una identificación de Proyectos y Programas
  - El establecimiento de alternativas y
  - Definición de prioridades.
  
5. Definidas las prioridades de acción, en la preparación de los proyectos se sugiere la adopción de modelos adecuados a las condiciones de los colonos de la población nativa y de las áreas, modelos que deben incluir :
  - a. Programas de educación formativa, que se adapten a las necesidades del colono, a las condiciones del medio y que conduzcan a una utilización racional de los recursos naturales renovables.
  - b. Establecimiento de infraestructura de salud convenientemente localizada, la cual debe proveer no solamente servicios curativos sino también de prevención de enfermedades.
  - c. Construcción de un sistema vial carretable que complementado con las vías fluviales, oriente el asentamiento hacia las áreas aptas para explotación agropecuaria, previamente definidas en la sectorización.

- d. Orientación de los colonos al establecimiento de empresas agropecuarias adecuadas a las características del área.
  - e. Apoyo a estas explotaciones con servicios de crédito en cantidad y condiciones consecuentes con la empresa colonizadora.
  - f. Motivación a la comunidad hacia la organización social y el establecimiento de unidades asociativas de producción.
  - g. Provisión de servicios de asistencia técnica y mercadeo.
  - h. Establecimiento de mecanismos de titulación de tierras que garanticen la constitución de unidades económicas de explotación y a la vez doten al colono de un documento de propiedad que le sirva de instrumento para recibir los servicios del Estado.
  - i. En el aprovechamiento de los recursos naturales, especialmente la madera, considerar la vinculación de la empresa privada.
6. La dirección de los programas de colonización debe continuar bajo la responsabilidad de una sola entidad pero ayudada, en la programación y ejecución, por las diferentes entidades especializadas del sector público.
7. Para que la entidad responsable de la colonización pueda llevar a cabo su actividad, es necesario dotarla de los mecanismos y recursos financieros apropiados.

10/20/2019

10/20/2019 10:20:19 AM

10/20/2019 10:20:19 AM

10/20/2019 10:20:19 AM

10/20/2019 10:20:19 AM

10/20/2019 10:20:19 AM

10/20/2019 10:20:19 AM

10/20/2019 10:20:19 AM

10/20/2019 10:20:19 AM

10/20/2019 10:20:19 AM

10/20/2019 10:20:19 AM

10/20/2019 10:20:19 AM

10/20/2019 10:20:19 AM

10/20/2019 10:20:19 AM

10/20/2019 10:20:19 AM

10/20/2019 10:20:19 AM

10/20/2019 10:20:19 AM

10/20/2019 10:20:19 AM

10/20/2019 10:20:19 AM

10/20/2019 10:20:19 AM

10/20/2019

### COMISION III

La colonización en Colombia, ha sido "muy a la colombiana", o sea muy casuística, no por carecer de leyes o normas, pues éstas existen sobre la materia, aún desde antes de establecerse la República.

El proceso de colonización debe obedecer a una política nacional.

La colonización como propósito nacional debe ser clara en su definición, en sus propósitos y objetivos y debe además constituir un criterio uniforme para todas las partes involucradas en ella.

En nuestro medio la colonización espontánea es un proceso que refleja los desequilibrios socioeconómicos, políticos y culturales existentes dentro de la frontera económica y se ha convertido en factor depredador de los recursos naturales renovables, muchas veces ante la necesidad de supervivencia del colono. Este proceso supera la capacidad del Estado para atenderlo.

Para reducir este tipo de presión colonizadora, es necesario corregir los factores que la ocasionan.

Enmarcada la colonización dentro de la política nacional, debe adoptar un esquema que contemple, para una determinada área, la relación existente entre factores humanos y físico-naturales, con miras a un desarrollo integral de la población y conservación de los recursos naturales.

Al apoyar la colonización en marcha, el Estado deberá emplear sus escasos recursos, mediante la acción coordinada de sus agencias (siendo una la que planea, coordine y programe y estando las labores específicas a cargo de organismos especializados en cada rama) en lograr un adecuado uso de los recursos naturales renovables, lo cual permitirá la conservación del ecosistema imperante como única forma de asegurar la permanencia del colono en el área.

Creemos que el tipo de colonización que puede ofrecer mejores resultados es la ORIENTADA por ser la que toma en cuenta al colono en la programación y planificación de los servicios que se prestan en estos frentes.

Este tipo de colonización, cumplirá los siguientes objetivos:

1. Uso racional de los recursos naturales
2. Descongestión de áreas de tensión con la apertura de nuevos frentes, ante la imposibilidad de corregir a corto plazo, las causas de dicha tensión.
3. Elevar el nivel de vida de la población asentada en los actuales frentes.
4. Reafirmar en algunos casos la soberanía nacional.

Como criterios para la selección de las áreas donde se adelantaría este tipo de colonización, partiendo del conocimiento de cada zona y de sus recursos, deberían tenerse los siguientes, entre otros:



- a. Zonas que actualmente soportan mayor presión colonizadora
- b. Vías de comunicación existentes teniendo en cuenta que la orientación de nuestros grandes ríos en áreas colonizables, obligan al colono a asentarse en sus cabeceras, lo que a la larga destruye su navegabilidad.
- c. Conveniencia nacional hacia determinados objetivos.

La colonización orientada exige del Estado la creación de una adecuada infraestructura de apoyo al colono, que responda a cada tipo de colonización, a cada área y a cada comunidad. Estos servicios especialmente vías de comunicación, salud, educación, mercadeo, deben ser tan oportunos como lo exija la colonización.

Una política de crecimiento económico, facilita el proceso de colonización, en el sentido de incrementar o incorporar áreas, pero seguramente a unos costos sociales incalculables, pero como no conlleva mayor participación ni redistribución sólo la favorece en sentido cuantitativo y no cualitativamente.

Adelantar procesos de colonización en áreas marginadas sin corregir la inequitativa distribución de la tierra, en áreas ya incorporadas sólo consigue duplicar los problemas existentes y a un elevado costo, obtener como única consecuencia la degradación de los recursos naturales.

La gran plantación entendida como uno o pocos cultivos de gran especialización, efectuados con mano asalariada y bajo la dirección remota de una sola persona o grupo, generalmente con destino a exportación, no es la conveniente en el proceso de colonización.

Dentro del crecimiento económico, el desplazamiento de excedentes de población de áreas congestionadas por factores de descomposición interna, sí promueve la colonización y constituye un escape a afrontar y resolver dichos problemas internos.

La explotación del bosque en la selva húmeda, no puede ser el camino a la colonización, si se toma explotar, el destruir dicha selva, sin pensar en su supervivencia y continuidad. Pero su uso racional, con un manejo adecuado que incluya su renovación y no alteración del ecosistema imperante, si permitirá pensar, en una forma de iniciar un tipo de colonización.

Al estudiar la deserción del colono y los factores que la ocasionan, es necesario tener en cuenta, no tanto la permanencia del colono en una área, sino más bien, su permanencia en determinada parcela.

## COMISION IV

### Introducción

La colonización en Colombia es comprensible a la luz de tres aspectos que merecen tenerse en cuenta en la formulación de criterios para programas de tal naturaleza:

1. Factores que inducen u originan las migraciones colonizadoras del interior del país o zonas andinas:
  - a. Presión demográfica.
  - b. Presión sobre la tierra, relacionada con su disponibilidad física, niveles de productividad y distribución de su propiedad.
  - c. Problemas de desempleo en áreas rurales y aún, urbanas.
  - d. Conflictos socio-políticos.
  
2. Efectos negativos relievantes de la colonización:
  - a. Tendencia reproductiva del complejo latifundio-minifundio a medida que se van desarrollando las nuevas áreas.
  - b. Desplazamiento de los grupos indígenas tradicionalmente establecidos en las áreas con presión colonizadora.
  - c. Depredación de los recursos naturales de las áreas de colonización como producto de las formas de explotación utilizadas.

3. Limitantes para que la colonización contribuya positivamente a la solución del problema social-agrario:
- a. Políticas sobre la acción de redistribución de la propiedad de la tierra y la acción de incorporación de nuevas áreas.
  - b. Escasas investigaciones y conocimientos existentes del medio natural para determinar su potencial real y modelos adecuados de aprovechamiento.
  - c. Disponibilidades financieras y de modelos de desarrollo aplicables.

No existiendo en estricto sentido una Política Nacional de Colonizaciones sino una acción ante un hecho creado, se precisa la definición de objetivos para colonización que deben cubrir el nivel del beneficio nacional y familiar del colono y también plantearse tanto para las áreas que de hecho ya están siendo colonizadas, como para las nuevas áreas que habrán de serlo en un futuro.

A. Factores que Determinan la Necesidad de Colonización y Objetivos que debe

Alcanzar

1. La colonización no debe ser considerada como una finalidad en sí misma, sino como una de las soluciones que pueden plantearse en beneficio de familias marginadas cultural y económicamente en las áreas ubicadas dentro de la frontera agrícola, cuyo éxito depende de la función y medios que dentro de la Política Agraria Nacional se le asignen.

2. Los programas de colonización militar tienen una justificación e importancia derivada de las siguientes necesidades:
  - a. Razones de estrategia y afianzamiento de la soberanía nacional en el territorio colombiano hoy marginado.
  - b. Propiciar la reincorporación de reservas militares para que contribuyan al desarrollo agropecuario del país.

Sin embargo, la colonización militar motivada por razones de aprovechamiento del recurso humano militar es recomendable en la medida en que las áreas para su ejecución sean seleccionadas sobre la base de estudios previos confiables que garanticen vida propia al núcleo colonizador cuando eventualmente se retira la organización militar.

#### D. Selección de Areas para Colonización

1. La selección de áreas de colonización debe ser efectuada en consideración a una doble situación que se vive en Colombia:
  - a. Areas de colonización ya determinadas por una corriente migratoria en donde hay hechos creados que obedecen a factores socio-económicos internos.
  - b. Areas que deben ser objeto de incorporación en razón de un interés nacional, como sería el de integración territorial de áreas vacías demográficamente, siendo la Amazonia y Orinoquia los sectores prioritarios.

Los dos tipos de áreas mencionadas requieren tratamientos diferentes en razón de los objetivos que se persiguen. De esta manera, la Política Nacional de Colonizaciones debe definir, de una parte, la función que va a asignársele a la colonización dentro de una problemática agraria existente, y de otra, el carácter de instrumento para integración a la economía nacional de la Amazonia y Orinoquia colombianas.

2. En razón de los dos grandes tipos de áreas de colonización que pueden seleccionarse, como son, aquellas en donde se va a buscar la solución al problema de migrantes marginados cultural y económicamente, y las que van a desarrollarse bajo el propósito nacional de integración territorial, debe estructurarse una metodología de investigación, programación y ejecución de colonización, acorde con las características de cada una de ellas.
3. La decisión de incorporar la Amazonia y la Orinoquia debe efectuarse dentro de un marco político-económico en donde se interrelacionen los diferentes sectores de la vida nacional, y no exclusivamente, los que puedan estar presentes en esas regiones.
4. Definido el propósito nacional de incorporar la Amazonia y Orinoquia colombianas a través de la colonización, todo programa debe estar precedido necesariamente de los estudios e investigaciones básicas sobre las condiciones humanas y naturales determinantes del aprovechamiento económico, a fin de que se pueda establecer una sectorización y unas prioridades en la ejecución de los programas.

5. Mientras no se tenga el conocimiento técnico de las diferentes áreas en donde ya se están efectuando asentamientos espontáneos o en las que aparentemente puedan ser objeto de colonización futura, deben desestimularse los asentamientos a fin de impedir el deterioro de los recursos naturales existentes.

### C. Uso Racional de los Recursos Naturales

1. Aún cuando la Comisión considera que desconociendo el contenido del "Código de Recursos Naturales", actualmente en trámite de expedición, no cuenta con elementos de juicio suficientes para fijar criterios sobre la utilización de los recursos naturales renovables, estima conveniente y necesaria la estructuración de un Sistema de Administración de los mismos, que se ajuste a los dos grandes tipos de áreas de colonización ya identificados.
2. Toda vez que el "modelo morfológico" que está buscando estructurar el INDERENA para la administración de los recursos naturales, aún demanda tiempo para su adopción, se precisa la adecuación de medios para afrontar las situaciones de hecho existentes y cuyas soluciones no pueden ser postergadas.
3. El conflicto que se ha hecho visible entre la institución colonización y la institución conservación y uso racional de los recursos naturales, obedece

no solamente a las posibles o reales fallas de coordinación entre los organismos encargados de su manejo, sino fundamentalmente, a la falta de definición de los objetivos que debe perseguir una u otra institución dentro de un conjunto, y más exactamente, a que las decisiones se adoptan aisladamente para colonización o para conservación de recursos naturales sin establecer los nexos que necesariamente deben existir entre ellas.

4. Conflicto igualmente visible, aunque no sobre el tema de recursos naturales, lo constituye la institución colonización frente a la institución protección e integración de los indígenas al proceso de desarrollo de nuevas áreas. Aquí se precisa también la estructuración de un modelo para el tratamiento de los indígenas, interrelacionado al modelo de colonización y al modelo de conservación y uso de los recursos naturales.
5. Imperativo de la necesidad de utilizar racionalmente los recursos naturales y de seleccionar las áreas de colonización, es el establecimiento de estaciones experimentales a cargo de las entidades especializadas del país, que permiten señalar sobre bases ciertas y confiables, las perspectivas de colonización de nuevas áreas. Asimismo, ante la proliferación de estudios realizados independientemente y muchas veces sobre los mismos aspectos en las mismas regiones y con el mismo grado de detalle, por parte de diferentes entidades, se requiere el establecimiento de un mecanismo de integración de tales estudios.



6. El programa de investigación y experimentación que se requiere adoptar debe estar orientado por una serie de estudios básicos previos que garanticen que los resultados de la investigación serán aplicables a un área más extensa que la ocupada por la estación experimental. Condición simultánea es la de que por medio de las investigaciones se debe buscar el manejo adecuado de unos recursos existentes en unas condiciones dadas, antes que la introducción de nuevas especies o de técnicas sofisticadas, fuera del alcance del tipo de colono existente en el país.
7. Se estima conveniente la incorporación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL a través de sus efectivos de Ejército, Marina, Aviación y Policía, en la aplicación de las normas y regulaciones vigentes sobre utilización de los recursos naturales renovables.
8. La colonización en Colombia, desarrollada por iniciativa privada o colonización espontánea, es un hecho incontrovertible e inevitable; consecuentemente el Estado, en cumplimiento de la función social que le corresponde, debe auxiliarla mediante servicios de salud, educación, obras públicas, asistencia técnica agropecuaria, etc. para lo cual debe ejercer una acción sectorial integral e integrada y simultáneamente iniciar de inmediato programas de investigación y experimentación en centros debidamente organizados y dotados y suficientemente bien financiados a largo plazo, con el fin de evitar el deterioro o degradación gradual y ascendente del medio natural existente en las áreas de colonización.

**D. Tenencia de la Tierra y Empresas en Áreas de Colonización**

1. Aun cuando dentro de un marco teórico se llegue a considerar que no es prudente abrir nuevos frentes de colonización en áreas marginadas si antes no se han resuelto dentro de las áreas tradicionales los problemas de acaparamiento de la tierra o las deformaciones de la estructura agraria, la ubicación de este problema dentro de un contexto político dado, conduce a concluir en la necesidad de buscar la racionalización y mejoramiento de los movimientos colonizadores que en este momento se están operando. Sin embargo, el reconocimiento de la colonización como un hecho no debe tomarse como argumento para descartar o sustituir los programas y acciones de Reforma Agraria que se están adelantando simultáneamente en el país.
2. La constitución de Empresas Comunitarias como sistema de producción que permita lograr economías, canalizar esfuerzos y facilitar la comercialización, debe propiciarse tanto para áreas actualmente ocupadas como para las que posteriormente se seleccionen, y por lo tanto se hace indispensable la adopción de un reglamento concordante para dotar de tierras en común y proindiviso.
3. Como medio de evitar el acaparamiento de baldíos y/o fraccionamiento antieconómico de las fincas, así como para controlar el uso que se da a la tierra, se recomienda estudiar la posibilidad de entregarla a los

colonos bajo la forma de usufructo antes que de propiedad, con el objeto de garantizar su tenencia mientras la explotación sea adelantada directamente por el colono y su familia y dentro de condiciones que previamente hayan sido definidas como necesarias bajo propósitos sociales y económicos.

#### E. Servicios a las Areas de Colonización

1. La Comisión discrepa de los criterios que establecen que el modelo de colonización orientada -modelo que en este momento regula la acción de los organismos públicos presentes en las áreas de colonización- "no debe propiciar nuevas áreas de colonización sino que debe operar en las áreas ya intervenidas por los colonos", pues con ello se estaría aceptando que la colonización espontánea, a la cual se le han anotado graves fallas para el colono y para el ecosistema de las áreas mismas, debe continuar prosperando sin ninguna directriz por parte del Estado.

La Comisión ha considerado que sin ser la colonización la respuesta ideal a los problemas de estructura agraria existente en áreas tradicionales del país, el momento nacional exige dar a la colonización, cuando menos, una acción racionalizadora que reduzca los efectos nocivos de la colonización espontánea.

2. Las conclusiones del Seminario deben ser puestas a consideración de una Comisión del más alto nivel de Gobierno para que allí se definan las bases políticas estratégicas y operativas de los programas de colonización.
3. La Política Nacional de Colonizaciones debe ordenarse dentro de un marco legal que bien podría ser la expedición de una "Ley de Colonización".
4. Como actividad previa a la estructuración de la "Ley de Colonizaciones", propuesta por la Comisión, se requiere una revisión de las diferentes normas legales que se han expedido sobre colonización en Colombia desde 1823 y un análisis detenido de las razones por las cuales esas normas fueron o no aplicadas y si lo fueron, por que resultaron inefectivas o perjudiciales.
5. La prestación de servicios a las áreas de colonización, exige la integración de las diferentes entidades estatales, guiadas por un programa de acción común y dotadas de los recursos indispensables para actuar armónicamente.

PARTE IV  
CONFERENCIAS

THE  
MUSEUM OF  
ART AND HISTORY

FACTORES QUE DETERMINAN LA NECESIDAD DE COLONIZACION  
Y OBJETIVOS QUE DEBE ALCANZAR

*Charles Lazzari*

STATE OF TEXAS, COUNTY OF DALLAS

BEFORE ME, the undersigned authority, on this day personally appeared \_\_\_\_\_

known to me to be the person whose name is subscribed to the foregoing instrument, and acknowledged to me that he executed the same for the purposes and consideration therein expressed.



# FACTORES QUE DETERMINAN LA NECESIDAD DE COLONIZACION Y OBJETIVOS QUE DEBE ALCANZAR

Charles Lazari\*

## Introducción

A manera de presentación nos ha sido encomendada la tarea de delinear los factores que determinan la necesidad de la Colonización y sus objetivos, mediante la apertura de nuevas áreas a la vida y producción nacional.

Es a partir de la experiencia lograda en este último quinquenio, en la Comisión para el Desarrollo del Sur de Venezuela y del contacto que se ha tenido con organizaciones similares de otras regiones del mundo, que nos permitimos señalar algunas consideraciones sobre este problema tan complejo de abrir nuevas áreas para la integración efectiva de la región al resto de la nación.

Por ello hemos considerado conveniente dividir nuestra exposición en tres puntos principales:

En primer lugar, analizar el concepto mismo de colonización dentro del contexto de los países del tercer mundo, con especial énfasis en los países latinoamericanos, indicando las dimensiones y características del problema en sus diferentes niveles, regional, nacional y continental.

Posteriormente, a través de una breve relación de nuestras experiencias en el Sur de Venezuela, analizaremos los objetivos propuestos como metas por el programa de CODESUR, para finalmente considerar un modelo de reciente creación que nos permitirá completar la presentación del tema.

La necesidad de apertura de nuevas áreas y su integración efectiva a la realidad nacional puede (y, efectivamente así lo ha sido), considerarse básicamente como una respuesta al desequilibrio creciente manifiesto en los países del tercer mundo, y de estos en sus relaciones con los países desarrollados. Expresado en la existencia de grandes diferencias en los niveles de vida de sus pobladores, por la existencia de reservorios de recursos no aprovechados, la creciente demanda de materias primas en el mercado mundial, la presión ejercida por los países limítrofes en las áreas fronterizas y las recientes previsiones formuladas por la Escuela de Roma de un cataclismo mundial generado por el agotamiento de los recursos.

Por otra parte, existen las corrientes que se oponen categóricamente a toda colonización de nuevas áreas, señalando nuestra propia torpeza en la explotación de nuestros recursos y el desconocimiento del comportamiento de la sabia naturaleza; no faltando algunos que atribuyeren exclusivamente la propiedad de dichas áreas a la

\* Jefe de Planificación de COLDESUR

población indígena que los habita, para indicar finalmente que la obra por hacer consiste en la intensificación de las zonas ya ocupadas, a través de un mejor aprovechamiento de los recursos existentes y corregir los daños ya causados a distintos ambientes y recursos naturales.

La existencia de diversas y variadas razones que se esgrimen como positivas o negativas a la apertura de nuevas áreas pueden responder a la pregunta central del presente tema.

En primer lugar, podemos observar de la simple enunciación de los argumentos señalados, la complejidad de la determinación de los factores que impulsen o justifiquen los programas de colonización de nuevas áreas, en los cuales tenemos consideraciones que van desde la solución de problemas locales, hasta la previsión de un cataclismo a escala planetaria, llegando incluso a anteponerse los argumentos dependiendo de los intereses que se persigan en cada caso.

Para los países latinoamericanos constituye uno de los principales problemas a ser resueltos en su afán por constituir las bases de una sociedad más justa, que le permita alcanzar su propio desarrollo. En otras palabras, la apertura de nuevas áreas debe significar la posibilidad de lograr una integración socio-económica regional, nacional y continental mediante EL EXAMEN DE LAS POSIBILIDADES EXISTENTES, LA DEFINICION DE LOS ROLES QUE DEBERAN JUGAR LA REGION Y SUS ESPACIOS COM-  
PONENTES Y UNA ORGANIZACION ESPACIAL FUNCIONAL DE SU TERRITORIO Y DE SUS ACTIVIDADES.

Se trata, en consecuencia, de definir una estrategia permanente de desarrollo de las regiones a ser ocupadas, en base a sus propios recursos naturales, en un marco territorial coherente y permitirles cumplir los objetivos perseguidos mediante un funcionamiento económico espacial óptimo, que no solamente interese al ámbito regional sino también tome en cuenta la integración socio-económica de la región al resto del país.

Cualquier estrategia espacial de desarrollo a nivel regional debe estar subordinada a los intereses del país en su conjunto, fundamentada en la problemática nacional vigente y que persiga la estructuración integrada de todas las actividades realizadas en el territorio.

Es de fundamental importancia la consideración anterior en el sentido de que la necesidad de apertura de nuevas áreas no es un simple correctivo a una problemática nacional, por el contrario, hoy por hoy, constituye un instrumento o vehículo que puede permitir la ruptura de los lazos de dependencia que nos unen a los países desarrollados.

De un detenido examen de los postulados esgrimidos por los integrantes de la Escuela de Roma podemos apreciar:

- Se dispone por vez primera, de una tentativa de análisis del comportamiento de la economía mundial en su conjunto. Hasta el presente los economistas y planificadores se habían limitado al estudio de la estructura y del funcionamiento de los subsistemas, es decir, de economías nacionales o regionales.
- El objetivo principal del estudio es el de determinar el grado de dependencia futura de los países desarrollados con respecto a la oferta externa de recursos y las posibles repercusiones en los precios de mercado derivadas del crecimiento de la demanda entre los países industrializados.
- Dicho estudio no considera en forma directa el problema de la creciente utilización por la economía de los países desarrollados, de los recursos naturales de los países del Tercer Mundo y mucho menos de las consecuencias para estos países de este proceso.
- El abandono de la hipótesis de un mundo exterior ilimitado implícita en los modelos de desarrollo anteriores. Ese punto decisivo permitió que se explicitase un dato fundamental con el que el hombre nunca quiso enfrentarse: se trata del hecho elemental de que el proceso civilizatorio, tal cual lo practicamos es de carácter esencialmente depredatorio, cuando se lo observa desde un ángulo más general; la creación del valor en nuestra civilización engendra procesos no reversibles de desorganización del mundo físico.
- No se reconozcan los límites nacionales
- Se pretende que el desarrollo de la economía mundial seguirá básicamente el patrón de consumo norteamericano, a base de la creación de mercados masivos con una permanente introducción de nuevos productos.
- La experiencia de países como Brasil, México y la India está demostrando que el modelo de industrialización no se reproduce en la periferia de los países desarrollados, por el contrario, tiende a agudizar las diferencias existentes. (1)

Dicho planteamiento actualmente viene siendo estudiado por un grupo de expertos latinoamericanos en la Fundación Bariloche en Argentina, la cual señala entre otros aspectos, que el apocalipsis previsto para el año 2.000 es actualmente padecido por la mitad de la población mundial y, lo más importante, la crisis obedezca más a un problema de distribución que de escasez de recursos.

Se trata, pues de concebir nuevos estilos de desarrollo que procuren armonizar el desarrollo socio-económico con una gestión racional del medio ambiente, agregando una dimensión ambiental al concepto del desarrollo y a su planificación, (2) siendo así que los centros de producción de materia prima localizados en los países del Tercer Mundo constituyen su fuente de principal riqueza.

Las consideraciones anteriores nos permiten señalar:

-Que el factor principal que hace imperativa la necesidad de apertura de nuevas áreas en los países latinoamericanos obedece a la introducción de nuevas modalidades en el aprovechamiento de sus recursos a través de una integración socio-económica regional-continental que le permita mediante la adopción de criterios sociales, sociedades mucho más igualitarias.

-Que, como estrategia de desarrollo deben considerarse los factores siguientes:

- a. Consideración de la dimensión ecológica y ambiental, que en el contexto amazónico adquiere una importancia fundamental para definir las vocaciones productivas, las tecnologías que se utilizarán y las formas de asentamientos humanos.
- b. Una axiología social que define los objetivos en términos de necesidades nacionales y de nivel y calidad de vida para los habitantes de la región (aquí deberá intervenir la definición del modelo institucional y, en particular, de las funciones e interrelaciones de los sectores público, social y privado).
- c. La dimensión espacial que surge como una parte orgánica de la estrategia de desarrollo.
- d. Un análisis de sistemas que se contrapona al enfoque sectorial tradicional y enfatiza las interrelaciones y las complementariedades potenciales entre las distintas actividades, de manera de lograr un desarrollo intensivo en cuanto a la utilización de los recursos de espacio y mano de obra.
- e. Un enfoque flexible que en vez de armar planes rígidos, permita trabajar con escenarios alternativos de desarrollo susceptibles de modificación a medida que se obtenga nuevas informaciones y capaces de suscitar a través de discusiones una amplia participación de técnicos y población interesada, en el proceso de planificación a largo plazo. (3)

En este sentido, el CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE con sede en París ha logrado diseñar un nuevo estilo de desarrollo tomando como base el concepto de ECODesarrollo usada por M. F. Stroug, Director Ejecutivo del programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Junio 1973).

#### A. Ecodesarrollo: Concepto y Aplicaciones

El concepto de ecodesarrollo se inspira en las consideraciones teóricas brevemente examinadas en secciones anteriores y se propone aplicar en la planificación regional y local un enfoque unificado. A continuación definiremos el concepto, ilustraremos sus posibles aplicaciones y, por último definiremos el marco institucional que necesita.

1. Definición del concepto. Llamaremos estrategias de ecodesarrollo a aquellas diseñadas para distintas ecozonas con miras a:
  - a. Un mejor aprovechamiento de los recursos específicos de cada ecozona para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, garantizando inclusive las perspectivas de largo plazo mediante una gestión racional de esos recursos, en vez de una explotación depredadora;
  - b. la reducción al mínimo de los impactos ambientales negativos, en la medida de lo posible, de los afluentes y desechos;
  - c. el diseño de tecnologías adecuadas para lograr tales objetivos.

El ecodesarrollo es más que nada un enfoque que invita al planificador a cambiar su visión tradicional del proceso de desarrollo.

Hace hincapié en la diversidad de situaciones y, por tanto, de vías de desarrollo, en las posibilidades de complementación entre las actividades proyectadas para evitar el desperdicio de recursos y para minimizar los desechos, en la necesidad de confiar más en las propias fuerzas y en la originalidad de proyectos locales. El cambio mayor, aunque el ecodesarrollo no debe reducirse sólo a este aspecto, se registra el estilo tecnológico. No se trata de limitar el campo de lo posible. No se trata siquiera de rechazar algunas tecnologías con alta densidad de capital cuando no hay alternativas viables menos onerosas y esas tecnologías promueven el ecodesarrollo, es decir, se han elaborado de acuerdo con criterios ecológicos. En vez de adaptar el ecosistema a tecnologías importadas que se han ensayado en situaciones culturales y ecológicas distintas, y que suelen llevar a su destrucción y tener efectos sociales nefastos, tratase de cambiar de perspectiva y diseñar tecnologías adecuadas a las condiciones propias del medio natural y social en que serán utilizadas. Pensamos que,

por razones tanto ecológicas como socioeconómicas, cabe un papel especial a las "tecnologías combinadas" que, con un aporte catalítico de tecnologías de punta, permitan continuar actividades bastante tradicionales basadas en recursos naturales renovables, abriendo nuevos mercados a sus productos al dárselas nuevas cualidades (la impregnación de maderas y el tratamiento químico de fibras naturales son buenos ejemplos).

Evidentemente, el ecodesarrollo entraña también un cambio en el orden de prioridades y en el estilo de la investigación científica. En lugar de seguir modas enajenantes dictadas por centros científicos extranjeros, los investigadores deben compenetrarse de una escala de valores distinta, que aprecia especialmente la solución de problemas locales, la simplicidad de las técnicas propuestas y la habilidad de evaluarlas desde el punto de vista ecológico y cultural, y no exclusivamente por su eficiencia en términos de maximización del rendimiento. A la vez, se da gran importancia a la participación de las poblaciones locales en el esfuerzo de investigación y se procura sacar provecho del conocimiento de los ecosistemas por las poblaciones indígenas mediante programas de etnoecología (que por supuesto engloba la etnobotánica).

2. **Campo de aplicación.** A continuación examinaremos brevemente algunas posibles aplicaciones del concepto en materia de nutrición, vivienda, energía, industrialización de recursos renovables y conservación de recursos.

a. **Nutrición.** Mucho se ha escrito e investigado sobre las posibilidades de encontrar, por lo menos parcialmente, soluciones locales y novedosas para los problemas de suministro de alimentos. Sin embargo, la revolución verde ha puesto de relieve más que nunca una filosofía de difusión y uniformación del desarrollo agrícola. No se trata, por cierto, de negar la potencialidad de difusión de ciertas especies, pero tampoco se deben subestimar sus peligros ecológicos, ni dejar pasar oportunidades por el prurito de aplicar únicamente soluciones importadas y reputadas de "milagrosas". Sin el deseo de ser original a toda costa, el ecodesarrollo procura contrariar la tendencia a la uniformación, explorando oportunidades poco conocidas y practicadas, pero sin olvidar la necesidad de ir desarrollando también la agricultura y la ganadería siguiendo patrones establecidos pero subutilizados (por ejemplo, la crianza de cerdos a base de yuca y de vacunos a base de caña de azúcar en zonas donde la yuca y la caña podrían producirse en grandes cantidades y a bajo costo).

Es conveniente, por lo tanto, rechazar algunos supuestos heredados de la experiencia histórica europea y que igualan la agricultura con el campo despejado y la monocultura y la ganadería con el campo cercado y, por supuesto, también despejado. Ya nos hemos olvidado de cómo se manejaban en la Edad Media

los bosques que cubrían casi toda Europa, para extraer de ellos alimentos y forraje. En general, estamos marcados por una tradición cultural según la cual el bosque es el enemigo, el habitat de cuanto hace daño y un obstáculo para la agricultura.

Lo que hay que hacer es aprovechar al máximo la capacidad natural de fotosíntesis, sin prejuicio ninguno en cuanto a las formas que tome el proceso productivo natural. Esto lleva a destacar las posibilidades siguientes:

- Selección de plantas y variedades genéticas locales con potencialidades productivas satisfactorias;
- La acuicultura, tanto marina como en aguas dulces, o la "revolución azul" como fuente potencial de forraje directo, o para extracción de proteínas, quizás de alimentos humanos y seguramente de alimento para peces. Hay grandes posibilidades hasta de transformar en recursos valiosos las plantas acuáticas que infectan los lagos artificiales, amenazándolas de eutroficación;
- La explotación tridimensional de bosques, no sólo para extraer leña sino también forraje y alimento humano. Experiencias recientes han mostrado las potencialidades de los bosques plantados especialmente para la producción de forraje, que en ciertos ecosistemas constituyen la solución más ventajosa;
- La agricultura de varios pisos, en particular en las zonas tropicales lluviosas, respetando la arquitectura de la selva e incluso combinando plantas con raíces de diferente profundidad, con necesidades distintas de nutrientes y períodos de vegetación desfasados (los huertos indígenas de la Polinesia quizá tengan mucho que enseñarnos al respecto);
- La extracción de proteínas directamente de las hojas, que es posible y económica incluso utilizando maleza, y el cultivo de levaduras sobre lignina;
- El manejo racional de la fauna, que puede constituir un valioso complemento de la ganadería, o una alternativa más productiva, como lo sostienen algunos biólogos en relación con el Africa Oriental; también el manejo de la fauna marina (por ejemplo las tortugas);
- La domesticación de algunos animales salvajes, como el guanaco en la zona austral, el tapir en la Amazonia y, por supuesto, la vaca marina, desafortunadamente casi extinguida, pero que ha sido utilizada con éxito en Florida para limpiar los canales de las plantas acuáticas que los habían invadido;
- La elección de especies que viven en ecosistemas semejantes para ensayar su aclimatación (por ejemplo, el búfalo asiático más que el ganado vacuno europeo, para las zonas tropicales lluviosas de América Latina);

- El manejo inteligente de cadenas tróficas, en particular en la piscicultura (el autor ha visto en el Oriente peruano peces alimentados con termitas) y de cultivo de mariscos (siembra de harina de pescado en viveros);
- El control biológico de las pestes.

Esta enumeración no es exhaustiva y sólo tiene fines de ilustración.

- b. Vivienda. El problema se plantea en tres niveles entrelazados. Se trata de adecuar al ecosistema el diseño de asentamientos humanos, de construir viviendas ecológicas y de utilizar materiales de origen local, de preferencia basados en recursos renovables (siempre, por supuesto, que estos recursos se administren racionalmente) o desechos de la producción industrial, que puedan trabajarse empleando una alta densidad de mano de obra y posibiliten programas de auto-construcción con la sola asistencia de algunos profesionales. Esta es quizás la única perspectiva para encarar con posibilidades de éxito el problema mundial de vivienda, cuyo déficit en América Latina ha sido estimado por el BID en 15 a 20 millones de unidades para 1970.

De los tres problemas mencionados, el que se ha estudiado menos es el de diseño de asentamientos humanos concordantes con el ecosistema y a la vez con la tradición cultural. El pensamiento urbanístico enmarcado en la Carta de Atenas sigue siendo muy universalista y por lo tanto tiende a uniformar. Además, numerosos esquemas de población se inspiran en una visión geométrica de la organización del espacio, que pierde de vista por completo las peculiaridades de cada caso y los múltiples esquemas posibles. La situación es dramática en algunas zonas tropicales, donde no se ha hecho el menor esfuerzo por dar a las ciudades y asentamientos una forma original, adaptada a su medio y que enfrente los problemas de clima (calor, lluvias torrenciales, enfermedades tropicales) mediante la organización adecuada del espacio urbano, el aprovechamiento de la cobertura vegetal para protegerse contra el sol y las lluvias, la aplicación de métodos biológicos al tratamiento de las aguas servidas, etc. La gran mayoría de las normas urbanísticas que rigen hoy en América Latina se han copiado sin mayor adaptación de modelos europeos, no obstante las diferencias de situaciones ecológicas y culturales.

En materia de adecuación de viviendas al medio climático y natural se sabe más. Como señala A. Rappaport, los europeos que se instalaron en la Amazonia e hicieron construir sus casas por los indios obtuvieron mejores resultados que los reyes del caucho, que importaban hasta ladrillos y mármol para erigir mansiones de muros espesos, cuya función principal ha sido la de absorber humedad hasta tomarse pútridos. En la época colonial se creó en varias partes de América Latina un estilo de vivienda bastante bien adaptado a las condiciones ecológicas, pero su influencia sobre las soluciones modernas no parece ser grande. Las



experiencias malogradas pero muy interesantes de Hassan Fathy en Egipto, han indicado las enormes potencialidades del estudio y la racionalización del diseño tradicional de la vivienda, y de técnicas de construcción ancestrales para llegar a soluciones eficientes, baratas y del gusto de sus habitantes. Sin embargo, las ciudades del Tercer Mundo se llenan de torres cosmopolitas, al paso que, invocando una escala de valores falsamente modernista, se invita a los campesinos asentados a vivir en casas que en realidad les ofrecen menos comodidad, por ser más pequeñas y mucho menos funcionales que las viviendas tradicionales.

En compensación, los estudios realizados por el Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento (CINVA) de Bogotá, las experiencias de Cuba y de varios otros países, marcan cierto avance aún incipiente en el aprovechamiento de materiales de construcción locales.

Conviene observar que el problema de la vivienda ecológica también preocupa a los países desarrollados. A título de ejemplo podemos citar un proyecto espectacular y, al parecer bien realizado, de un equipo de investigadores de la McGill University. Ellos construyeron con un costo muy reducido una casa en que se utilizó como principal material de construcción el azufre que es desecho de la refinación del petróleo.

A continuación se enumeran los 12 principios aplicados por los constructores de esta casa ecológica, adaptada a condiciones de escasez de agua:

- Construir con recursos renovables, como madera y fibras vegetales;
- Construir con materiales que se tornan contaminantes cuando son desechados por las industrias (azufre procedente de las refinerías de petróleo, cobre, zinc, etc.);
- Construir con materiales que pueden ser reciclados y no desechados al finalizar la vida útil de la construcción;
- Usar la energía no contaminadora del viento para producir electricidad;
- Minimizar el uso de agua para lavar ropa y limpieza, ahorrar grandes cantidades de agua por el método de aspersión (fine droplet spraying);
- Utilizar la electricidad producida por el viento para sacar agua del aire a través del fenómeno de condensación;
- Utilizar la energía solar para purificar las aguas contaminadas o el agua del mar;
- Utilizar el sol para cocinar y calentar agua, evitando así la necesidad de combustible;

- Reciclar el agua y separarla por funciones de acuerdo con el grado de pureza requerida: para beber y cocinar, para lavarse y para otros usos;
- Utilizar todo el agua de lluvia disponible;
- No utilizar los recursos no renovables que se están agotando rápidamente, y
- Eliminar desperdicios armonizando la dimensión de todos los componentes de la construcción, por medio de la coordinación modular.

Como es natural, el modelo de casa ecológica ofrece muchas sugerencias de interés para la búsqueda de soluciones a la vez novedosas y económicas al problema de vivienda en América Latina, que evidentemente pueden aplicarse por separado.

- c. Energía. Sin abordar en toda su complejidad y dimensión política la "crisis de energía" (o quizás seudo crisis) que ahora enfrentan los países industrializados, es posible formular cuatro observaciones sobre el tema que estamos examinando.
- 1) Los precios del petróleo seguirán aumentando considerablemente (sin que esto signifique necesariamente una transferencia de ingresos netos a los países productores del Tercer Mundo donde operan las petroleras transnacionales); habrá entonces un cambio en la relación de precios de los distintos combustibles, y por consiguiente la posibilidad de sustituciones que no eran rentables con los precios anteriores del petróleo; esto hará que pase a primer plano la energía nuclear, pero la oposición popular cada vez mayor contra la instalación de centrales atómicas puede ser un factor que empuje a algunos países a buscar soluciones no convencionales más temprano de lo previsto.
  - 2) Con motivo de la crisis de energía se está procediendo a reevaluar la posibilidad de explotar fuente no convencionales de energía, como la energía geotérmica, la energía solar, la energía eólica, las mareas y por último el hidrógeno que se podría obtener por electrólisis del agua de mar, utilizando para eso la energía nuclear, la energía solar captada en mares tropicales o la energía eólica. Aún los autores que dudan de la posibilidad de aplicar estas técnicas novedosas en escala industrial antes de terminar el siglo, reconocen que el programa de investigaciones en este campo debería ampliarse considerablemente;
  - 3) Al mismo tiempo se está dando gran importancia al ahorro potencial de energía, mediante cambios en los estilos de consumo, en la organización del transporte y en los métodos para construir vivienda;

- 4) Finalmente los participantes en movimientos ecológicos que propician "tecnologías suaves" señalan que en muchos casos es posible encontrar soluciones descentralizadas y en escala no industrial, incluso para una sola explotación agrícola, utilizando recursos de preferencia renovables y técnicas poco costosas. En el modelo de casa ecológica que se ha descrito, intervienen a la vez energía solar y la eólica. A esto se podrían agregar presas pequeñas y la producción de gas biológico a partir de materia orgánica.

Al paso que esas soluciones a lo mejor, tienen valor de demostración filosófica en los países altamente industrializados y cubiertos por una densa red transmisora de energía eléctrica, no se debe subestimar su valor en las estrategias de ecodesarrollo para muchas regiones aisladas del Tercer Mundo, que además disponen de condiciones climáticas favorables para aprovechar el sol o la materia orgánica para la producción de energía. Por otro lado, el ahorro de energía de fuentes comerciales constituye sin duda un elemento importante del análisis de los estilos de desarrollo, ya que la mayoría de los habitantes del Tercer Mundo nunca podrán acceder a los niveles de despilfarro de energía que caracterizan la producción y el consumo en las sociedades industriales. Finalmente, no se debe excluir la eventualidad de que algunos países del Tercer Mundo avancen más allá que los industrializados en la aplicación de soluciones novedosas utilizando fuentes no convencionales de energía y la organización de sistemas de transporte más racionales. Esto porque además de poseer condiciones naturales más ventajosas para la utilización de energía solar, sus estructuras sociopolíticas tal vez estén menos dominadas por el juego de los poderosos intereses económicos vinculados a la explotación de fuentes convencionales de energía y a la civilización del automóvil particular.

- d. Industrialización de recursos renovables. Este es un tema muy vasto que abordaremos de manera más general.

Por razones obvias, la industrialización de los recursos renovables siempre que sea posible forma parte de la estrategia de ecodesarrollo.

Esto significa ante todo, dar gran importancia a la elaboración artesanal de recursos locales. En el Lejano Oriente, la civilización del bambú es un bello ejemplo de lo que se puede hacer con un recurso renovable. En seguida hay que industrializar los

desechos de producciones agroindustriales tradicionales. La su-  
croquímica desarrollada en países como Cuba o el Perú indica  
claramente lo mucho que se puede hacer en esa materia. Pero  
la cuestión fundamental es diseñar complejos de industrias fores-  
tales, insistiendo en la complementación y el uso cabal de todos  
los recursos de una zona forestal determinada, para maximizar la  
producción por hectárea de bosque talado y al mismo tiempo fa-  
cilitar su manejo racional con miras a la conservación de recur-  
sos a largo plazo. Por lo tanto, es necesario considerar a la  
vez la producción de madera y sus derivados, la de papel y ce-  
lulosa, la industrialización de oleaginosas y frutales, la extrac-  
ción de esencias y de proteínas, planteándose inclusive a largo  
plazo toda una química de la materia vegetal, que en algunos  
rubros quizás vendrá a sustituir un día a la petroquímica amena-  
zada por la escasez de recursos y en desventaja por el precio  
cada vez más alto de su materia prima. Por supuesto, los comple-  
jos de industrias forestales deberán diseñarse en forma que evite  
la contaminación del agua y otros aspectos ambientales pernicio-  
sos.

- e. Conservación de recursos naturales. Como se subrayó antes, la  
conservación de recursos naturales es parte integral de las estra-  
tegiás de ecodesarrollo. En este campo de actividades es posible  
aplicar en escala considerable métodos que hacen uso intensivo  
de mano de obra, como muestra, entre otras, el ejemplo de China.  
En la medida en que los programas de reforestación, el manejo de  
aguas y suelos, etc., puedan realizarse mediante movilización de  
recursos humanos que no se dedicarían a actividades productivas  
directas, no hay reasignación de recursos, salvo el mínimo neces-  
ario en equipo y quizás en disponibilidad adicional de alimento.  
Hay entonces una armonización de los objetivos ambientales con  
la meta de crear empleo; en otras palabras, hay una inversión adi-  
cional a largo plazo, puesto que la conservación de recursos es  
condición sine qua non del desarrollo sostenido. Como se sabe,  
numerosos proyectos de desarrollo tales como presas, obras de rie-  
go, etc., han tenido efectos nefastos sobre los recursos naturales,  
sea por mala ejecución, sea por falta de visión adecuada de los  
efectos globales del proyecto, sea aún por enfoques sectoriales y  
el juego de intereses particulares. Urge por lo tanto, efectuar  
evaluaciones ambientales de estos proyectos y proceder a un pro-  
grama de obras públicas para reparar los daños, basados en técni-  
cas de gran intensidad de mano de obra.

3. Los supuestos institucionales. El ecodesarrollo no es únicamente un estilo tecnológico. Su aplicación depende del cambio institucional, que es parte del proceso mismo de desarrollo y de la evolución de la mentalidad humana. Un estudio reciente de las enseñanzas de la política ecológica de China subraya este último aspecto. Los chinos no están usando técnicas ambientales y de conservación de recursos muy originales, pero han logrado que las masas populares se compenentren de esos problemas.

Las cuatro condiciones esenciales para el ecodesarrollo son:

- a. Una autoridad horizontal de desarrollo que supere los enfoques sectoriales y sea capaz de aprovechar todas las posibilidades de complementación;
- b. La participación efectiva de la población en el proceso de elaboración de las ecoestrategias, en la investigación que sea necesaria y en la ejecución de las acciones proyectadas;
- c. Un sistema de educación que, en vez de concentrarse en la transmisión de un conocimiento basado en libros, transforme la escuela rural en una verdadera agencia de desarrollo, donde los alumnos aprenden a participar diariamente en acciones de desarrollo, a tomar sus responsabilidades frente a la colectividad y al mismo tiempo a pensar concretamente en términos ecológicos y antropológicos;
- d. Un sistema de integración de las zonas rurales a la economía nacional, que impida la explotación de los productores primarios por una cadena de intermediarios.

Estos supuestos son difíciles de realizar. Creemos que mientras se organiza la cooperación internacional de científicos de distintas disciplinas alrededor del concepto del ecodesarrollo, vale la pena organizar hic et nunc, algunos proyectos demostrativos consistentes en diseñar escenarios de ecodesarrollo para determinadas ecozonas representativas de condiciones existentes en diversos países latinoamericanos. Con esto se podría lograr lo siguiente:

- a. Una síntesis preliminar de los conocimientos sobre las posibilidades de ecodesarrollo en las regiones estudiadas y, concomitantemente, un inventario de los vacíos de información;
- b. Sugerencias para acciones concretas de ecodesarrollo;

- c. Sugerencias para programas futuros de investigación y sus prioridades;
- d. Identificación de proyectos de desarrollo que podrían obtener apoyo de organismos de financiamiento internacional;
- e. Un aporte considerable a la conceptualización del ecodesarrollo y a la elaboración de estrategias de desarrollo basadas en este concepto, de interés para los países en desarrollo en general y para la definición de los programas futuros del PNUMA.

Cabría pensar además en agregar un componente de ecodesarrollo a algunos proyectos de desarrollo regional y rural en vías de realización o de elaboración por las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Como el meollo del problema es aprender a conocer y manejar mejor las interrelaciones entre procesos sociales y procesos naturales, y dado que las formas de tenencia de la tierra y de organización social influyen en la utilización de los suelos y los recursos, surge una coyuntura interesante para efectuar estudios y experimentos de ecodesarrollo en zonas donde está en marcha el proceso de reforma agraria y es preciso valorizar rápidamente las tierras más pobres, que en el régimen latifundista no estaban siendo debidamente explotadas. Por otro lado, las nuevas formas de organización rural deberían crear condiciones favorables para una política de conservación de recursos naturales y de construcción de viviendas utilizando técnicas con alta densidad de mano de obra. Es en estas zonas donde existen las mayores oportunidades de aplicar los supuestos institucionales necesarios al ecodesarrollo.

## DEFINICION DE LOS OBJETIVOS BASICOS DE LA COMISION PARA EL DESARROLLO DEL SUR DE VENEZUELA

De acuerdo con el análisis de la problemática de la región, se llega a las siguientes conclusiones:

1. La afirmación efectiva de la plena soberanía nacional, la presencia física y sensible del Estado venezolano en todos los rincones de la patria, el control efectivo del patrimonio nacional y el despertar la conciencia ciudadana de todos los habitantes de la región son necesidades que no admiten discusión. Si la generación actual heredó el problema de las pasadas, no puede traspasarla a las futuras en forma consciente. Las acciones para lograr resultados significativos en este aspecto son diferentes y en muchos casos hasta independientes de la intensidad de los esfuerzos e inversiones dedicados a otros, aunque a última instancia contribuye al desarrollo de la región.

2. La elevación progresiva del nivel socio-económico y cultural de la población es un deber que tiene el Estado hacia sus ciudadanos. Dada la diferencia notable que existe entre el nivel de progreso de la región y el promedio nacional, este deber se hace más pronunciado en la Región Sur que en la mayor parte del resto del país. La escala, prioridades e inversiones requeridas para alcanzar los propósitos en este campo son evidentemente diferentes de las que son necesarias o convenientes en otros, así como también muchas de las acciones individuales y la metodología empleada. Los beneficios por obtenerse a la escala exigida por la población existente, tendrá repercusiones limitadas a nivel nacional, aunque su significación local o regional sea de consideración.

3. Aceptando como incuestionable la urgente necesidad que tiene el país de crear nuevas fuentes de ingreso, se podrá calificar de hecho insólito el que al 26,5% del territorio nacional no produce nada significativo, sobre todo si se considera que encierra en sus entrañas grandes riquezas minerales inexploradas; permite sostener dos o tres veces la población total actual de Venezuela; y tiene una ubicación estratégica sirviendo de "puente" entre tres países y las Cuencas del Orinoco y Amazonas.

Al penetrar más al fondo en los tres aspectos arriba anotados, se nota una marcada diferencia entre la propia filosofía de las posibles acciones gubernamentales, a pesar de que los tres puedan englobarse bajo el término general de "desarrollo".

- a. La afirmación efectiva de la soberanía nacional es el cumplimiento del mandato de la Constitución, cuando ésta establece que la nación es soberana y confía al Estado el deber de proteger y poseer en forma física y efectiva su patrimonio tangible.
- b. La necesidad de elevar el nivel socio-cultural y económico de los habitantes de la región tiene raíces en el deber del Estado hacia sus ciudadanos y pone en primer plano al hombre y sus valores espirituales, como destinatario directo e inmediato de la acción gubernamental.
- c. La incorporación de las fuentes de riquezas de la región en el proceso de producción de riquezas de todo el país, es una necesidad de orden económico para el Estado, a fin de poder atender sus múltiples obligaciones, cada día más crecientes y apremiantes. Este es un objetivo e instrumento a la vez: Objetivo en cuanto a sus propósitos inmediatos se refiere, e instrumento si se considera que, a través de su logro, se contribuye a proporcionar bienestar físico y espiritual al hombre y grandeza a la patria.

En base a las consideraciones anteriores, los tres objetivos básicos del Programa de la Conquista del Sur se definen como sigue:

1. Afirmación efectiva de la soberanía nacional en todos los órdenes de la vida y todos los confines de la región.
2. Elevación del nivel socio-cultural y económico de la población de la región.
3. Incorporación de las fuentes de riquezas de la región en el proceso armónico de desarrollo del país.

Los tres en conjunto representan el verdadero desarrollo por el programa de "Conquista del Sur".

#### Definición de los Sub-objetivos.

Los tres objetivos básicos señalados anteriormente contienen la filosofía fundamental del Programa, las directrices generales, escalas y justificación de la acción gubernamental, así como también los destinatarios inmediatos de la misma.



A fin de facilitar la definición de estrategias a seguir y enmarcar las diferentes acciones dentro de esquemas específicos de planificación, a continuación se detalla cada uno de los objetivos básicos.

Se hace hincapié en que los llamados "sub-objetivos" determinarán una serie de acciones, siendo éstas muchas veces comunes para varios de ellos. En otras palabras una acción determinada podrá servir para el cumplimiento de varios sub-objetivos en mayor o menor grado.

1. **Afirmación efectiva de la Soberanía Nacional en todos los órdenes de la vida y todos los confines de la región:** Este objetivo, enfocado desde el punto de vista del deber del Estado venezolano en la protección y posesión física del patrimonio territorial, abarcará los siguientes aspectos:

- a. Identificación de las áreas que, desde el punto de vista estratégico, de seguridad y control de las fronteras y vías de penetración, hacen indispensable la presencia física del Estado venezolano, en las diferentes formas de manifestación de dicha presencia, tanto física como espiritual.
- b. Establecimiento de centros poblados permanentes en las áreas identificadas como de alta prioridad, cuyas características en la primera etapa cumplan los propósitos del presente objetivo, a la vez que contribuyan en sus etapas progresivas, en el cumplimiento de los otros objetivos del programa.
- c. Mejoramiento progresivo de las condiciones generales de aquellas localidades existentes, que requieren la presencia física del Estado venezolano, ya sea en las áreas fronterizas, o bien a lo largo de las vías de penetración.
- d. Establecimiento de líneas adecuadas de telecomunicaciones entre los centros de decisión político-administrativos y sus representantes locales en las diferentes zonas de la región.
- e. Establecimiento progresivo de las comunicaciones aéreas, terrestres y fluviales, hasta los centros de manifestación de la presencia del Estado venezolano, como parte integral de una estrategia de penetración interna.
- f. Promoción y/o ejecución de toda acción planificada que tienda a despertar y afirmar en los habitantes de la región, los sentimientos de pertenencia y deber a la patria venezolana.

- g. Promoción y afianzamiento de los valores y símbolos patrios que tutelan nuestra nacionalidad, tanto para la definición como para la incorporación de los grupos humanos nómadas de la región.
- h. Promoción y/o ejecución de toda acción que obedeciendo a una estrategia integral y definida por los otros objetivos básicos del Desarrollo del Sur en el plano socio-económico y cultural, pueda contribuir al mejor cumplimiento del presente objetivo básico.

2. Elevación del Nivel Socio-Cultural y Económico de la Población de la región: Este objetivo, enfocado como el deber del Estado hacia sus ciudadanos, siendo el hombre el destinatario inmediato y primordial de la acción, abarcará los aspectos culturales, sociales y económicos, al nivel y escala de las necesidades de la población de la región:

a. En el plano cultural, se enfocarán los siguientes aspectos:

- 1) Educación informal tendiente hacia la transculturación e incorporación gradual y voluntaria de la población indígena selvática, en la cual la metodología y procedimientos a utilizar necesariamente tendrá que adaptarse a las características "sui generis" de los educandos.
- 2) Alfabetización de la población mayor de 15 años.
- 3) Educación primaria enfocando los dos grandes grupos de educandos en la región:
  - Población criolla e indígena transculturada en edad escolar, mediante los programas formales y oficiales que rigen en la materia, como primera etapa hacia la educación secundaria formal o la preparación vocacional.
  - Población indígena no transculturada en edad escolar, mediante programas de enseñanza primaria especialmente adaptados a las características socio-culturales de cada grupo, como etapa inicial hacia la educación primaria formal o la preparación vocacional.
- 4) Educación a nivel secundario de los mismos grupos anteriores:
  - Educación secundaria formal (bachillerato o escuela normal) para la población escolar con educación primaria formal.

**-Educación técnica.**

- 5) Incentivos y facilidades para seguir con la educación superior en universidades nacionales, institutos pedagógicos y tecnológicos.
- 6) Formación de educadores de extracción indígena a través de una Escuela de Promotores Indígenas.
- 7) Mejoramiento de la preparación actual de los educadores, a través de incentivos y facilidades para seguir cursos de perfeccionamiento profesional.
- 8) Promoción de la formación de mano de obra especializada para las necesidades regionales, en el sector agropecuario, forestal e industrial.
- 9) Promoción de actividades culturales en los centros poblados, ya sea a través de la proyección de los centros educacionales hacia la comunidad, o bien a través de sociedades u organismos locales o nacionales.
- 10) Promoción de actividades tendientes a llevar una extensión cultural a la población dispersa en las zonas apartadas de la región.

**b. En el plano social se enfocarán los siguientes aspectos:**

**1) Promoción y protección de la salud, a través de:**

-La extensión de campañas de medicina preventiva.

-El mejoramiento y ampliación de la atención médica curativa, tanto desde el punto de vista de enfermedades epidémicas y endémicas, como de la identificación y tratamiento de las llamadas "enfermedades debilitantes".

-La educación sanitaria con atención especial a higiene personal y doméstica.

-El estímulo a la creación gradual de servicios médicos privados.

-La extensión de programas de nutrición, en especial a los niños en edad escolar.

-La promoción y estímulo de empresas de transporte y de turismo.

6) El aspecto artesanal folklórico de la población, como fuente de ingreso, mediante:

+La identificación y selección de motivos y factores folklóricos con mayor potencial económico y comercial.

-La promoción, estímulo y mejoramiento de las técnicas artísticas y de expresión.

+El establecimiento de canales adecuados de comercialización y de estructuras justas de retribución.

7) El mejoramiento y ampliación de:

-Los medios de comunicación.

-Los servicios públicos.

-La atención y prestación de servicios por parte de los organismos oficiales.

-Las condiciones generales urbanísticas.

8) El suministro y distribución de energía y energéticos, mediante:

-La promoción y estímulo de empresas de generación y distribución de la energía eléctrica.

-El establecimiento de mecanismos idóneos y estables para la distribución y mercadeo de combustibles y lubricantes.

9) La distribución y mercadeo de artículos de primera necesidad, tales como alimentos básicos, artículos de vestidos y calzado y útiles indispensables de trabajo, tanto a través del mejoramiento y evolución de estructuras comerciales existentes, como mediante la creación de nuevos mecanismos adecuados.

3. Incorporación de las Fuentes de Riquezas de la Región en el Proceso Armónico de Desarrollo del País: Este objetivo básico, enfocado

desde el punto

de vista de interés de orden económico por parte del Estado venezolano, y juzgado en sus méritos respectivos a través del análisis de costo y beneficios, resulta de la mayor envergadura entre los tres, debido a las grandes extensiones territoriales in-

volucradas, potencial aparente de recursos, magnitud de inversiones y posibles beneficios por obtenerse. Es de hacer hincapié en que algunos aspectos del objetivo anterior parecen idénticos cualitativamente a los de este objetivo, pero difieren cuantitativamente ya que su escala los ubica en un plano superior de envergadura.

Este objetivo abarcará los campos agropecuarios, industrial-mineros, forestales y turísticos.

- a. En el campo agropecuario las acciones de desarrollo en su etapa inicial se planificarán de acuerdo a programas ya experimentados, con equipos que poseen las experiencias necesarias, que permitirán proceder de manera pragmática con acciones inmediatas, con posibilidades de obtener resultados concretos a corto plazo.

Las principales áreas serán:

-Identificación y análisis de los factores que condicionan el desarrollo agropecuario.

-Acciones a nivel de hombre, de organización y de la técnica.

- 1) Estudios: Las diferentes fases de la acción, que incluyen el análisis de hechos y la programación, serán a nivel de:

-La Tierra, mediante la identificación de las características edafológicas, agrológicas, inventario, etc.

-El hombre, mediante análisis socio-antropológicos, formación intelectual, estudio de acciones con aprovechamiento de los recursos humanos, inmigración, etc.

-La producción mediante el estudio de técnicas agrícolas, organización, transporte y comercialización.

- 2) Organización: Comprende la identificación de estructuras existentes, su adecuación y coordinación, así como también el establecimiento de aquellos mecanismos que permiten la acción directa en los momentos y áreas más convenientes a nivel de:

-Los organismos oficiales, mixtos y privados existentes o por establecerse.

-Las estructuras de producción, o sea las empresas agropecuarias, pequeñas, medianas y grandes, con atención especial hacia los aspectos gantionales controles de costos, etc.

3) Comunicación: Debe garantizar el contacto e incorporación del empresario agropecuario, con el resto del país y en especial con las principales fuentes de insumo y consumo, mediante:

-La identificación de áreas que deben incorporarse, planificación del desarrollo de la vialidad y su ejecución por etapas, tanto en calidad técnica como en su amplitud, de acuerdo con los análisis de costos y beneficios.

-La implementación y fomento de los medios de transporte más convenientes.

4) Formación: O sea la atención dedicada al hombre como factor de producción, a través de:

-La planificación e implementación de la educación a nivel de jóvenes, mediante estructuras existentes o por establecerse.

-El aumento de conocimientos técnicos, administrativos y empresariales de agricultores y ganaderos.

-La formación de los "formadores" o sea educadores que actuarán en el medio, a fin de establecer una "reacción en cadena" capaz de producir resultados altamente significativos.

5) Divulgación: Como consecuencia lógica e imprescindible de los esfuerzos realizados en la base de formación, llevando los conocimientos necesarios de manera comprensible y rápida, cumpliendo una acción de masa que cubre amplios sectores y áreas. Los tres propósitos básicos en este campo son:

-Presentar medios de producción rentables.

-Hacer llegar estos medios a los individuos en el momento oportuno y lugar conveniente.

-Enseñar al individuo, cómo utilizar los medios y sacar al máximo provecho con el mínimo esfuerzo.

6) Mercadeo: Como medio indispensable para la supervivencia duradera de una empresa de cualquier tamaño y por ende, para el éxito de todos los esfuerzos realizados. Los principales aspectos a enfocar son:

-Organización y regulación de los abastecimientos de los insumos, como factor incidente sobre los costos finales.

-Acondicionamiento de los productos, a fin de mejorar y proteger su calidad.

-Comercialización de los productos, incluyendo aspectos de propaganda.

-Establecimiento de mecanismos que por un lado permitan aminsonar los efectos fluctuantes de la oferta y demanda y por el otro amortiguen la estacionalidad de las entradas y gastos.

7) Políticas de Incentivos: Como instrumento de gran alcance para acelerar y optimizar los resultados propuestos, implementando una política adecuada de precios para el producto y los factores de producción, así como también todos aquellos incentivos que propicien:

-La aplicación de conocimientos técnicos óptimos en todas las fases de la explotación empresarial.

-El desarrollo de una acción comercial vigorosa, tanto en el mercado nacional como en la exportación.

b. El campo INDUSTRIAL MINERO, las acciones se planificarán como parte integral de la política económica nacional, en armonía con la estructura industrial y minera de todo el país, complementándolas con realizaciones en el campo social, urbanístico, agropecuario y forestal, en función de los recursos renovables y humanos disponibles.

Las bases a cubrir serán:

1) Estudios y Diagnósticos:

a) Análisis cuantitativo y cualitativo de las magnitudes económicas y sociales de la NACIÓN:

-Estructuras agropecuarias.

-Estructuras industriales, comerciales y de servicios.

-Recursos humanos.

-Plataforma jurídica nacional con relación a la región.

b) Análisis cuantitativo y cualitativo de las magnitudes económicas y sociales de la región.

- Recursos renovables existentes.
- Recursos no renovables existentes.
- Recursos humanos.
- Recursos técnicos y financieros.
- Plataforma jurídica regional.

- 2) Identificación: De las ramas industriales por desarrollar. Fijación de prioridades.
- 3) Localización Industrial:
  - Identificación de áreas.
  - Planificación de infraestructuras, servicios y desarrollo urbanístico.
  - Incorporación de áreas a la infraestructura y servicios nacionales
- 4) Proyectos de Prefactibilidad Industrial: Su identificación, elaboración y promoción.
- 5) Financiamiento: De los proyectos industriales, incluyendo asistencia técnica a nivel financiero y la promoción de estructuras crediticias adecuadas.
- 6) Implementación: De los proyectos industriales sobre una base optativa, a través de una asistencia técnica en la instalación de industrias y asesoría en el período de "arranque".
- 7) Desarrollo Ocupacional: A través de la instrumentación de una acción a corto y mediano plazo en el campo de formación y educación; previsión del movimiento, reclutamiento, colocación y ubicación de la mano y satisfacción de sus necesidades en todos los aspectos, incluyendo los urbanísticos.
- 8) Servicios Técnico-Jurídicos: A nivel de creación e instalación de empresas; de problemas tecnológicos de la producción; y de problemas económicos y de gestión, con énfasis en el mercadeo.
- 9) Promoción de Políticas de Incentivos.
- 10) Promoción de la Imagen Industrial: de la región, a nivel nacional e internacional.



c. En el campo FORESTAL las acciones en su etapa inicial se planificarán con miras de aprovechar la circunstancia de que más del 50% de la reserva forestal total del país se encuentra en la región, abarcando tanto las maderas, como los productos forestales industrializables.

- 1) Inventario: De los recursos forestales existen, en forma cualitativa y cuantitativa:
  - Fotogrametría aérea.
  - Inventario físico.
  - Determinación de características físico-químicas y mecánicas de maderas y productos forestales.
- 2) Estudio: De los siguientes aspectos:
  - Métodos racionales de explotación.
  - Métodos racionales de renovación y conservación del equilibrio biológico.
  - Métodos racionales de conservación de los suelos.
  - Infraestructura de penetración y de extracción.
  - Mercado de las maderas y productos forestales.
- 3) Planificación: De la explotación, renovación del recurso y conservación de los suelos.
- 4) Reglamentación: De los aspectos relacionados con la explotación.
- 5) Elaboración y Promoción y Proyectos: De industrias que explotan, semi-elaboran o elaboran las materias primas. (madera y productos forestales).
- 6) Mercadeo.
- 7) Renovación: De los recursos y conservación de los suelos.
- 8) Promoción de Política de Incentivos.
- 9) Desarrollo de un Plan de Asistencia Técnica para este tipo de industrias.

d. En el aspecto turístico se enfocarán las siguientes acciones.

- 1) Estudio de los aspectos legales.
- 2) Estudio y evaluación de las zonas identificadas con potencial turístico.
- 3) Identificación del tipo de turismo idóneo.
- 4) Protección y enriquecimiento del medio natural de las zonas turísticas.
- 5) Programa de mejoramiento de los servicios y facilidades locales.
- 6) Realización de obras de infraestructuras.
- 7) Formación de personal.
- 8) Organización:
  - Transporte.
  - Promoción.
- 9) Políticas de incentivos

Expuestas las grandes líneas de los objetivos básicos propuestos por la Comisión para el Desarrollo del Sur de Venezuela, entendiendo que los programas de Colonización constituyen un aspecto dentro de los programas de desarrollo nacional, a través de una breve relación de las actividades realizadas por CODESUR nos corresponde analizar la vigencia de dichos objetivos y las perspectivas que se nos presentan en los próximos años.

**1969: FUNDACION DE CODESUR:**

**OBJETIVO PROGRAMATICO:** Penetración y conocimiento de la Región.  
Concientización.

- ACTIVIDADES:**
- Reconocimiento de la Región.
  - Pre-selección de S/Regiones homogéneas.
  - Pre-selección de Areas Prioritarias
  - Selección y Ensayo de Métodos y Técnicas de Análisis e Investigación.
  - Identificación de Problemas Urgentes.
  - Labores de Concientización.

**1970: DISEÑO Y EJECUCION DEL 1er. PROGRAMA GLOBAL DE ACTIVIDADES:**

**OBJETIVO PROGRAMATICO:** Caracterización de la Región.  
Determinación de las variables o análisis.

- ACTIVIDADES:**
- Determinación de los Objetivos perseguidos.
  - Diseño de los Programas y Estrategias.
  - Ejecución de Obras de Penetración y Apoyo.
  - Selección y Ensayo de Areas, Técnicas y Métodos de Análisis.
  - Inventario de Recursos.
  - Estudios de Gran Visión.
  - Programas de Asistencia Inmediata

**1973: ELABORACION DEL PREDIAGNOSTICO (1er. Ensayo de Sistematización).**

**OBJETIVO PROGRAMATICO:** Evaluación y Especificación de la Región.  
Determinación de líneas de Trabajo.

**ACTIVIDADES:**

- Ordenación y Análisis de la información Obtenida.
- Detección de Principales tendencias.
- Identificación de Problemas prioritarios.
- Evaluación de la Región.
- 1er. Ensayo de Sistematización.

**RESULTADO:** Especificidad de la Región  
Líneas de Trabajo.

**1974: DISEÑO DEL PLAN INTEGRAL DE INVESTIGACION APLICADA:**

**OBJETIVO PROGRAMATICO:** Diagnóstico Regional. Formulación de Estrategias de Desarrollo.  
Capacitación.

**ACTIVIDADES:**

- Lineamientos de los trabajos a ser realizados en los diferentes sectores.
- Diseño de la metodología.
- Interrelación de los trabajos.
- Orden de prioridades en la ejecución.
- Elaboración de Convenios de Asistencia Interinstitucionales.
- Localización, equipamiento de centros de operaciones y Estaciones Experimentales.
- Diseño de los mecanismos de coordinación y supervisión de los trabajos.
- Plan de capacitación y reclutamiento de personal.

**RESULTADO: Modelo del Diagnóstico.**

**-Planes y Programas de Trabajos.**

**-Requerimientos Financieros, Institucionales y de Personal.**

Dado que el modelo se encuentra actualmente en elaboración, nos limitaremos a señalar sus características principales, tratando de resaltar aquellos factores que contribuyan a aportar criterios de evaluación para los programas de colonización en nuevas áreas.

Se pretende señalar la importancia de controlar los movimientos migratorios en función de la capacidad potencial y características de cada región en particular, mediante la relación de los elementos que constituyen el medio ambiente físico-natural, aprovechados sus recursos por una tecnología apropiada ejercida por unos pobladores con determinadas características culturales, en un sistema económico dado, organizados políticamente para ello y distribuidos (los pobladores) armónicamente en el espacio.

**NOTA:**

(1) (2) (3) Corresponden a diversas obras de Celso Furtado y a publicaciones del Centro Internacional de Desarrollo y Medio Ambiente (CIRED).



SELECCION DE AREAS DE COLONIZACION

*Helio de Palma de Arruda*

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PH.D. THESIS



## SELEÇÃO DE ÁREAS PARA COLONIZAÇÃO

Hélio Palma de Arruda

### Apresentação

A atividade agrária, pela sua abrangência e pelos problemas dela decorrentes, constitui permanente preocupação de todos os povos em todas as épocas.

O que durante muito tempo se fez obedecendo a processos empíricos foi pouco a pouco sendo substituído através de soluções planejadas, segundo uma metodologia racional e flexível, adequada a cada realidade física.

Com o advento de Estatuto da Terra, regulado pela Lei nº 4.504, de 30 de novembro de 1964, institucionalizou-se o Direito Agrário no Brasil, criando-se condições normativas favoráveis ao estabelecimento de colonização em áreas cuja escolha obedecesse a critérios técnicos e dando à propriedade da terra uma função eminentemente social.

No momento, com vistas à Amazônia, planeja o Governo a implantação de programas de colonização ao longo dos eixos viários de penetração, com base não só na propriedade familiar, como na média e grande empresas. Daí, a ênfase que se vem dando aos estudos para a seleção de áreas dentro daquele imenso contexto florestal, tendo em vista a economicidade de tempo e de recursos.

Utilizando técnicas modernas, chegam os órgãos Responsáveis, com segurança ao levantamento das condições básicas para o estabelecimento de programas de colonização, atividade esta considerada fundamental para a viabilidade sócio-econômica dos Projetos a serem posteriormente implantados.

---

\* Informe apresentado pelo dr. Hélio Palma de Arruda, Director do INCRA, ao Seminário Nacional sobre Critérios para Programas de Colonização promovido pelo IICA/INCORA e realizado em Bogotá, Colombia, em Junho de 1974.

O presente documento sintetiza as grandes linhas da política do Governo em termos da ocupação de vazios demográficos, ao mesmo tempo enumera as principais técnicas que começam a ser utilizadas na seleção de áreas para a implantação de programas de colonização, particularmente na Amazônia.

Brasília, 24 de junho de 1974

HÉLIO PALMA DE ARRUDA

Diretor do INCRA

VI.25.74

mgm

### A. Elementos da Política de Colonização

A ocupação dos grandes vazios demográficos constitui uma das diretrizes da política do desenvolvimento sócio-econômico adotada pelo Brasil nos últimos anos, com o objetivo de valorizar um potencial de recursos até então imobilizado, reduzir gradativamente as disparidades regionais que o país apresenta e dilatar a fronteira agrícola.

Concretizar essa opção política, que se coaduna com a etapa de crescimento econômico por que passa o país, significa a mobilização de vultosos recursos humanos e financeiros, além de exigir um planejamento específico sintetizado numa Estratégia Global de Desenvolvimento, capaz de "realizar esforço substancial de conciliar a modernização tecnológica de segmentos da atividade agrícola e industrial com a aceleração do aumento do emprego de mão-de-obra e com a política de desenvolvimento voltada para a expansão do mercado interno". Para atingir tal objetivo, torna-se necessário garantir a taxa de crescimento do produto Interno Bruto (PIB) acima de 7% ao ano, mediante o estabelecimento de metas e a seleção de setores, tanto no meio urbano, quanto no rural, para a absorção de mão-de-obra e a continuação da ampliação da fronteira agrícola no país.

A construção de uma sociedade harmonicamente desenvolvida no Brasil exige, além da consolidação do núcleo industrial-agrícola do Centro-Sul a incorporação à estrutura espacial do país de áreas periféricas que, até agora, constituíram verdadeiras fronteiras de recursos.

Colocada enfaticamente como prioritária dentro da dimensão econômica do modelo de desenvolvimento agrícola adotado, que visa expressamente ao crescimento da oferta de alimentos e matérias-primas destinadas à indústria, apresenta-se a colonização em sua conceituação clássica, como um instrumento adequado para ampliar a fronteira econômica do país, através da ocupação das terras ao longo dos eixos viários de penetração, das áreas de influência da implantação de grandes obras de infra-estrutura, dos grandes espaços vazios do Planalto Central,

das faixas incultas, principalmente para estimular e orientar o fluxo migratório em direção a essas áreas que devem ser incorporadas ao processo produtivo.

Dentro deste enfoque é que se situa a política de colonização do governo federal que está sintetizada em diferentes "Programas" como o Programa de Integração Nacional (PIN), criado pelo Decreto-Lei nº 1.106/70 que, entre outros objetivos, visa:

1. Deslocar a fronteira agrícola do país para as margens do rio Amazonas, realizando o que a Belém-Brasília, a BR-364 e outras rodovias de penetração vêm fazendo com a abertura de novas frentes pioneiras e conseqüente fixação de contingentes populacionais.
2. Criar condições para incorporação à economia de mercado de amplas faixas da população que, até agora, vivem num regime de economia de subsistência e de estagnação tecnológica.
3. Reorientar as correntes migratórias em direção à nova fronteira agrícola, evitando-se seu deslocamento para as áreas metropolitanas do Centro-Sul.

Para a execução desse Programa, o governo conta com recursos previstos nos orçamentos anuais e plurianuais, com os provenientes de Incentivos fiscais, de doações e contribuições de empresas públicas e privadas, e de empréstimos de Instituições financeiras nacionais e internacionais.

Reconhecendo que a incorporação de novas áreas à estrutura espacial do país não é apenas uma tarefa oficial, o Governo, através do Decreto nº 68.524 de 16.04.1971, visa orientar a participação da iniciativa privada na implantação de projetos de colonização nas áreas do Programa de Integração Nacional e nas terras devolutas do União, na Amazônia Legal, como parte integrante de sua política de ocupação do território.

Para efeito de planejamento sócio-econômico, a Amazônia Brasileira compreende os Estados do Amazonas, Acre e Pará, os Territórios Federais de Rondônia, Roraima e Amapá, assim como as terras do Estado de Mato Grosso, acima do paralelo 16º L.S., as do Estado de Goiás, ao norte do paralelo 13º L.S., e as do Estado do Maranhão, a Oeste do meridiano 44º L.C., onde predomina a floresta tropical. Essa vasta área, conhecida como Amazônia Legal, compreende 4.900.000 km<sup>2</sup>, equivale a 59% do território brasileiro e constitui ainda um grande vazão demográfico, com apenas 3,7% da população do país, e uma densidade média de 1,5 hab/km<sup>2</sup>. Sabe-se, no entanto, que no interior amazônico há áreas com menos de 1 hab/km<sup>2</sup> o que a caracteriza como um dos maiores desertos humanos do mundo.

Outro instrumento operacional idealizado pelo Governo Brasileiro para viabilizar sua política de ocupação de território é o Programa de Desenvolvimento Centro-Oeste (PRODOESTE), destinado a incrementar o desenvolvimento econômico do sul dos Estados de Goiás e Mato Grosso e do Distrito Federal, que entre outras medidas prevê:

-a definição de áreas prioritárias para a execução de programas de colonização, com vistas ao mais rápido aproveitamento produtivo das terras beneficiadas.

"O Programa será estabelecido com recursos financeiros já disponíveis dentro do orçamento monetário, sem aumento de impostos e sem recorrer aos incentivos fiscais destinados ao Nordeste e à Amazônia".

Inclui-se, nas preocupações governamentais de uma política de ocupação do território, o povoamento de faixas incultas, de interesse especial, onde se prevê a implantação de colônias agrícolas e núcleos coloniais, devendo nelas o INCRA estabelecer Projetos Integrados de Colonização. Um exemplo desse tipo de empreendimento é o Projeto Integrado de Colonização de Iguatemi, cuja execução começou em 1967, com uma área de 41.978 ha onde, inicialmente, foram assentadas 828 famílias. Numa segunda etapa, àquela área foram anexados mais 31.000 ha,

perfazendo 72.978 ha, com 1.500 parceleiros, num total de 9.000 pessoas. O progresso econômico do empreendimento, que conta com a colaboração de diversos órgãos governamentais, pode ser aquilatado pelo valor do aumento da produção, que em 1970 era de CR\$ 788.368,00 (setecentos e oitenta e oito mil, trezentos e sessenta e oito cruzeiros) e, em 1973, de CR\$ 7.500.000,00 (sete milhões e quinhentos mil cruzeiros).

Hoje a área do projeto é de 162.978 ha, tendo sido acrescida numa terceira etapa de mais 90.000 ha. Enquanto nesta área as atividades se encontram em fase de implantação as duas primeiras se preparam para ser brevemente emancipadas.

O Decreto-Lei nº 67.113/70, que regulamenta o de nº 1.106, que criou o Programa de Integração Nacional (PIN), estabelece as responsabilidades dos órgãos federais, diretamente envolvidos na execução do PIN, cabendo ao Ministério da Agricultura a colonização, mediante a elaboração, a execução de estudos e a implantação de projetos agro-pecuários e agro-industriais, com as competentes desapropriações; a seleção, o treinamento, o transporte e o assentamento de colonos; a organização de comunidades urbanas e rurais e respectivos serviços básicos.

Sendo o INCRA o órgão do Ministério da Agricultura incumbido da execução da política de colonização e reforma agrária no país, cabe a ele, implicitamente, assumir a responsabilidade dos planos, programas e projetos a serem implantados nas áreas estabelecidas pelas diretrizes governamentais, contando, para isso, com a colaboração de outros órgãos públicos e privados.

#### B. Seleção de Áreas para Colonização

A política de ocupação de território, estabelecida pelo Governo Federal, leva em conta a implantação de projetos preferencialmente em áreas:

- de construção de eixos viários de penetração nacional e de ocorrência de grandes investimentos envolvendo recursos nacionais ou de financiamento externo;
- de faixas incultas e onde existam terras devolutas em elevada escala.

A ocorrência de grandes investimentos realizados pelo Poder Público com recursos próprios ou de financiamento externo em obras de infra-estrutura condiciona um alto grau de prioridade para fins de colonização nas áreas em que são realizados tais serviços e obras, sempre que isto se der "em regiões ainda em fase de ocupação econômica, carentes de programas de desbravamento, povoamento e colonização de áreas planícies", art. 43, IV, do Estatuto da Terra.

Nesse caso se incluem áreas onde são previstas ou estão sendo executadas obras como:

- a construção de grandes rodovias;
- a realização de obras de saneamento, drenagem e irrigação;
- a construção de barragens para o aproveitamento de energia hidráulica na produção de energia elétrica; de açudes para irrigação;
- a regularização de recursos de rios para o controle de enchentes;
- a execução de planos integrados de desenvolvimento de bacias hidrográficas

As regiões com alto índice de terras devolutas só tem um elevado grau de importância para serem incluídas em programas de colonização quando for viável, oportuna e econômica sua ligação com a estrutura espacial de país e os mercados consumidores.

Dentro desta perspectiva é que o Decreto-Lei nº 1.164 de 1º de abril de 1971, declara "Indispensáveis à segurança e ao desenvolvimento nacionais terras devolutas situadas na faixa de 100 km. de largura em cada lado do eixo de rodovias na Amazônia Legal", construídas, em construção ou em projetos, ao longo dos seguintes percursos:

1. Transamazônica - trecho Estrelito - Altamira-Itaituba-Humaitá, na extensão aproximada de 2.300 km.
2. BR-319 - trecho Porto Velho - Abunã - Guajará-Mirim, na extensão aproximada de 270 km.
3. BR-236 - trecho Abunã - Rio Branco - Feijó -Cruzeiro do Sul - Japim, na extensão aproximada de 840 km.
4. BR-317 - trecho Lábrea - Boca do Acre - Rio Branco-Xapuri - Brasília Assis Brasil, na extensão aproximada de 600 km.
5. BR-319 - trecho Porto Velho - Humaitá - Manaus, na extensão aproximada de 650 km.
6. BR-406 - trecho Lábrea - Humaitá, na extensão aproximada de 200 km.
7. BR-174 - trecho Manaus - Caracará - Boa Vista - fronteira com a Venezuela, na extensão aproximada de 800 km.
8. BR-401 - trecho Boa Vista - fronteira com a Guiana, na extensão aproximada de 140 km.
9. BR-364 - Culabá - Vilhena - Porto Velho, na extensão aproximada de 1.000 km.
10. BR-165 - trecho Culabá - Cachimbo - Santarém, na extensão aproximada de 1.320 km.
11. BR-156 - trecho Macapá - Oiapoque, na extensão aproximada de 680 km.
12. BR-080 - rio Araguaia - Cachimbo - Jacareacanga - Manaus - Içanã, até a fronteira com Colômbia, na extensão aproximada de 3.200 km.



13. BR-153 - trecho paralelo 13º no Estado de Goiás - Porto Franco, na extensão aproximada de 800 km.
14. BR-010 - trecho Carolina - Guamá (subtrecho da Belém-Brasília), na extensão aproximada de 600 km.
15. BR-070 - trecho rio Araguaia - Culabá, na extensão aproximada de 470 km.
16. BR-307 - trecho Cruzeiro do Sul - Benjamim - Constant - Içana, na extensão aproximada de 385 km.
17. Rodovia Perimetral Norte, trecho Mitu - Içana - Caracaraí - Macapá, na extensão aproximada de 2.450 km.
18. BR-158 - trecho Barra do Garças - Xavantina - São Félix do Araguaia, na extensão aproximada de 650 km.

Uma vez realizados os processos de discriminação de terras e reconhecidas pelo INCRA as posses legítimas porventura existentes, além de assegurados os direitos dos silvícolas, de conformidade com a legislação em vigor, as terras estarão disponíveis para a colonização.

O sentido do Decreto-Lei nº 1.164/71, anteriormente mencionado, "ao determinar o levantamento fundiário ao longo das rodovias da Amazônia Legal, foi o de evitar, no futuro, as intermináveis questões de terras que dominam, ainda hoje, áreas já colonizadas do Brasil".

Os percursos acima mencionados somam um total de 15.150 km, que abrangem uma área aproximada de 2.200.000 km<sup>2</sup>, destinada a programas de colonização, como determina o Decreto nº 1.164, conforme demonstra o mapa nº 1. Tais programas, a serem implementados tanto pela iniciativa governamental, quanto pela particular, devem ser implantados não só à base da propriedade familiar, como até agora

vinha-se fazendo, mas também através da média e grande empresas, num esforço de ajustar os objetivos dos empreendimentos à realidade regional, buscando sempre maior racionalização e rentabilidade na utilização dos recursos disponíveis.

Dentro desta perspectiva e com o objetivo de concentrar esforços para obter maior rentabilidade econômica nos empreendimentos, é que a Superintendência do Desenvolvimento da Amazônia (SUDAM), prevê áreas-programa de atuação, com ênfase em certos tipos de atividade em determinadas zonas, como as de exploração florestal, de pecuária e de mineração.

Integrado também pelos percursos objeto do Decreto nº 1.164/71, o plano rodoviário da Amazônia Legal, que, em sua maior parte, abrange áreas de interesse para a colonização oficial e particular, foi elaborado tendo em vista sua articulação com o sistema fluvial existente na região e com a rede viária do Centro-Sul do país, visando a criar condições para o desenvolvimento de um sistema de circulação em todos os sentidos para servir de suporte ao estabelecimento de novas atividades econômicas.

### C. Estudos Básicos para a Seleção de Áreas

Dentro da realidade brasileira, em que se faz necessária a ocupação sócio-econômica de grandes vazios territoriais, em função do modelo de desenvolvimento adotado pelo país, impõe-se a utilização de técnicas expeditas que permitam elaborar, em tempo relativamente curto, os estudos básicos indispensáveis à seleção de áreas para a colonização. Nesses estudos deve-se ressaltar a importância do levantamento dos recursos naturais; da identificação da rede viária existente, em construção ou projetada; da localização dos polos de desenvolvimento regional e dos centros urbanos principais. Esses estudos possibilitam a elaboração de um diagnóstico inicial com os elementos básicos que permitirão decidir da viabilidade de fixar populações em determinadas áreas.





A moderna tecnologia põe a serviço do homem certos Instrumentos de trabalho que, se usados adequadamente, permitem maior racionalização no uso dos recursos disponíveis, em menor espaço de tempo, com vistas a maior efetividade de ação.

Entre esses Instrumentos situa-se o Projeto RADAM (Radar da Amazônia), que é um dos projetos prioritários do 1º Plano Nacional de Desenvolvimento (PND) para o período 1971/74 e do qual também faz parte o PIN.

O Projeto RADAM é realizado a responsabilidade do Ministério das Minas e Energia e visa ao levantamento sistemático de uma área de 2.000.000 km<sup>2</sup>, que abrange quase toda a Amazônia, os estados do Maranhão e do Piauí, parte dos estados de Minas Gerais, Bahia, e pequena extensão dos estados do Ceará, Pernambuco e Espírito Santo. Como se vê no mapa nº 3, o Projeto Inicial, embora conservando o mesmo nome, foi ampliado no sentido de cobrir outras áreas do território nacional.

O objetivo do RADAM é o levantamento aerofotogramétrico dessa imensa área para a obtenção de mapas e cartas temáticas de sua topografia, cobertura vegetal, geologia, geomorfologia, natureza e potencial dos solos, drenagem de superfície, recursos minerais em potencial, estradas em potencial, potencial hidrelétrico, etc. As fotografias são em preto e branco, Infravermelho e radar.

O Projeto terá os seguintes principais produtos do aerolevanteamento:

- Mosaico de radar: escala 1:1.250.000
- Mosaico regional do radar: escala: 1:1.000.000
- Fotografias em infra-vermelho colorida: escala: 1:130.000
- Fotografias multiespectrais: escala: 1:73.000
- Vídeo-tape das linhas de vôo: escala: 1:25.000

As equipes de interpretação, utilizando o material acima, podem elaborar os seguintes mapas na escala 1:250.000:

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

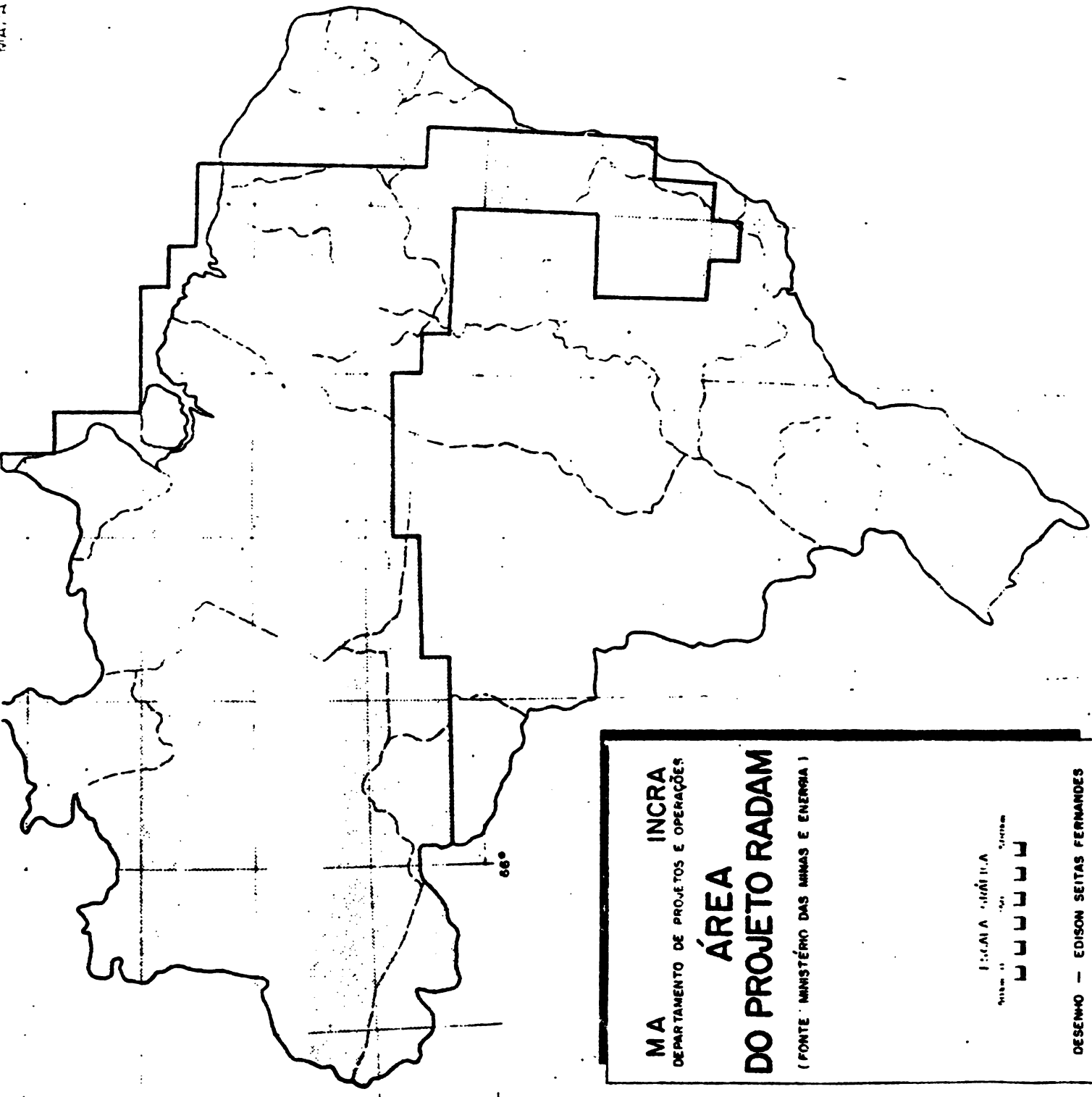
2. The second part of the document outlines the specific requirements for record-keeping, including the need for clear, legible entries and the requirement to retain records for a minimum of seven years. It also discusses the importance of regular audits and the role of internal controls in ensuring the accuracy of the records.

3. The third part of the document provides a detailed description of the record-keeping system, including the types of records that must be maintained and the methods used to collect, process, and store the data. It also discusses the importance of data security and the need to protect records from unauthorized access and destruction.

4. The fourth part of the document discusses the role of the record-keeping system in the overall financial management process. It emphasizes that accurate records are essential for the preparation of financial statements and for the identification of trends and opportunities for improvement. It also discusses the importance of regular communication and reporting to management and other stakeholders.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key points discussed in the document and offers recommendations for the implementation and ongoing maintenance of the record-keeping system. It emphasizes that the system must be flexible and adaptable to changing requirements and that it must be supported by a strong culture of accountability and transparency.

6. The sixth part of the document provides a list of references and resources for further information on record-keeping and financial management. It includes books, articles, and websites that provide detailed information on the topics discussed in the document. It also provides contact information for the authors and other relevant parties.



**MA** **INCRA**  
 DEPARTAMENTO DE PROJETOS E OPERAÇÕES  
**ÁREA**  
**DO PROJETO RADAM**  
 ( FONTE: MINISTÉRIO DAS MINAS E ENERGIA )

ESCALA 1:100.000  
 SÉRIE 1000  
 UUUUU

DESENHO — EDISON SEITAS FERNANDES





- Carta Topográfica Planimétrica
- Mapa Geológico
- Mapa Fitoecológico
- Mapa de Economia Florestal
- Mapa Pedológico
- Mapa do Uso Potencial da Terra

O custo do Projeto é de US\$ 17.000.000 e sua execução é fundamental para vários dos empreendimentos que integram o Plano de Desenvolvimento da Amazônia Legal, entre estes, o da ocupação dos grandes vazios demográficos, através de colonização.

Na medida em que os diferentes órgãos envolvidos no processo de desenvolvimento da região utilizarem o material fornecido pelo Projeto RADAM, o custo do investimento tende a se reduzir no tempo, considerando que os estudos a serem elaborados a partir das informações obtidas podem servir a diferentes finalidades.

Os mosaicos elaborados na escala 1:50.000, a partir das mesmas imagens do RADAM, já permitem um maior nível de detalhe, como, por exemplo, a identificação da infra-estrutura viária dos polos de desenvolvimento regional e dos centros urbanos que poderão servir de suporte à colonização.

Em 1971 o INCRA assinou com o Ministério das Minas e Energia um convênio, vinculado ao seu plano regional na Amazônia, com o fim de poder utilizar o material do Projeto RADAM para a seleção de áreas destinadas à colonização, de acordo com as diretrizes governamentais estabelecidas.

Neste sentido foi realizado pelo INCRA, com a colaboração de uma entidade privada, um estudo experimental de levantamento de recursos naturais, em 14.400 km<sup>2</sup>, da Amazônia Legal, com o fim de selecionar uma área para a colonização, entre os rios Tapajós e Xingu, afluentes da margem direita do Amazonas e

nas proximidades da rodovia Transamazônica, o que viria garantir o mínimo de suporte necessário ao futuro empreendimento, em termos de escoamento da produção e importação de bens e serviços.

A área fica a meio caminho dos dois polos de desenvolvimento regional mais importantes, Manaus e Belém, e relativamente próxima à Santarém que, por sua localização na embocadura do Tapajós com o Amazonas, já funciona como o 3º polo da região, mas cuja área de influência tende a se ampliar de modo significativo, com as obras de infra-estrutura que o governo federal aí vem realizando, principalmente a construção do porto, sobre o Tapajós da rodovia BR-165 (Culabá-Santarém), que se liga à Transamazônica e, futuramente, se ligará à Santarém-Suriname.

#### D. Entidades que devem colaborar em Programas de Colonização

-A extensão das áreas a serem ocupadas dentro da perspectiva de ampliação da fronteira agro-econômica do país, preconizada pelo 1º Plano Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social;

-O vulto dos recursos a serem utilizados para dar cumprimento às metas estabelecidas.

A necessidade de evitar a duplicidade de ação de entidades públicas e privadas, nacionais e internacionais com o fim de racionalizar o uso de recursos no sentido de obter maior rendimento sócio-econômico, dentro de menores prazos, por si só demonstra que a colonização não é tarefa de um só órgão, mas seu maior ou menor êxito dependerá de uma política de conjugação de esforços das entidades que intervêm de diferentes formas no processo de desenvolvimento, embora haja no país um órgão responsável pela sua execução que, no caso, é o Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (INCRA).

Considerando ser a política de colaboração mútua um elemento básico para o deslanchar do processo de colonização, é compreensível que a intervenção das entidades se faça em escalas distintas, em momentos diferentes e para atingir objetivos específicos.

Dentro desta perspectiva, o papel do INCRA deve ser o de coordenar medidas e nunca o de substituir ou duplicar programas e serviços já previstos por outros organismos do Poder Público federal, regional, estadual ou municipal. No que se refere à seleção de áreas para a colonização, a política de conjugação de esforços se traduz, basicamente, na necessidade de identificação potencial de recurso terra; na previsão da infra-estrutura básica indispensável e na identificação dos polos de desenvolvimentos existentes ou que possam vir a ser im plantados.

No que tange à obtenção de recurso terra, procura o INCRA atuar utilizando os Instrumentos de ação de que dispõe o Ministério da Agricultura no campo da pesquisa agropecuária, através dos 9 Institutos de Pesquisa e Experimentação distribuídos pelas diferentes regiões do país, e dos quais, dois se localizam na região norte, respectivamente em Manaus e Belém, para a Amazônia; um no Centro-Oeste, situado em Campo Grande, estado de Mato Grosso.

O Programa de Integração Nacional (PIN), concedeu especial destaque as pesquisas pedológicas na Amazônia e aos trabalhos com culturas permanentes que deverão constituir a base econômica da colonização oficial e privada na região.

A partir de 1973, começou a atuar a Empresa Brasileira de Pesquisas Agropecuárias - EMBRAPA - (criada pela Lei nº 5.851, de 07.12.1972) que basicamente objetiva:

-O levantamento pedológico, a avaliação da fertilidade dos solos e a determinação das culturas e criações de valor econômico, alimentar e industrial;

-A indicação de uma tecnologia agrícola ajustada às condições ecológicas das áreas, permitindo o estabelecimento de uma agricultura com elevada rentabilidade.

Na Amazônia Legal esse trabalho vem sendo também realizado ao longo dos eixos viários, que integram as áreas prioritárias de ocupação, com o suporte dos Institutos de Pesquisas existentes.

Atualmente o Ministério das Minas e Energia como responsável pela execução do Projeto RADAM, assume um papel fundamental para a execução de qualquer programa cuja finalidade seja o desenvolvimento agro-econômico da Amazônia.

Com vistas à seleção de áreas para a colonização, as informações fornecidas ao INCRA pelo Projeto RADAM devem ser complementadas pelos estudos realizados através dos órgãos vinculados à EMBRAPA e de outros, como a PETROBRAS que também atuam na região. Esta foi a metodologia utilizada para a realização do estudo experimental anteriormente citado.

A ocupação tradicional da Amazônia sempre se fez no sentido linear, ao longo da extensa rede fluvial existente. O plano rodoviário em execução sob a responsabilidade do Ministério dos Transportes e que serve de pré-requisito básico para os programas de colonização previstos, traz novas alternativas para a organização espacial da Amazônia, permitindo adensar a ocupação existente e, ao mesmo tempo, favorecendo o deslocamento de populações em sentidos diferentes. (vide Mapa 1).

A execução da política regional de desenvolvimento Integrado prevê a implementação de programas setoriais coordenados com vistas ao equipamento dos centros urbanos de diferentes categorias, sempre levando em conta sua hierarquização dentro do sistema espacial existente. Cabe ao Ministério do Interior através das Superintendências Regionais de Desenvolvimento, promover as medidas que, a nível de grande área, permitirão a identificação e o equipamento das diferentes categorias de polos regionais, tão importantes como suporte dos programas

de colonização. O plano de Desenvolvimento da Amazônia canaliza vultosos recursos que vêm possibilitando reforçar os equipamentos dos centros regionais de Manaus, Belém e Santarém, ampliando suas funções de comércio, atividades bancárias e financeiras, assim como os serviços culturais, de saúde e de administração.

Além de atuar a nível regional, o mesmo Ministério age a nível de micro-regiões, promovendo estudos de desenvolvimento local Integrado, através do Serviço Federal de Habitação e Urbanismo -SERFHAU- com a finalidade de revigorar a estrutura de decisões a nível municipal, mediante a organização dos serviços administrativos e da realização de tarefas setoriais como habitação, transporte, saneamento básico, energia elétrica, desenvolvimento da ação comunitária e abastecimento.

Do exposto se conclui que a integração de programas em momentos distintos e em diferentes níveis, constitui um pressuposto básico, não só dentro de uma perspectiva de desenvolvimento regional como, também, para a escolha de áreas nas quais venham a ser executados programas de colonização.



## BIBLIOGRARIA

BRASIL, INSTITUTO BRASILEIRO DE REFORMA AGRÁRIA. Encontro sobre Ocupação do Território. Documento Básico Rio de Janeiro, 1967, 252 p.

BRASIL, INSTITUTO DE COLONIZAÇÃO E REFORMA AGRÁRIA. A colonização no Brasil: situação atual, Projetos e Tendências. Rio de Janeiro. 1971, 25 p.

\_\_\_\_\_. Colonização da Amazônia. PIN. Brasília, 1973, 32 p.

\_\_\_\_\_. Plano Regional de Colonização e Reforma Agrária da Amazônia (Programa de Integração Nacional), Rio de Janeiro. 1971, 12 p.

BRASIL, LEIS, DECRETOS, ETC. Estatuto da Terra. Lei nº 4.504, Rio de Janeiro. INDA. 1965, 53 p.

\_\_\_\_\_. Programa de Integração Nacional. Rio de Janeiro, INCRA. 1970, 452 p.

BRASIL, MINISTÉRIO DA AGRICULTURA. Reforma Agrária. Relatório do Grupo de Trabalho Interministerial criado pelo Decreto nº 63250/68. Rio de Janeiro. 1968, 157 p.

BRASIL, PRESIDÊNCIA DA REPÚBLICA. Metas e Bases para a Ação do Governo. Rio de Janeiro. IBGE, 1970. 165 p.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIÊNCIAS AGRÍCOLAS. Seminário sobre sistemas de Colonização da Amazônia. (Trópico úmido). Documento Básico para Discussão. 1972. 36 p.

REIS, M.R. A Agricultura no Rumo da Productividade. Tribuna do Economista. Rio de Janeiro. 1973, p.19-41.

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...



USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES

Manuel Quevedo

CHICAGO, ILL., FEBRUARY 19, 1900

Dear Sir:

## USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES

Manuel Quevedo\*

Ustedes han escuchado los temas "Factores que determinan la necesidad de colonización y objetivos que debe alcanzar" y "Selección de áreas de colonización", donde los conferenciantes han presentado aspectos generales y concretos acerca de los problemas de la colonización.

El tema que voy a tratar es el de "Uso racional de los Recursos Naturales Renovables". Y se ha elegido esta denominación por cuanto es frecuente en diferentes reuniones escuchar e insistir en el aspecto del uso racional de los recursos. Sin embargo, es interesante anotar que quizás la mayoría de las veces se da por sabido el significado que tiene la locución "uso racional". Así que en esta conversación haremos énfasis en los criterios que permiten acercarnos a uno de los significados, que para el caso, puede ser utilizable el término "racionalidad".

Es frecuente escuchar frases como las siguientes: "por favor, sea usted razonable". En este sentido puede significar que se solicita a la persona que sea condescendiente.

También podemos entender que se solicita "entienda" que "entre en razón", y qué significa entrar en razón? Qué hay que hacer para entrar en razón? Cómo se entra en razón? Cuáles son las condiciones necesarias para entrar en razón?

En otras palabras, cuáles son las notas caracterizantes de la racionalidad? A esta altura valdría la pena preguntar si algunas veces nos hemos detenido en reflexionar acerca de tal significación. Pero sucede que para el caso de los recursos naturales, la racionalidad tiene un significado un poco diferente al del uso diario, y diremos que podemos acercarnos al concepto mediante una analogía apropiada como es la que se encuentra en el concepto de proporción aritmética que bien recordamos que una proporción es la igualdad entre dos razones. Así, veamos por ejemplo:

---

\* Director de Conservación del Medio Ambiente del Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables -INDERENA-

$$a:b = c:d$$

en la cual cualquiera de los términos  $a:b$  ó  $c:d$  recibe el nombre de razón. Aquí el término razón entraña el concepto de relación a saber que a está relacionada con b como c está relacionada con d.

Si vemos el nombre de esta conferencia "Uso Racional de los Recursos Naturales" encontramos que el tema que en el fondo queremos tratar es el de las relaciones que debemos determinar para el uso de los recursos naturales, el cual guarda una proporción con respecto de algo.

Así pues a esta altura encontramos que cuando se habla de criterios de racionalidad estamos aludiendo a criterios que permitan hacer determinaciones de relaciones pertinentes al caso.

Siendo esto así, hallamos que el problema que hay en el trasfondo, es el de determinar cuáles son las relaciones que con respecto del uso debe guardar el hombre con los recursos naturales renovables.

Aquí encontramos los siguientes elementos: hombre, recurso natural, uso, relación. Estos elementos, por decirlo así constituyen los materiales que servirán de base para construir modelos de uso racional de recursos naturales.

En este momento hemos introducido el concepto modelo y es conveniente aclarar que se utiliza con el significado que tiene en la teoría de trabajos de grupo en modelos operacionales.

Lo anterior sugiere que tendremos diversas opciones de establecer modelos de uso ó sea diferentes maneras de establecer relaciones de coordinación, y de combinación de y con, los elementos anteriormente nombrados.

Allí viene al caso la pregunta, si para el tema del problema de la colonización hemos construido modelos para el estudio del problema "de construir modelos" de uso de los recursos naturales. No soy yo la persona indicada para contestar este interrogante.

Sin embargo, veamos cómo la

relacion del hombre con los  
recursos naturales renovables

dentro de un ámbito de concisión habríamos de preguntar nos estamos refiriendo a cuál hombre. Le estamos exigiendo cuál racionalidad. Así pues, tenemos el hombre campesino, el obrero, el empleado, el industrial, etc., a cada uno de ellos le estamos pidiendo una racionalidad con respecto del uso de los recursos naturales renovables.

Vemos así que quizás desconozcamos nosotros cuál es la racionalidad y la capacidad de racionalizar que tenga el campesino de la utilización de tales recursos. Así podríamos sucesivamente preguntar por las racionalidades de esos diferentes "hombres sociales".

Surge en este instante, ya con alguna amplitud, el panorama y la variedad de campos que se habrán de tener en cuenta para la identificación de parámetros útiles en la fijación de los criterios de racionalidad.

Siendo que el que está haciendo esta exposición pertenece a una entidad cuya función primordial es la de administrar los recursos naturales de un país, es indispensable que hagamos énfasis en un nuevo concepto que se acaba de nombrar, el de administración de recursos naturales.

Allí nuevamente cabe preguntar, entonces, por la racionalidad de la administración; siendo que dijimos que por la razón hemos de tener en cuenta elementos, relaciones y operaciones, es dable decir axiomáticamente, como hipótesis de trabajo, que en este caso, la racionalidad entraña un sistema de administración.

En otras palabras, que ya en mayor profundidad el problema se concreta en construir un sistema. Pero para construir modelos y sistemas es preciso definir metodologías, o sea determinar caminos dentro de estos caminos, amplitudes, profundidades, etc.

Aquí, la racionalidad de construcción de un sistema, viene a consistir en la exactitud de los elementos, la concisión de las relaciones edificantes y sobre todo poder identificar el álgebra dentro del cual se ha construido ese sistema. Que habremos de recordar que todo sistema, cuando es sistema, y no cuando es un agregado circunstancial de elemento, estructuralmente se corresponde con algún grupo algebraico, recordando que diversas y diferentes son las álgebras que existen.

A este respecto de la estructura de un modelo y la estructura de un sistema para la administración racional de recursos naturales renovables pueden ustedes ver que metodológicamente exige una construcción en el desmembramiento progresivo de pasos cada vez de mayor complejidad.

Cabe anotar que es usual dar el nombre de sistema "a cualquier cosa" y dar el nombre de "estructura" a "cualquiera otra cosa" pero dentro de un rigor los términos sistema, estructura y modelo son diferentes, correlativos y complementarios.

Diversas pueden ser las maneras de construir modelos de sistemas para la construcción racional de recursos naturales renovables. En el presente caso, valga poner a la consideración de ustedes un ejemplo en el cual se siga el camino morfológico, entiéndase por morfología la manera aquella mediante la cual un problema se reduce al mínimo de parámetros fundamentales. Así entonces, ya para terminar esta conferencia presento a ustedes una matriz morfológica de componentes para el planteamiento de la problemática prospectiva de la administración de recursos naturales.

Categoría	Parámetro	Componente Contenido			Componente Estructural		
		Identificación	Característica	Especificación	Políticos	Valores	Estrategias
Recurso							
Propiedad							
Función	Ecología Industrial Social						

En esta matriz morfológica se observan dos grupos a saber: Componente Contenido y Componente Estructural.

El Componente Contenido se refiere a aquellos que la naturaleza da por sí da y ha dado al hombre. El Componente Estructural es aquello que el hombre en el desenvolvimiento cultural ha construido y aplicado para utilizar la naturaleza.

Así que la utilización racional de los productos que la naturaleza da al hombre depende de los parámetros políticos, de las categorías o valores y de las estratificaciones dables en la operación que han sido concebidas para desarrollar una estrategia como medio de cumplir una política.

Así ven ustedes por ejemplo, que en el Componente Contenido en la categoría "función" distinguimos las siguientes funciones de un recurso:

- a) Función ecológica
- b) Función industrial
- c) Función social

lo cual siguiendo el Cuadro Morfológico tendremos que será preciso determinar políticas, valores y estrategias para el cumplimiento de funciones ecológicas en el aprovechamiento de las propiedades cuantitativas y cualitativas y composicionales de un recurso natural renovable, natural no renovable o social humano.

Con este ejemplo ustedes pueden apreciar lo que en un momento dado sería utilizable como una entrada metodológica para esclarecer la problemática fundamental de definir el uso de Recursos Naturales Renovables.





# LA POLITICA NACIONAL Y LA COLONIZACION

Arturo Delgado F. \*

## Introducción

Como complemento de la conferencia sobre Uso Racional de los Recursos Naturales, presentada a este seminario, se ha considerado conveniente exponer algunos aspectos relacionados con la política forestal del Inderena y, en especial, aquellos que tienen directa relación con los programas de colonización que se adelantan en el país.

Estas consideraciones se presentan tomando en cuenta que el recurso forestal constituye el principal elemento protector de los demás recursos naturales renovables, (fauna, suelo y agua) y que sobre él se realiza la presión principal de las actividades colonizadoras.

## A. Objetivos de la Política Forestal del Inderena

Al formular esta política, el Inderena busca como objetivo principal "aumentar el BIENESTAR de las generaciones presentes y futuras, mediante la utilización racional del Recurso Forestal y el desarrollo armónico del Sector Forestal Nacional". Este enunciado comprende tres objetivos complementarios:

1. **Objetivo Social:** Incrementar el BIENESTAR de la población, especialmente de aquella que habita las regiones ocupadas por el Recurso Forestal que son precisamente las regiones más subdesarrolladas del país.
2. **Objetivo Ecológico:** Asegurar la RENOVABILIDAD del recurso utilizado, como condición indispensable para extender a las generaciones futuras los beneficios derivados de su aprovechamiento racional.
3. **Objetivo Económico:** Aumentar la PRODUCTIVIDAD del Recurso Forestal y vincularlo efectivamente a la Economía Nacional.

## B. Bases de la Política Forestal del Inderena

La política forestal está basada en el análisis del Problema Forestal del país

\* Jefe División Repoblación e Investigaciones, Inderena

y las posibilidades de múltiple uso que tiene el recurso forestal.

El problema forestal colombiano tiene dos manifestaciones principales:

- a. La destrucción de los bosques
- b. El mal uso de los bosques, de otras áreas de vocación forestal y de sus factores de producción.

Esta situación se refleja principalmente en un inadecuado e insuficiente abastecimiento del mercado interno de productos forestales, lo cual implica considerables importaciones y escasa exportación.

Uso múltiple del Recurso Forestal: El recurso tiene múltiples posibilidades de utilización: La producción directa de madera, extractivos y frutos, la producción indirecta de fauna, turismo, la protección de fauna, suelo y aguas, y de obras de infraestructura (vías, represas, embalses, puentes), y la generación de beneficios sociales tales como esparcimiento, conservación del equilibrio ecológico, saneamiento ambiental, aspectos culturales, que, aunque son de difícil estimación en términos económicos, constituyen los usos más importantes del recurso.

La política forestal del INDERENA, tiene su basamento en el reconocimiento de las múltiples utilidades del recurso, y trata precisamente de dar a cada área boscosa la mejor utilización posible para el cumplimiento del objetivo principal.

### C. Estrategias de la Política Forestal

La política forestal supone la aplicación de siete estrategias básicas:

1. La zonificación de las áreas forestales del país
2. La protección del Recurso Forestal, mediante la racionalización de los fenómenos de migración y colonización.
3. La recuperación de los suelos forestales denudados mediante el impulso a la reforestación
4. El manejo racional del Recurso Forestal existente
5. La industrialización del Recurso Forestal
6. La educación Forestal de la población
7. La investigación forestal

Aunque en realidad todas estas estrategias están fundamentalmente orientadas hacia la población rural y las zonas de colonización, se hace referencia a la leyenda estratégica más adecuadamente relacionada con ésta:

**D. La protección del Recurso Forestal**

El INDERENA considera que los principales esfuerzos deben orientarse hacia la racionalización de la colonización con el fin de convertir esta actividad, que es actualmente la principal causa de la destrucción de los bosques, en un medio para utilizar adecuadamente los recursos forestales.

Dentro de este marco general el INDERENA, en coordinación con las entidades del Sector Agropecuario, Ministerio de Gobierno y Ministerio de Obras Públicas, aplicará en las áreas en peligro inminente de ser intervenidas por la colonización espontánea las siguientes medidas con el objeto de desestimular esta actividad:

- a. Intensificar la vigilancia en estas zonas.
- b. Impedir la construcción de vías de penetración, establecimiento de programas de crédito y fomento agropecuario y de otras infraestructuras que estimulen los procesos de colonización espontáneos.

Dentro de las áreas forestales ya intervenidas por esta actividad, el INDERENA y el INCORA en forma conjunta adoptarán las siguientes medidas:

- a. Previa determinación del área afectada, se reincorporará el área no intervenida a las zonas de reserva forestal, aplicando en ésta, y en forma prioritaria las medidas expuestas en el párrafo anterior,
- b. En las áreas afectadas, se crearán Distritos de Conservación de Suelos según los define la Ley 2a. de 1959 y se otorgará a los colonos, títulos de propiedad o contratos, condicionados a la no expansión del predio
- c. Se propiciará dentro de estas áreas la adopción de usos de suelos que no vayan en detrimento de su capacidad protectora/productora, y se restringirá las actividades de crédito y fomento, únicamente a los usos permitidos.
- d. La construcción de infraestructura en estas áreas, se limitará estrictamente a las necesidades de la población establecida.
- e. EL INDERENA realizará dentro de estas áreas, programas tendientes a la recuperación de la cobertura forestal y a su utilización racional por parte de la población establecida.

El **INDERENA** participará activamente en los Programas de colonización dirigida que se adelanta en las zonas cubiertas por bosques, con el fin de:

- a. Asegurar la utilización integral de los recursos forestales localizados sobre suelos de vocación agropecuaria.
- b. Asegurar y dirigir el aprovechamiento racional y permanente de los bosques productores localizados en suelos de vocación forestal.
- c. Proteger efectivamente, los bosques que, dentro de estas áreas o en zonas de su influencia, sean considerados como bosques protectores o reservados para el desarrollo de programas de esparcimiento o de parques nacionales y reservas equivalentes.
- d. En base a la zonificación establecida por el Inventario Nacional de clasificación de tierras, el **INDERENA** conjuntamente con las entidades que adelantan programas de fomento, extensión y crédito en el Sector Agropecuario, delimitarán las áreas que por sus condiciones técnico-económicas y sociales puedan ser objeto de colonización dirigida, con el fin de contar con zonas reservadas para esta actividad.
- e. Con el objeto de orientar adecuadamente el proceso de colonización el **INDERENA**, y el **INCORA** establecerán conjuntamente una red de oficinas de información campesina en los principales centros rurales del país y en las cabeceras municipales de las áreas objeto de colonización. Esta acción se iniciará en el área de influencia del Proyecto Caquetá.

En los bosques protectores de la zona montañosa del país cuyo principal valor es el mantenimiento del equilibrio ecológico e hidrológico de la cuenca Magdalena - Cauca, EL **INDERENA** restringirá el aprovechamiento de las especies forestales y, especialmente, el avance de la colonización espontánea. Así mismo se establecerá la veda de aquellas especies en peligro de extinción.

TENENCIA DE LA TIERRA Y EMPRESAS EN AREAS DE COLONIZACION

*Jaime Ortíz E.*

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

1950

## TENENCIA DE LA TIERRA Y EMPRESAS EN AREAS DE COLONIZACION

Jaime Ortíz Egas\*

Los países de la América Tropical disponen de extensiones considerables de sus territorios cubiertas de selva. Al mismo tiempo rigurosas proyecciones demuestran que algunos de estos países están enfrentando problemas de presión demográfica sobre los espacios agrícolas y, los demás, en un futuro no muy lejano, parece que correrán la misma suerte.

En repetidas ocasiones se nos ha dicho que la selva constituye una solución natural a estos problemas y que sólo resta estimular el desplazamiento del excedente campesino hacia ella. Probablemente se pretenda crear expectativas que distraigan la atención del problema fundamental que constituye la reestructuración del sistema agrario.

Todo país que no quiere enfrentar con decisión la transformación de su estructura agraria, plantea la reforma agraria como un problema de ocupación de áreas marginadas. Así, se considera a la colonización no como el complemento de un proceso de cambio, sino como el más inmediato sustituto.

Pocas personas se han detenido a pensar en el costoso esfuerzo de infraestructura que demanda la incorporación de áreas marginadas, para defender que esta posición no es la solución más adecuada, si al mismo tiempo se toleran sistemas inconvenientes de aprovechamiento y utilización de todos los recursos, en las áreas productivas tradicionales.

Como resultado de esta actitud, casi todos los países han mantenido conceptos equivocados sobre la colonización. Más aún, esta falsa concepción ha permitido que se repitan, a través de la acción colonizadora, los mismos esquemas socioeconómicos y culturales que se dan en las áreas tradicionales. En otras palabras, no ha sido posible derivar elementos de una acción reformadora a los procesos de colonización, para evitar la repetición de formas injustas de explotación al hombre y modos inadecuados de utilización de los recursos naturales, de la producción y de la distribución del producto.

Para tener una mejor visión del problema, examinemos a continuación y en forma breve el conjunto de relaciones sociales, económicas, culturales y políticas que aparecen en el interior de nuestros países.

### A. Relaciones Intraregionales

Se toma, como base de análisis, un espacio territorial de amplitud regional, al cual se le considera como un sistema. Internamente la región puede presentarse como

---

\* Funcionario del IICA-CIRA. Los conceptos vertidos en este documento son formulados en base a su propia experiencia y en ningún caso compromete el pensamiento de la Institución en la que presta sus servicios.

4. **Áreas en depresión crónica.** Con respecto a la motriz, estas áreas presentan una ubicación menos favorable que las anteriores. Se caracterizan por un elevado grado de atraso y pobreza, como consecuencia de la escasez de recursos o de condiciones del medio ambiente difíciles para que prosperen actividades productivas.

La agricultura se enfrenta a serias limitaciones, muchas veces de muy compleja solución. Priman bajos niveles de producción y productividad y con explotaciones que casi en su totalidad son de subsistencia. Las prácticas agrícolas muestran un completo atraso tecnológico. En la comercialización de productos de consumo interno aparece el trueque y en cuanto a los productos que salen del área, la intervención del intermediario es común.

Los centros poblados son pequeños y sin ningún orden en su conformación, constituidos por una plaza circundada de casas pobremente construidas. Estas carecen de servicios básicos de luz, agua potable y alcantarillado.

La población rural está dispersa, habitando en viviendas construidas de tierra cruda (tapiales, tepes), cubiertas de paja u hoja, carentes de muebles y elementales normas de higiene. En ellas la promiscuidad es casi completa puesto que allí encuentran albergue aún los animales. En general, los niveles de vida son bajos.

Los servicios de educación y salud si no están ausentes por lo menos son reducidos, incompletos y pobremente dotados. Como resultado se encuentran altas tasas de analfabetismo, deserción escolar y de ausentismo escolar de tipo estacional. La población adolece de problemas de desnutrición y salud en general, recurriendo generalmente a los servicios de curanderos y hechiceros para encontrar alivio a sus males.

Las actividades productivas, como la artesanía y la construcción, realizadas por trabajadores agrícolas, son estacionales y el propio comercio se manifiesta incipiente. Los salarios son bajos debido a la abundante oferta de mano de obra, a la que le caracteriza su falta de destreza. La división del trabajo es apenas elemental. Se practican formas comunales de trabajo sin remuneración y la prestación de brazos, también sin remuneración, son prácticas corrientes.

Estas áreas son menos dependientes que las anteriores, no porque las decisiones que les afectan se produzcan internamente, sino porque hay bastante desorientación de los órganos centrales ubicados en el área motriz. El problema se hace más grave por la dificultad de encontrar soluciones adecuadas y de rápida respuesta.

Los patrones socioculturales, valores y aspiraciones son negativos y se constituyen en verdadero obstáculo cuando se busca el cambio. Las acciones constructivas o innovadoras son admitidas con reticencia.



La migración rural-urbana es de tipo selectivo y, si se agrega la baja tasa de crecimiento vegetativo, se pueden encontrar casos en que la población crece lentamente, no se incrementa o, aún se extingue gradualmente. El liderazgo tradicional se perpetúa.

La infraestructura vial es de calidad deficiente, generalmente inestable y de uso estacional y sectores apreciables de su territorio permanecen por mucho tiempo sin comunicación.

5. **Áreas de crecimiento inducido.** Son áreas que aparecen con menor frecuencia en el contexto regional. Se forman en espacios que ofrecen un apreciable potencial productivo, utilizables en virtud de la inversión estatal que las habilita, poniéndolas al servicio de la empresa privada, con la intención de que sean explotadas a través de formas empresariales que utilizan capital y tecnología en forma intensiva.

Los programas de inversión estatal se concentran en obras de habilitación como el riego, el drenaje y las vías de comunicación. Generalmente, su incorporación a las actividades productivas, se halla incluida en proyectos específicos, muchos de ellos puestos en marcha con el concurso del financiamiento externo. Son áreas altamente dependientes y muchas de las decisiones se toman en el ámbito externo al país, y si bien absorben inicialmente una fuerte inversión pública y privada, cuando se consolidan se convierten en áreas exportadoras netas de materias primas o de alimentos de exportación y son también importadoras netas de productos alimenticios.

Es importante destacar que en estas áreas hay la tendencia a establecer actividades productivas integradas verticalmente, dirigidas especialmente a la exportación a sustitución de importaciones, y si las condiciones del medio ambiente lo permiten, se establecen cultivos de largo plazo, como palma africana, cacao, banano, azúcar, entre otros. Son cultivos que presentan altos niveles de producción y productividad y su racionalidad económica se basa en una adecuada utilización de los recursos más escasos.

Estas áreas están dotadas de servicios básicos como luz, agua potable y alcantarillado, expeditos. Los centros poblados, formando campamentos de trabajadores, cuentan con viviendas de construcción liviana pero confortables. Junto a estos campamentos no falta el comisariato, el casino o club, donde los trabajadores devuelven parte de sus ingresos relativamente altos.

La división del trabajo es una de sus principales características, cada individuo tiene una función específica que cumplir, y se constituye en una pieza más de una gran industria que con el tiempo le vuelve menos apto para desempeñar funciones diferentes. Se destaca la organización sindical como un instrumento de defensa, que continuamente afronta situaciones conflictivas.

Hay una evidente estratificación social que separa la clase dirigente de la administrativa, que se identifica con los intereses de los propietarios siempre ausentes y que se mantiene generalmente alejado del grupo de trabajadores. En muchos casos entre los trabajadores se han establecido categorías, con lo cual ha sido posible mantenerlos divididos.

Estas áreas disponen de una infraestructura excepcional, no sólo de carreteras, sino también de ferrocarriles, puertos fluviales, marítimos y aeropuertos. Se utilizan los más complejos equipos de comunicación interna, con el área matriz y mejor aún, con el exterior. Igualmente cuentan con buenas escuelas y centros de salud bien equipados.

Estas áreas constituyen verdaderas islas dentro del contexto regional. Su acceso es restringido para otras personas y aún para funcionarios nacionales, cuya presencia no siempre es grata.

El mercado de artículos de consumo generalmente es de tipo monopolístico. La organización empresarial es la de plantación moderna.

Cuando las condiciones físicas del área muestran un potencial limitado, estas áreas carecen de atractivos para la formación de la gran empresa. En estos casos el Estado las transforma en áreas de reforma agraria (como en los distritos de riego) o de colonización dirigida, a costos tanto financieros como sociales muy elevados.

En este último caso, se prefiere la dotación individual de tierras a las colectivas. Se recarga a las familias campesinas de un número variable de costosas inversiones que las mantienen en permanente iliquidez y se abunda en tantas promesas que estas áreas se ven concurridas por gente de origen urbano, sin tradición agrícola. Al no cumplirse las promesas, éstas son las primeras personas que fracasan, puesto que se las embarca en actividades para las que no están preparadas. Son pocos los agricultores que prosperan y, por tanto, el fracaso del "Proyecto" es inminente. Ante esta realidad se apela a una de dos alternativas: crear un andamiaje de subsidio para mantener a la población radicada, volviéndola cada vez más dependiente o se la abandona a su propia suerte para provocar una auto-selección, proceso en el que subsisten solo los verdaderos agricultores.

6. Areas marginadas. Estas áreas se caracterizan porque sus recursos son inexplorados y prácticamente inutilizados. Carecen de vías de penetración y sólo disponen de senderos o trochas, y que se utilizan estacionalmente.

Algunos agricultores pioneros logran penetrar y ubicarse de hecho y lo más próximo a alguna vía o sendero convirtiéndose en ocupantes de baldíos sin títulos de propiedad. Esta situación los convierte en parias del crédito y la asistencia oficial. Sus principales dedicaciones son la extracción incontrolada de madera, leña y carbón, la caza y la pesca, actividades todas depredatorias que traen como consecuencia el rompimiento del equilibrio ecológico y el deterioro de los recursos naturales.

Estos colonos espontáneos emprenden en cultivos y actividades pecuarias de subsistencia, puesto que las distancias a las que se encuentran y la falta de vías estables de comunicación, impiden el flujo de una producción comercial. Así se mantienen al margen del sistema monetario y de la economía en general. Rige como sistema de comercialización el trueque.

No existen escuelas sino por excepción, la tasa de analfabetismo es muy alta. Se encuentran huérfanos de todo otro tipo de servicios.

La división del trabajo es desconocida, todos hacen de todo, construyen sus casas, se fabrican muebles y sus ropas, se suministran remedio a sus dolencias. No se utilizan jornaleros asalariados, puesto que se prestan trabajo de los unos a los otros.

La diseminación de la población es amplia, haciendo más difícil la posibilidad de dotarles de servicios. En suma, su estado de abandono es completo, no por autonomía sino por ser altamente dependiente de un esquema sociopolítico dado, el que siempre les muestra las espaldas. No se toman decisiones en su favor porque no se conoce las aptitudes del medio físico y las actitudes de su población nativa.

Algunos de estas áreas gozaron de una fácil prosperidad durante los últimos conflictos internacionales, debido a la explotación comercial del caucho natural que las grandes potencias requerían. Este tipo de explotación trajo consigo una rápida descapitalización por la depredación de que fue objeto el árbol de caucho. Pero más funestas fueron las formas de violencia introducidas desde fuera, contra los grupos nativos de la selva.

Estos grupos nativos fueron perseguidos, diezmados, tratados como salvajes por los caucheros. Hoy subsisten formas de conflicto cultural a través de misiones religiosas verticales y de movimientos de colonización. Las primeras han desarticulado los sistemas tribales de vida y los segundos han impuesto formas de pillaje y etnocidio, como las que caracterizaron en épocas pasadas, la barbarie de América del Norte. El resultado es hoy una evidente situación de marginación y de terror para esas minorías nativas.

## B. Posibles Soluciones

Encontrar soluciones individualizadas para cada área antes descrita, parecería un despropósito, puesto que para algunas de ellas las posibilidades de obtener respuestas, por lo menos a mediano plazo, son prácticamente inexistentes. Es probable, sin embargo, encontrar soluciones si se considera a la región como un sistema donde las acciones tomadas en un área son interdependientes de las que se han de producir en las demás. Esto a su vez, implica un accionar planificado, es decir, coherencia, alto grado de previsión y definición política, de manera que se actúe en función de objetivos claros y precisos.

Hay dos tipos de políticas básicas para aplicar a la solución de los problemas descritos: políticas de crecimiento y de desarrollo. Entre las políticas de crecimiento, que pueden configurar un marco de planificación intraregional, encontramos las siguientes:

1. Fomento de la producción de alimentos, de materia prima, de sustitución de importaciones y de exportación.
2. Mejoramiento de la productividad de los factores.
3. Diversificación de la producción o especialización de la misma.
4. Conservación de los recursos naturales y mantenimiento del equilibrio ecológico.
5. Afianzamiento de la soberanía nacional.
6. Incorporación de la población marginada al mercado de productos manufacturados.
7. Concentración de la inversión pública y privada.
8. Aumento de las oportunidades de empleo.

En fin, todas estas políticas que no siempre van de la mano, podrían considerarse como una respuesta a la presión que la nación ejerce sobre cada ámbito regional y su estructura interna; en otras palabras, es común encontrarlas incorporadas a todos los planes nacionales y regionales de crecimiento económico.

Además de las mencionadas, otras políticas que no siempre aparecen y que si están explícitas en dichos planes, son débilmente aplicadas o definitivamente impracticadas, son las siguientes:

- a. Reducción del desequilibrio en la distribución de la población dentro del territorio regional (o nacional).
- b. Mejoramiento de la estructura del ingreso y de los niveles de vida.
- c. Remoción de la estructura agraria tradicional para romper las formas tradicionales de denominación y explotación.
- d. Reformulación de los sistemas productivos para aprovechamiento de economías de escala.
- e. Participación efectiva de la población rural en las decisiones básicas y su incorporación a la vida política y económica de la nación.
- f. Racionalización de la inversión en los sectores agrícola, industrial y de servicios.

Estas seis últimas políticas constituyen una respuesta a la presión de las mayorías y son las que agregadas a casi todas las anteriores, configuran un verdadero marco de desarrollo, puesto que este término "... no quiere decir solamente crecimiento con finalidad restringida al aumento cuantitativo de la capacidad de producción" sino que "es un concepto ideológico amplio que implica reorientación del poder político y social, redistribución de los ingresos y amplia participación de todos los sectores de la población en las instituciones sociales y políticas"<sup>1</sup>.

Al analizar la aplicabilidad de estas políticas concentraremos nuestra atención en las áreas descritas con connotación eminentemente rural como son las denominadas de pobreza estructural, en depresión crónica, de crecimiento inducido y en áreas marginadas.

<sup>1</sup> Marco Conceptual IICA-FAO. El marco teórico de la reforma agraria latinoamericana. Desarrollo Rural en las Américas (Colombia) 2(3):185-192. 1970.

En las áreas de pobreza estructural, cuya característica fundamental sería la concentración de los factores productivos y del producto en pocas manos, en detrimento de una gran masa de población marginada y explotada, la aplicación de políticas de crecimiento económico conducirán únicamente a ampliar el desequilibrio interno y fortalecer las relaciones de dominación que se establecen entre la ciudad y el campo, debido a que en el sistema minifundio-latifundio, ni este último podría responder a una nueva racionalidad económica en el manejo de los recursos. La única alternativa será la erradicación total del sistema y en forma tal que afecte por igual al minifundio y al latifundio. Así, las nuevas unidades productivas que se formen superarán los antiguos linderos prediales, puesto que se dimensionarán con criterio de unidad socioeconómica, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las metas regionales y, a través de éstas, las de nivel nacional. Esta transformación implica necesariamente una identidad entre el sector agrícola y el sector reformado, lo que exige a su vez, modificaciones en las instituciones del sector y una adaptación de la estructura administrativa y de sus objetivos, para que entren en vigencia los mecanismos de coordinación y control.

En lo que respecta a áreas en depresión crónica, aparentemente no tienen solución por la pobreza de sus recursos y la existencia de una economía de subsistencia. Inclusive la aplicación de políticas de desarrollo no tendrían ningún efecto, a menos que a estas áreas se integren con áreas de pobreza estructural y en ausencia de posibilidades en éstas, a las áreas marginadas. En el primer caso, podrían engrosar el ámbito de los minifundios y por tanto ser afectadas en el proceso de transformación. Si la disponibilidad de tierras es insuficiente en las áreas de pobreza estructural para aceptar esta nueva carga, habría que revisar los modelos de empresa a implantarse, puesto que sería necesario superar criterios aparentemente lógicos como el de "la tierra es para quien la trabaja", el que, en las condiciones expuestas, puede consolidar definitivamente el minifundio y negar otras formas de empresa.

Las áreas de crecimiento inducido, como su nombre lo indica, son el resultado de la aplicación de políticas de crecimiento, con excepción de aquella relacionada con el afianzamiento de la soberanía nacional, cuyo objetivo es el de garantizar el control de los recursos nacionales. En vista de que estas áreas se caracterizan fundamentalmente por su alta dependencia externa, las empresas allí formadas, presentan un cuadro de relaciones externas más fuertes que las que aparecen con el resto del contexto regional y nacional. En estas áreas la aplicación de políticas de desarrollo se justifica en cuanto se pretenda reducir las condiciones de dominación externa, modificando el esquema tradicional de relaciones económicas internacionales y dinamizando la contribución complementaria del sector externo, en concordancia con la política nacional de desarrollo. Se justifica también en cuanto puedan servir de base a una integración con áreas en depresión crónica y para evitar privilegios, la discriminación económica, social, política o cultural, de modo que brinden posibilidades para el pleno e integral desarrollo de las capacidades humanas y afianzamiento de una auténtica cultura nacional.

Las áreas marginadas, caracterizadas por un abandono total, requieren grandes inversiones para ser incorporadas a la vida nacional. Estas inversiones van a cubrir desde los estudios básicos que toman buen tiempo en realizarse pero que, en todo caso, disminuyen los riesgos de cualquier futura inversión. De ahí que a estos estudios se les haya dado la denominación de estudios de preinversión, puesta que permiten descubrir las potencialidades de estas áreas.

En la América Intertropical se han podido determinar, entre otras, dos posibilidades principales, en cuanto al potencial de nuestras áreas marginadas. La primera es la de que presenten características que hagan posible una actividad agrícola, es decir, que las relaciones ecológicas sean favorables y aparezca como evidentes condiciones agrológicas adecuadas. La otra posibilidad es la de que aparezcan condiciones desfavorables, principalmente por una alta precipitación anual, bien sea estacional o permanente, por condiciones topográficas inconvenientes o por las características físico-químicas inadecuadas del suelo. Entre estos dos extremos pueden darse una amplia gama de posibilidades.

Si las condiciones son favorables a la producción agrícola, la aplicación de políticas de crecimiento demandan altas inversiones públicas y privadas y se corre el riesgo de que se reproduzca alguno de los esquemas que caracterizan a las áreas descritas y que fueron denominadas de pobreza estructural o de crecimiento inducido, más aún, cuando se trata de convertirlos en áreas de crecimiento inducido, en base a la participación directa de empresas transnacionales, los riesgos son mayores no solamente por las relaciones de dependencia externa que necesariamente se producen, sino también por la depredación a que son expuestas los recursos, principalmente el forestal. Carece de sentido para dichas empresas, mantener un compromiso de reposición de la riqueza para con el país huésped. Además, como ya se mencionó anteriormente, el sistema de explotación que ellas adoptan ya sea en el campo agrícola o en el pecuario, convierte al trabajador en una pieza especializada de una gran maquinaria. Ese "agricultor" desconoce otras labores propias de la actividad primaria y adquiere un status diferente al del campesino. Ambos efectos conforman un difícil obstáculo cuando se trata de incorporarlo a un nuevo esquema de trabajo agrícola participatorio.

Dentro del mismo marco de políticas de crecimiento económico se dijo que pueden generarse áreas de pobreza estructural, cuando el Estado intencionalmente permite la formación de latifundios, dotando apreciables extensiones de tierras a empresarios privados, miembros de grupos de presión o amigos del gobierno. A mediano plazo es de esperarse que se replique un defectuoso empleo de los recursos, basado en la racionalidad propia de este sistema de explotación, precapitalista de producir en función de los recursos más abundantes (en este caso la tierra). No debe sorprender, por tanto, que en estas áreas así tratadas, la naturaleza extensiva de las actividades productivas, esté en contraposición con la vocación agrológica de los suelos.

Unicamente en función de las políticas de desarrollo, podría lograrse una racional incorporación de estas áreas marginadas de vocación agrícola, por integración a las áreas de pobreza estructural, de depresión crónica o de ambas. Estas políticas tenderían a crear sistemas de relaciones intra-regionales y nacionales más fuertes que los que se dan con el contexto internacional, con lo cual se tendería a afianzar la soberanía nacional sobre estos espacios territoriales que en muchos países son de mayor dimensión que los de producción tradicional.

Este concepto de "soberanía nacional" ha sido entendido como ocupación física del espacio, mediante avanzadas militares o como desplazamientos forzados de poblaciones colonicas hacia zonas estratégicas, condenándolas a una existencia desolada. Para ello no se ha tomado en consideración a los pobladores ribereños, dedicados a actividades extractivas, ni a las poblaciones nativas. Los conflictos tampoco se han hecho esperar puesto que se vulnera una débil frontera económica establecida por los primeros o una verdadera frontera cultural levantada por los segundos, para defenderse del colono invasor.

Si el potencial del medio físico es pobre, las posibilidades de establecer áreas de crecimiento inducido serán remotas y es posible que empresarios latifundistas, no se encuentren atraídos a establecer actividades productivas. Los estudios revelan que casi en toda su extensión la selva tropical húmeda posee un bajo potencial para la producción agrícola.

La aplicación de políticas de crecimiento mediante la colonización, podrían generar áreas de depresión crónica, de manejo mucho más difícil por la facilidad con que se destruyen los recursos físicos, principalmente el bosque y la tierra. El costo de mantenimiento de estas áreas sería exorbitante, porque sólo podrían mantenerse en función de fuertes subsidios.

Si se aplican políticas de desarrollo, aparece un compromiso nacional de incorporarlas a la vida nacional. En este caso, la colonización debe entenderse como un verdadero proceso de cambio y debe conducirse sobre proyecciones bien concebidas.

La explotación del bosque y su regeneración en un mismo ciclo debe ser el objetivo básico y la producción agrícola, aprovechando microclimas, sería una actividad secundaria y dedicada a la producción para autoabastecimiento de cada comunidad, a través de huertos familiares y, en ningún caso, de la plantación monocultivista, por ser proclive a la destrucción del medio ecológico, con carácter de irreparable.



La población y por tanto la fuerza de trabajo debe ser aportada por las comunidades nativas, a las cuales se rescataría de su situación actual de marginados. Solo por excepción se podría pensar en utilizar población de áreas en depresión crónica.

Las fuerzas armadas, cuando conviene a la soberanía nacional, se embarcan en programas de colonización; partiendo del personal que realiza el servicio militar obligatorio. Generalmente se apoyan en dotaciones individuales de tierras, en una fuerza de trabajo de distinto origen que se mantiene vinculada por razones propias del servicio militar y por las inversiones que el ejército realiza y el patrocinio que de él reciben. Tan pronto alguno de estos elementos deja de tener vigencia, la "colonia" corre el riesgo de sucumbir.

Este comportamiento resulta normal, puesto que los intereses que unan a los miembros del servicio militar obligatorio son de distinta naturaleza y por tanto no son necesariamente comunes a todos ellos. Tampoco es cuestión de principios patrióticos, puesto que está en juego el porvenir de cada persona y de su familia.

En ningún caso se puede negar la contribución de las fuerzas armadas a los procesos de colonización, ya que en algunos países han sido descubridores de áreas de colonización y en programas de este tipo han sido constantes en su patrocinio. Lo que aún no se ha estudiado es la efectividad de su intervención, en cuanto a alcanzar autosuficiencia en las comunidades por ellas formadas, como uno de los propósitos finales de sus programas de colonización.

Naturalmente que en este punto el éxito también dependerá del tipo de empresa que se adopte, materia sobre la cual se trata inmediatamente.

### C. Tenencia de la Tierra y las Empresas en Areas de Colonización.

Al referirnos a las respuestas a la presión que la nación ejerce sobre la estructura regional interna, se señaló que son políticas comunmente incorporadas a planes de crecimiento económico. También se indicó que al agregar a estas políticas, otras que dan respuesta a la presión de las mayorías, se configura un conjunto de políticas de desarrollo.

La adopción de una de las dos políticas señaladas, entraña una definición ideológica, la más importante en el contexto nacional. La primera, conduce necesariamente a una economía capitalista, donde se estimula la propiedad privada y se permiten ciertas formas de servicios cooperativos, con la finalidad de reforzar el sistema. La segunda, conduce a un proceso de socialización para conformar una sociedad donde se sustituyan los valores y normas tradicionales con otros, que expresen las aspiraciones de las mayorías y donde la propiedad y control de los recursos estén al servicio de la sociedad, bien sea a través del uso en común o porque la riqueza generada por el grupo humano, en parte, está destinada al beneficio colectivo.

Esta definición conduce a otras definiciones de niveles más restringidos pero no menos importantes. Así, en materia de empresas y bajo los lineamientos de una política de crecimiento el Estado optará por consagrar la propiedad privada individual. Si se adopta una política de desarrollo, el Estado deberá definir su participación en la empresa y en correspondencia, el papel que desee asignarle al campesino. Esto a su vez configura tres modelos básicos de empresa, que van desde el modelo estatal hasta el modelo de empresa privada individual.

### 1. Modelos básicos de empresa.

- a. Modelo estatal, es aquel en el cual el Estado asume la propiedad y el control de los recursos y de los ingresos netos. El campesino verá reducida su participación al cumplimiento de los planes determinados por el Estado. El modelo es flexible en cuanto al número de campesinos que emplea, aún cuando haya que sacrificar los excedentes. Este modelo tiene mayor aplicación en países de economías centralmente planificadas, donde la empresa dispone, además, de servicios suministrados por el Estado y el trabajo es de tipo colectivo.
- b. Modelo de cogestión, donde el Estado puede mantener la propiedad de los recursos tierra y capital y ceder en usufructo a campesinos, a través del trabajo individual o colectivo. Otra posibilidad es la de que la propiedad de ciertos recursos se asigne a los campesinos y el Estado asuma el papel de un socio más, con o sin privilegios, en la administración de la empresa. Esta condición de socio le permite tener parte en los excedentes o renunciar a ellos, con lo cual su presencia en la empresa; le facilita ejercer control directo sobre la marcha de la misma.
- c. Modelo de autogestión, en el cual los campesinos asumen la propiedad y el control de los recursos y la gestión, en forma individual o colectiva, perteneciéndoles los ingresos netos que obtengan. Por tanto, este modelo incluye la propiedad privada individual, como también formas asociativas de producción. En ambos casos, el Estado provee de servicios y puede supervisar la marcha de la empresa.

Existen también formas empresariales de segundo grado que asocian empresas individuales o colectivas que puedan agruparse en el modelo básico de cogestión o de autogestión. La Empresa Comunitaria, nombre genérico que incluye a varios tipos de formas asociativas de producción, puede darse en los modelos básicos de cogestión y de autogestión.

A medida que la Empresa Comunitaria ha ido surgiendo, los países están abandonando los antiguos sistemas de asignación individual de tierras en los procesos de reforma agraria y en materia de colonización debería seguirse la misma tendencia. Las asignaciones individuales no facilitan la integración de los campesinos, refuerzan los valores tradicionales, dificultan la acción de cambio y tienen costos más elevados que las asignaciones de tipo colectivo. Estas últimas, por su parte, agilizan los procesos de entrega de tierras, facilitan la planificación de la producción, la prestación de la asistencia técnica y la utilización del crédito.

Es interesante anotar que una política de crecimiento asigna a la empresa una función eminentemente productiva. En contraste, una política de desarrollo, cualquiera sea el modelo básico adoptado, asigna a la empresa-individual o colectiva, una función productiva y una función social. Estas dos funciones por responder a distintos intereses, pueden en alguna parte, resultar contradictorias y requerir de ciertos instrumentos y definiciones que las pongan en armonía.

Tales instrumentos son:

- 1) Conocimiento de la disponibilidad de recursos humanos y sus actitudes, de los recursos físicos y económicos y su potencial.
- 2) Disponibilidad de una tecnología adecuada y accesible.
- 3) Mecanismos de planificación ágiles, operativos y articulados a nivel nacional y regional.
- 4) Leyes y reglamentos que normen las características individuales de cada empresa y sus relaciones entre sí y con el Estado. Estas normas deben tener la flexibilidad necesaria para ir adaptando los modelos a las distintas circunstancias que se presentan en cada región.
- 5) Una organización pública adaptada a las necesidades del sector.
- 6) Una infraestructura mínima, tanto física como social, que facilite el flujo de bienes y servicios.
- 7) Una organización campesina fuerte y cohesionada que sirva de soporte a la estructura productiva que se esté estableciendo.

Con el concurso de estos instrumentos será posible determinar unidades productivas con ubicación y extensión definidas. Sobre cada una de estas unidades productivas al aplicar el modelo básico de empresa, que es abstracto, permitirá concretar el modelo operativo de empresa. En otras palabras, si al conjunto de elementos materiales representados por cada unidad productiva se agrega el modelo básico de empresa, que constituye respuestas del Estado a las aspiraciones campesinas, se estará definiendo el modelo operativo de empresa.

Entrando en terreno más específico, esto es en materia de empresas de colonización, o sea de aquellas que deben darse en áreas marginadas, sometidas a procesos de colonización, cabe presentar, en primer lugar, los principales tipos operativos vigentes:

-Empresas de producción individual de tipo familiar, donde el trabajo es aportado principalmente por la familia y la propiedad sobre la tierra no ha sido legalizada, que surgen de procesos de colonización espontánea, caracterizados por ocupaciones de hecho de la tierra. En la práctica los colonos son dueños de las mejoras. La administración es autogestionaria y se catalogan estas empresas como de subsistencia, donde la mayor parte de la producción sirve para atender las necesidades primarias de la familia. Constituyen la forma más elemental de empresa y se ubican generalmente en la selva alta, vertientes orientales de la cordillera andina o caja de selva, donde existen condiciones de suelo adecuadas para la producción agrícola y serias limitaciones topográficas o climáticas. Aparecen como el primer signo de ruptura del sistema ecológico.

-Empresas cooperativas. Se forman a través de programas de colonización orientados por el Estado o por misiones religiosas. La propiedad de la tierra es individual y de tipo familiar. Cuentan con servicios cooperativos, principalmente de crédito y comercialización. Rige una administración autogestionaria y, únicamente, en los servicios cooperativos se aprecia, en cierto grado, la intervención del Estado o de la misión. No existe un trabajo comunitario con fines económicos; pero, ciertas obras al servicio de la comunidad se construyen con el aporte voluntario de la fuerza de trabajo del colono y de algún elemento material que él dispone. Este tipo de empresas no siempre han logrado vencer el umbral que les coloca fuera de la condición de empresas de subsistencia. Su ubicación es principalmente en la selva baja, en sitios donde existen condiciones favorables para la producción agrícola. Su éxito depende, en alguna medida, de la disponibilidad de vías de comunicación para movilizar la producción pero, fundamentalmente, de las actitudes del elemento humano involucrado en la empresa y de las aptitudes agrológicas del espacio elegido.

-Empresas privadas de tipo corporativo. Son el resultado de colonizaciones que adoptan el sistema de concesiones de tierras a grandes empresas, principalmente transnacionales. En ellas el trabajo es aportado por trabajadores asalariados y el régimen de administración es directo y autocrático. Se establecen en espacios territoriales que gozan de condiciones especiales para determinados cultivos, de ganadería o de facilidades para la explotación de la madera. Cuentan con una adecuada infraestructura para la movilización de la producción y con medios de transporte propios. Son empresas que se rigen por una racionalidad propia del mercado capitalista, combinando la actividad productiva (la plantación), con sistemas mercantil-extractivistas. De este tipo de concesiones también se han beneficiado algunas misiones religiosas y grandes empresarios locales.

-Empresas de "tierra de engorde". Son empresas financieras antes que agropecuarias y constituyen una derivación del sistema de concesiones que benefician con dotaciones, fundamentalmente a amigos del poder central. En ellas se ejerce alguna incipiente actividad productiva con el exclusivo fin de mostrar, cuando convenga, que el dueño estuvo presente. El propósito final de este tipo de empresa es el de aprovecharse de la infraestructura física que algún momento construya el gobierno o cualquier otra forma de valorización para proceder a lotizar y vender por partes la dotación o latifundio, que en ocasiones llega a tener hasta decenas de miles de hectáreas. La administración es indirecta, lo cual ha dado lugar a formas precarias de tenencia que siempre conducen a conflictos. Es notable también que fracciones de estos latifundios pasan, de mano en mano, a través de negociaciones y compra-ventas sin control legal alguno, hasta que aparece el latifundista como el único poseedor legal, restaurando su posesión y patrimonio y con el auxilio de la justicia queda de dueño de las mejoras que los poseedores transitorios han establecido.

Este tipo de empresa se ha citado al final por ser cuantitativamente el más importante y desde el punto de vista cualitativo, el más indeseable. Se ubica fundamentalmente en llanos, constituyendo una fórmula expedita de inmovilizar la tierra, es decir, de evitar su incorporación al proceso productivo. Para mantener estos derechos sobre tierras, sus poseedores han relegado a las poblaciones nativas y ribereñas a ubicarse en espacios marginales, como resultado de persecuciones constantes y agresivas.

En base al tráfico de influencias, los poseedores de estas empresas, presionan al Estado la apertura de frentes de colonización en sus vecindades para lograr una acelerada valorización de sus tierras y, luego, venderlas parceladas a precios de especulación, puesto que son las únicas disponibles y probablemente las mejores. Aquí se aplica el mismo esquema que usa el especulador de tierras urbanas.

#### D. Criterios Normativos.

No se pretende dar soluciones normativas a cada caso en particular, puesto que el propósito de este documento es lanzar algunas hipótesis que originen más estudios y más tiempo para acumular más experiencias. Sobre esta base, es necesario distinguir dos espacios diferenciales en las áreas marginadas destinadas a procesos de colonización.

El primero, constituido por espacios territoriales en proceso de incorporación y, el segundo por espacios que se mantienen aún en marginación económica. Es probable que a cada uno de estos espacios corresponda un grupo determinado de ecologías, distintas a las que caracterizan al otro.

Las formas empresariales que se vienen dando en los espacios en proceso de incorporación, fueron ya descritas y por tanto solo merecen un comentario general: todos esos tipos de empresa, conforman un sistema económico social que se fortalece al amparo de un ordenamiento político y jurídico apropiado y que son impuestos por una ideología y doctrinas que deben replantearse globalmente. Esto implica, naturalmente, otra de las grandes definiciones a las que un gobierno debe enfrentarse. La sola aplicación de medidas intermedias no es la solución porque traen consigo disfuncionalidades que desconciertan momentáneamente el sistema vigente, pero que le permiten un inmediato reforzamiento.

Si se toma una decisión de cambiar esta situación, solo cabe asegurarse que las acciones que se tomen, no permitan regresiones y no admiten manipuleos, ni excepciones. La solución única parece la de que el Estado asuma la propiedad o control de la tierra y los recursos naturales y conceda su usufructo a grupos organizados de campesinos que han de conformar para tal efecto empresas comunitarias, donde el trabajo sea colectivo y la distribución de los beneficios se destinen en parte a satisfacer necesidades a través de servicios comunes y, la otra parte, se distribuya en función al trabajo aportado. Estos grupos humanos de base, deben reunir elementos culturales homogéneos que no permitan la explotación de unos a otros, pero que las oportunidades de mejorar sus capacidades sean las mismas, permitiendo igualar así sus conocimientos y destrezas. Cualquier barrera de origen étnico debe desaparecer, mediante la integración de estas empresas en estructuras de piso superior.

Para la integración de las empresas comunitarias en estructuras superiores hay dos vías: la primera de tipo horizontal que permite aunar intereses y, la segunda, de tipo vertical que abre mayores oportunidades de empleo y agrega un mayor valor a la producción, mediante formas de procesamiento.

Si una vez agotado, todas las posibilidades de reestructuración del sistema agrario en el contexto regional, existen excedentes de población campesina, al margen de los beneficios del proceso de cambio, estos espacios de áreas marginadas podrían constituir una esperanza de solución.

Se debe observar ahora las acciones a realizarse en los espacios de áreas marginadas que aún se mantienen fuera de procesos de incorporación. Es posible que esta situación se deba a un medio ambiente desfavorable a la actividad agrícola como el que caracteriza nuestro trópico húmedo.

Algunos estudios hechos en el Perú, han permitido comprobar la existencia de un modelo nativo de equilibrio ecológico, que ha sido planteado por algunos científicos como Conklin, Duncan, Gurtz, Vayda, Maggers y Varese<sup>1/</sup>. El sistema nativo de cultivo consiste en buscar una integración del huerto al ambiente, como una imitación o mimetización con la selva, a través de un buen grado de generalización de las especies cultivadas, lo que permite mantener el sistema de interacción biótica y ambiental natural, o sea, el ecosistema.

Es evidente que el bosque tropical húmedo es un ecosistema generalizado, entendiéndose por tal, un amplio número de especies en comparación con el número de individuos, los que se encuentran en un equilibrio dinámico. Frente a este concepto, se tiene el de ecosistema especializado, en el cual muy pocas especies se concentran en un gran número de individuos. Por tanta la acción humana ha sido la de transformar ecosistemas generalizados, en ecosistemas cada vez más especializados.

En el huerto de la comunidad nativa este proceso no tiene sentido, puesto que, el sistema de cultivo no modifica mayormente el habitat, por la gran diversidad de especies cultivables que se intercala. En una aparente irracionalidad por el desorden en el cultivo, se mantiene una asombrosa funcionalidad, al introducir "plantas válidas para el hombre en los nichos de las comunidades bióticas preexistentes". De esta manera, esa impresionante irracionalidad aparece como una tecnología denominada "agricultura de roza" que es el fruto de un profundo conocimiento de una realidad biótica-ambiental y que tiende a reproducir sistemáticamente el patrón original del ecosistema alterado.

Se ha comprobado también que la agricultura de roza, considerada como una práctica primitiva, se da en huertos de tamaño reducido y enclavados en el bosque, lo cual conserva una temperatura más baja y preserva el suelo de la

<sup>1/</sup> Stefano Varese. La Selva: viejas fronteras, nuevas alternativas. Revista Participación. Lima, Perú, Año III-No. 5. Abril 1974. p. 18.

acción directa de la luz solar y del lavado. La tala y quemado cumple la función de agregar materia orgánica y minerales al suelo. En el huerto se busca reproducir el bosque original, con abundante sombra y presencia de troncos que evitan con sus raíces el arrastre del suelo. Por último, se intercalan especies de productos aprovechables para el hombre, con distintos ciclos de crecimiento y diferentes requerimientos nutritivos, sin que se realicen labores de limpieza.

Estos ecosistemas constituyen modos de producción domésticos, posibles en condiciones de baja densidad demográfica y relativa dispersión, puesto que es necesario largos períodos de descanso en la rotación. Se configura así una producción de subsistencia que solamente puede mantenerse en una organización social en la que no existe una estratificación de clases y no admite por incompatible un modo de producción capitalista, en virtud de que este último basa su racionalidad en el ecosistema especializado, que a su vez exige la destrucción del bosque.

La destrucción del bosque lleva prontamente al lavado y laterización del suelo. Crece en su remplazo una maleza de poco valor que es el principio de un proceso de "desertificación o sabanización", de la desaparición de la fauna silvestre y del ecociño. Así, el suelo sin el árbol se va convirtiendo en simple arcilla.

El ecosistema generalizado revela que la selva para ser mantenida como fuente de producción, debe continuar siendo selva. Racionalizar su explotación es convertir la selva en "bosque cosechable" y ello sólo es posible si se utiliza un modelo de estructura social que respete algunos elementos de un modo de producción doméstico o comunal.

Todo esto, no puede llevarnos a actuar por simple opinión técnica, es materia que exige otra gran definición política, por cuanto implica una organización social diferente que tomaría como base los grupos tribales, que no requieren adaptación al medio y que tiene derecho a ser incorporados a la vida nacional. No admite las formas tradicionales de colonización, trasladando excedentes poblacionales con otros patrones culturales y modos de producción capitalistas.

La restauración de la soberanía nacional sobre territorios selváticos tendría aquí su mejor respuesta. Su costo social sería mucho menor y los requisitos serían también mínimos:

1. Racionalización de la ocupación y uso del espacio.
2. Aprovechamiento racional del bosque y bajo control estatal para evitar malas prácticas que deterioren el ecosistema.
3. Construcción de una infraestructura física y social que permita el flujo de bienes y servicios.



4. Establecimiento de un sistema estatal de comercialización de insumos, productos y artículos de consumo.
5. Organización de un sistema de transporte inicialmente estatal y, luego, de propiedad social.
6. Conformación de empresas comunitarias, a las cuales se entregaría el usufructo del bosque, con el derecho a establecer huertos familiares que provean de algunos productos para la alimentación diaria de la familia.
7. Establecimiento de aserraderos y factorías inicialmente estatales y posteriormente de propiedad social para procesamiento primario de la madera.
8. Habilitación de centros de formación profesional rural.

Cabe ahora enfatizar que estas formas de producción solo pueden establecerse normadas y reguladas por una legislación especial, que ofrezcan las necesarias garantías a las minorías étnicas en sus posesiones territoriales, en la dotación de asistencia sanitaria, técnica y financiera. Esta legislación debe consultar un período de protección para luego pasar al sistema participatorio.



**SERVICIOS A LAS AREAS DE COLONIZACION**

*Edgar Hidalgo G.*

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

1965

## SERVICIOS A LAS ÁREAS DE COLONIZACIÓN

Edgar Hidalgo\*

### Introducción

Se deben analizar los servicios a las áreas de colonización en primer lugar desde el punto de vista histórico con una visión rápida del desarrollo de estas empresas en Colombia; en segundo lugar desde el ángulo actual del enfoque estatal y por último señalar algunos aspectos del desarrollo futuro de la asistencia estatal y particular, en las facetas social, económica y política en forma más personal que oficial, pues debo aclarar desde ahora, que no existe en nuestro país una legislación adecuada que regule este proceso, ya que las normas existentes sobre titulación de baldíos en ninguna forma conducen a un proceso armónico para el desarrollo de nuevas áreas y simplemente se limitan a ordenar la tenencia de la tierra en proceso de colonización.

### A. Visión Histórica de la Colonización

Si definimos colonización como la incorporación de nuevas áreas a la producción, abarcamos un campo demasiado amplio pues en este concepto quedarían incluidas todas aquellas áreas en las que de un modo u otro se introducen modificaciones en la infraestructura de tal manera que su producción se modifique o diversifique. Por ejemplo un distrito de riego puede ser un área de colonización pues su producción se cambia de cultivos tradicionales a intensivos o industriales.

Limitando el concepto colonización, a la incorporación de tierras que carecen absolutamente de toda infraestructura, que indudablemente es el concepto más generalizado podemos ordenar mejor nuestra charla.

El proceso colonizador moderno se inicia con la llegada de los europeos a nuestro continente y es de todos conocido el modus operandi de aquellos conquistadores más de riquezas minerales que de tierra y por consiguiente sin ninguna orientación colonizadora. La época colonial en forma similar tampoco se distinguió por el apoyo a la colonización, los nativos cultivaron y explotaron las zonas cercanas a las poblaciones y muy poco se extendieron a las áreas marginales; en mi concepto ocuparon las áreas de explotación más fácil y económica y desarrollaron las actividades casi en las mismas zonas

---

\* Técnico en Planeación de la Oficina de Planeamiento del Sector Agropecuario  
CPSA.

que hoy se encuentran dentro de la frontera económica de nuestros países. Indudablemente no existía el aliciente del "Dorado" para los conquistadores, ni el apoyo de la corona para la construcción de la infra-estructura necesaria para las zonas no utilizadas.

Veamos a continuación como la constitución de la república fué el paso inicial para la ampliación de la explotación, valga el ejemplo de Colombia para toda la América Latina.

1823 - Luego de trece años de la guerra emancipadora se preocupa el Ejecutivo por primera vez, para disponer 1'920.000 Has. de tierras baldías para promover y fomentar la Inmigración y colonización con extranjeros. En virtud de la ley se ordenó que cada familia extranjera de labradores o artesanos que se radicaran en Colombia, tendrían derecho a que se les adjudicara una parcela no mayor de 130 Has.

1832 - Se autoriza al Ejecutivo para distribuir en propiedad hasta 320.000 Has. baldías para adjudicar a colonos puramente agricultores entre 16 y 130 Has., a los criadores de ganado entre 130 y 2.300 Has. Se establecieron exenciones de impuestos y cargas tributarias hasta por cuatro años, los diezmos y primicias de los cultivos de cacao, caña y café, lo mismo para los ganaderos y se exceptuaron también del servicio militar.

1834 - Para el establecimiento de nuevas poblaciones se autoriza conceder hasta 7.680 Has. y a los jefes de familia hasta 40 Has. con la condición de fijar la residencia en la nueva población. Exención de diezmos y primicias por veinte años y del servicio militar y empleos concejiles por 12 años.

1845 - El gobierno prevé la apertura de caminos de penetración y autoriza la concesión hasta de 40 Has. por familia establecida a orilla de los nuevos caminos. ( Zonas del Caquetá ).

1847 - Se fomenta la inmigración de extranjeros, auxiliando con \$50. por cada varón mayor de 16 años y \$25. por cada mujer adulta o niño, a todas las personas sanas, sobrias y laboriosas que quieran radicarse en el país y dedicarse a la actividad colonizadora otorgando hasta 6 Has. por persona que se establezca con casa de habitación.

1870 - Disposiciones similares a las de 1845 para la zona del Magdalena, aumentando las exenciones y garantizando interés anual del 7% sobre cantidades que se inviertan en empresas de colonización, para levantamientos topográficos, apertura de caminos, desmontes, plantaciones, servicio de sanidad y gastos de establecimiento de la colonia.

1872 - La nación cede 200.000 Has. al estado soberano de Antioquia para fomentar la inmigración.

1910 - Se ensaya el primer programa de colonización dirigido por el Estado y financiado por éste en el territorio del Caquetá. Se crea la llamada Colonia Agrícola estableciendo un auxilio de \$ 20. por jefe de familia menor de seis personas; se prevé el suministro de herramientas devolutivas, semillas de pastos y otros cultivos. Se dispone que la Colonia estará bajo la dirección de un administrador quien se ocupa de : otorgar las tierras, herramientas y subsidios, acondicionar casas de habitación para cada familia o grupo de diez colonos, construir la casa de gobierno a la vez residencia de los empleados de la Colonia y misioneros católicos y asistir clínicamente a la comunidad.

Se establece la obligación de elaborar previamente al asentamiento de colonos un estudio técnico de la zona, acompañado del correspondiente plan de organización.

1923 - La Ley 100 del 3 de octubre propone adoptar medidas para asegurar la vigilancia de territorios fronterizos nacionales especialmente en los departamentos de Huila y Nariño. Se destacan como aspectos importantes de esta ley, la construcción de vías de penetración y la reducción de gravámenes para las actividades previas al establecimiento de cultivos, tales como explotación de bosques.

1928 - Se crea el Instituto Agrícola Nacional para estudios superiores de agronomía y centros de investigación y consulta de cuestiones agrícolas. Se prevé la fundación de tres estaciones experimentales en clima frío, templado y cálido, y granjas de reproducción de ganado vacuno, ovino, equino, porcino etc.

El gobierno debe aportar anualmente 100.000 Has. con destino a la colonización en parcelas no mayores de 80 Has. previo el estudio agrológico y el plan de cultivos realizados por ingenieros agrónomos. La ley contempla aspectos relativos a la sanidad agropecuaria y normas sobre defensa de recursos naturales y por último se establece la prohibición de enajenar la parcela de un período menor a cinco años.

1927 - Se dispone otorgar crédito a los trabajadores en empresas de colonización.

1928 - Se ensaya un nuevo sistema para reglamentar las colonias colonizadoras así :

1. Se pretende vincular únicamente personas físicas y moralmente aptas para explotar la tierra y vivir en comunidad.

2. Se promueve la construcción de centros de salud, de educación, para el culto religioso, habitacionales y de experimentación.

3. Distribución de la tierra con base a criterios técnicos: ubicación geográfica y topográfica del predio con flexibilidad en su extensión.

4. Sostenimiento del colono y su familia en forma gratuita o a mínimo costo por un tiempo no inferior a seis meses.

5. Dotación de habitación, herramientas, una suma de dinero equivalente al valor del desmonte y preparación de 4 Has, para cultivo.

6. Inajenabilidad de los fundos mientras el adjudicatario sea deudor del Estado a cualquier título.

7. Créditos a largo plazo con amortización y financiación adecuadas a veinte años.

1944 - Es de interés la ley 100, sobre parcelaciones en zonas agrícolas desarrolladas y colonias agrícolas en sectores marginales que realizaría el Estado por intermedio de la Caja de Crédito Agrario. (Principal institución del crédito rural en Colombia). Se sostienen las tesis establecidas en 1928 pero se establecen sistemas de control, asistencia y vigilancia de todas las labores concernientes a la explotación y limita la extensión de las parcelas entre 25 y 100 Has. considerando éstas como patrimonio familiar y no en cabeza del jefe de familia de tal manera que la venta del predio está sujeta a la aprobación legal, extinguiéndose el dominio cuando los miembros de la familia lleguen a la mayoría de edad, evitándose en esta forma el fraccionamiento antieconómico en cabeza de los hijos o herederos.

1948 - Se crea el Instituto de Parcelaciones, Colonización y defensa forestal, con programas integrales para colonización que comprenden el crédito para instalación hasta por \$ 5.000 por familia, la financiación por el ICT de la vivienda; se establece la presunción de que los predios interiores a 5 Has. no son susceptibles de explotación y por consiguiente de participación material.

Las erogaciones necesarias para mensuras, divisiones, vías de comunicación, granjas, campañas agrícolas o de sanidad, construcción de edificios para servicios públicos etc, se realizarán con aportes del Estado, sin que se afecte el costo de las parcelas.

Para la determinación de la extensión de las parcelas -parcelaciones oficiales- se conserva el criterio de cabida en consideración a la capacidad de producción y se introduce un nuevo concepto cual es el del número de hijos del aspirante pues la parcela debe tener la extensión suficiente para producir lo necesario para una familia no menor de siete personas.



Las parcelas pertenecen al Estado quien las vende a los adjudicatarios a precios, plazos y forma de amortización que se establece en cada foco colonizador con razonable margen de utilidad.

La ley de colonización a través del Instituto tiene errores. No se entiende, por ejemplo como a menor experiencia en actividades agrícolas y a menor capacidad económica, como es el caso de los integrantes de las colonias para clase agrícola inferior ( colonización espontánea ), corresponda menor o casi ningún auxilio técnico y económico y a mayor experiencia y mejores posibilidades económicas colonización de rigida - corresponde mejor o total ayuda económica y técnica. Otro ejemplo, es el del tamaño de las parcelas que se fijó entre 25 y 100 Has. sin criterio técnico.

Dos fallas se han sugerido en los programas del Instituto :

- a. Exceso de paternalismo, al dar a muchos agricultores con escasos recursos económicos todo a título gratuito, pues no vincula al colono en la medida necesaria como cuando su posesión es fruto de su esfuerzo y trabajo.
- b. La vinculación de personas de nivel cultural distinto al puramente agrícola significó la deserción total.

1953 - Se establece la colonización militar del Valle del Río Magdalena y un nuevo instituto de colonización e inmigración. En este nuevo ensayo de colonización dirigida se induce la participación de un mayor número de entidades, incluyendo además de los servicios de crédito, los de suministro de agua potable, energía eléctrica, conservación de vías etc. De esta manera los precios no se entregarían sin la realización de las obras mínimas de infra-estructura que garanticen la subsistencia y habitabilidad de la zona y las obras que permitan la explotación inmediata del fundo. Lo anterior implica la construcción de centros de salud, vías, cooperativas o almacenes de provisión agrícola, y productos de primera necesidad - alimentación, vestidos, drogas - la construcción de viviendas y materialización de los límites de la propiedad etc.

Este sistema establece una modalidad caprichosa para determinar la cabida de los predios, ya que para fundos agrícolas establece una extensión de 200 Has. y para aquellos destinados a la ganadería el tamaño se fijará de acuerdo a las condiciones del colono sin determinar si estas se refieren al orden económico, técnico o físico.

Un completo caos administrativo, un exceso de burocracia y la escasez de fondos para la realización de las obras fueron al parecer las razones que motivaron la extinción del Instituto de Colonización e Inmigración.

1961 - La Administración y adjudicación de tierras por parcelación, colonización y titulación de baldíos, pasan a ser de la competencia del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - INCORA - mediante la ley 135 que concentra toda la legislación agraria existente. Así por ejemplo se prevén tres tipos de colonización:

- a. Colonización dirigida : El plan de desarrollo se funda en la intervención directa estatal en aspectos que van desde la selección del área y de las familias, del tipo y sistema de explotación hasta la creación de bienes y servicios de infra-estructura e implantación de patrones de organización de la comunidad.
- b. Colonización espontánea, en la cual la migración y asentamiento se opera voluntaria e independientemente por cada familia, sin recursos financieros suficientes, carencia de metas definidas, capacitación y servicios.
- c. Colonización orientada : es un sistema que participa de las características de la espontánea, pero controlada e intervenida por el Estado. Es decir, sin limitar la iniciativa de los colonos, el estado contribuye a la creación de las condiciones técnicas, sociales y económicas favorables para lograr un mejor asentamiento de las familias, un racional aprovechamiento de los recursos naturales renovables, una mejor distribución de la tierra y una mejor organización de la comunidad.

Hemos llegado con esta síntesis a la situación actual del régimen de colonización que como puede observarse no tiene la suficiente decisión pues permite los tres sistemas descritos, sin inclinarse -por lo menos legalmente- a ninguno de ellos. Sin embargo la experiencia desde 1961 nos ha llevado prácticamente a adoptar la colonización orientada y el tema de la conferencia se dirige a los servicios en las áreas de colonización que permiten el libre asentamiento de los colonos, con la dirección y apoyo del estado.

## B. Asistencia Estatal

Consecuencialmente con el proceso histórico que hemos analizado, debemos admitir la necesidad absoluta de la intervención del estado en las áreas de colonización:

Personalmente considero que sin el Estado no es posible la colonización o en otras palabras se diría que la experiencia demuestra que nuestras zonas marginales se encuentran en esa situación, precisamente por la ausencia de la acción gubernamental, ya que el sector privado no puede por si mismo adelantar, de otra manera ya no existirían esas áreas con más de 4 siglos de posibilidad de explotación.

Se debe considerar que las áreas de explotación potencial en términos generales adolecen de dos condiciones deficitarias.

- a. Uso limitado de los recursos naturales.
- b. Ausencia total de infra-estructura.

Estas dos razones limitan la actividad privada, pues ésta siempre busca la máxima rentabilidad, que no podría obtenerse con costosas inversiones en infra-estructura, si el potencial de explotación está limitado por el recurso suelo y especialmente por el equilibrio ecológico que se considera inmodificable hasta ahora.

### C. Estructura del Sistema Básico de Colonización

1. Sistema de apoyo al medio humano. En primer lugar considero el factor humano como base de la estructura del sistema y sus necesidades relacionadas con el medio de un lugar complementario de la infra-estructura.

El hombre como circunstancia primordial requiere especial tratamiento: decíamos que las áreas marginales carecen de toda infra-estructura y en estos términos igualmente puede decirse que acumulan problemas sanitarios de diversa índole.

El colono en un 80% es campesino desnutrido que huye de tierras mas o menos estériles -faldas de cordillera- en busca de suelos más ricos que le proporcionen mayores entradas con las que pueda suplir esa deficiencia dietética.

Realmente esto no sucede y las condiciones alimenticias inhumanas, sino repiten la situación anterior la empobrecen aún más pues la exuberancia en la vegetación tropical húmeda no es sino una ilusión ya que la rotura del equilibrio ecológico produce la disminución de los nutrientes del suelo, conduciendo cosecha tras cosecha a la productividad prácticamente negativa.

Ese hombre colono, necesita por consiguiente una adecuada dieta que incluye alimentos que no se producen en la región -hortalizas, frutales y proteínas- y que es necesario importar hacia la zona en explotación. Necesita por otra parte una gran protección contra el medio ambiente cargado de epidemias -malaria, tuberculosis etc. Exige además en el aspecto sanitario un sistema amplio de protección y prevención de enfermedades, antes que un adecuado sistema de curación.

El colono -también se ha demostrado- carece de conocimientos elementales y aún sin que pueda considerarse como analfabeto, su nivel intelectual bajo, dista mucho del de un campesino normal. Su tesis de producir el máximo por año, lleva al nacimiento -también anual- de un hijo que sustituya la absoluta carencia de mano de obra, hijo tanto o más desnutrido que su padre y que únicamente en un 18% logra superar el primer año de existencia.

No se puede ni siquiera mencionar al colono, las tesis de control de natalidad pues abiertamente se enfrentan con el medio, siendo necesario tomar los niños desde la finalización de la nutrición materna, para evitar la cretinización anterior a la edad escolar. Las escuelas más que servicio educativo de carácter general, se ven en la obligación de conformarse en centros de asistencia social en los renglones sanitario, alimenticio y obviamente educativo. Hasta aquí la estructura necesaria para la base de la colonización -el hombre-.

2. Sistema de explotación de recursos. Podemos sintetizarlo en los siguientes puntos:

- a. Crédito para la producción: debe abarcar los recursos existentes -bosque o pastos naturales- y su modificación a corto y largo plazo en una estructura rentable - productos agrícolas de corta duración, pastos y explotación ganadera a mediano o largo plazo y reestructuración del medio a largo plazo.
- b. Asistencia Técnica: en todos los rubros enumerados arriba es necesaria la ayuda de técnicos que conociendo el medio puedan lograr que el colono explote racionalmente los limitados y difíciles recursos de la zona. Esta asistencia debemos considerarla en el más amplio término, ya que no puede limitarse al renglón agropecuario, pues debe ampliarse a los niveles de salud y educación de la familia del colono.

Incluye además la planificación y control del crédito la investigación adicional requerida para lograr el máximo aprovechamiento en el menor tiempo posible pues los recursos son perecederos.

- c. Sistema de Transporte: Siempre se ha considerado básico y aún en estos días se habla de que es suficiente una carretera para colonizar; sin embargo yo estimo que una vía únicamente debe suministrarse cuando se quiere apoyar el mercado y no cuando se desea iniciar una explotación. El colono espontáneo busca sus vías de penetración y subsistencia y a él debe llegar la asistencia estatal por las mismas rutas, por lo general ríos, caminos de herradura, etc. Insisto en que la vía carretable se construya cuando el mercadeo de los productos exija medios de transporte más económicos. Lógicamente en poco tiempo se hacen indispensables pero quizás son más necesarias para los planificadores y ejecutores del crédito que para los mismos colonos.
- d. Insumos y Mercadeo: Los centros de provisión de insumos agropecuarios y las centrales de mercadeo son tan necesarios que quizás no requieran explicación alguna. Sin embargo deben estructurarse con la participación directa y efectiva del colono ya sea como accionista de cooperativas, o de cualquier sistema comunitario de comercialización. De otra manera, los encargados de estos suministros, llevan bienes y servicios diversos y muchas veces contrarios a la productividad buscada en la zona.

### D. Obras de Beneficio de la Zona

Cada foco colonizador exige un tratamiento diferente por lo que no podríamos ni siquiera aproximarnos a una generalización de las obras de beneficio del área. Estas según las condiciones específicas deben encajar en un sistema que cubra la protección del hombre colonizador, su salud y educación, su modo de vida y contacto con la sociedad y todas las obras necesarias para la conservación y explotación racional de los recursos naturales y artificiales a los que haya de recurrir para dicha explotación.

### E. Ayuda Inicial y su Duración

Este punto es sumamente difícil de resolver adecuadamente especialmente en las condiciones de nuestro país donde, repito, la asistencia estatal no está claramente fijada. Personalmente creo que esta ayuda inicial no debe existir; el colono con sus propios medios tiene que iniciarse, establecerse y buscar la ayuda para modificar una situación que él mismo ha precipitado; únicamente en este punto -luego de su llamado de auxilio- considera que debe iniciarse el apoyo, pues ya la persona aferrada a su medio requiere la asistencia y en este punto empieza a ser efectiva. Lógicamente esta tesis, es controvertible y la expongo como base del diálogo con ustedes, con el que podamos aproximarnos a la respuesta efectiva al problema.

### F. Desarrollo de la Empresa

Decíamos que la empresa la inicia el colono con sus propios recursos y el Estado la apoya con una estructura ya detallada. Es necesario aceptar que el enfoque inicial de explotación no es acertado en la mayor parte de los casos y debe rectificarse en tiempo prudencial. Como supusimos la existencia de un sistema crediticio acompañado de la asistencia técnica adecuada, el desarrollo de cada parcela de colonización se rige por las normas generales de una empresa particular. La coincidencia del Estado y el colono en el desarrollo de la empresa debe ser la misma que la de los socios de una pequeña explotación, es decir conjuntamente actuarán en beneficio de la óptima explotación, y rentabilidad. En este aspecto por lo general prima el más fuerte y se llega al exceso de paternalismo.

La educación del colono y la de su protector financiero debe continuar por largo período planteándose constantemente la necesidad de capacitación de uno y otro socio. El técnico planificador en palabras simples debe vivir con la empresa, transfiriendo la tecnología a su socio, de tal manera que este último pueda en poco tiempo administrar bienes y servicios individualmente. Punto difícil pero absolutamente necesario en la concepción actual de la planificación. Podríamos discutir aquí la duración de la asistencia, que en términos generales se presentará hasta la consolidación de la empresa. Por esto, su durabilidad depende del tipo y tamaño de la explotación y de la capacidad de transferencia tecnológica de nuestros planificadores.

## G. Consolidación de la Empresa

Naturalmente toda empresa se consolida cuando su productividad llega a un estado que satisfaga al elemento humano propietario de la empresa. El colono puede satisfacer sus aspiraciones con el logro de una rentabilidad ligeramente mayor que la obtenida en su sitio de emigración y este nivel jamás llega a los requisitos fijados por el inversionista. Esto ha sucedido hasta el presente precisamente por la ausencia del planificador. Veámos como éste debe "vivir la empresa" y al hacerlo no necesariamente baja sus metas físicas sino que eleva las aspiraciones del socio trabajador logrando el objetivo de buscar mayor nivel de rentabilidad que satisfaga a ambas partes. El óptimo por lo tanto sería buscar que el colono a pesar del desarrollo establecido encuentre niveles cada vez más altos de satisfacción. Esta tesis supone la educación progresiva que necesariamente exige mayores ingresos para complacer mayores aspiraciones.

Veámos anteriormente que es posible que las empresas colonizadoras deban regresar a la primera etapa de desarrollo -explotación forestal por ejemplo- en corto, mediano o largo plazo. La investigación y control exhaustivo de los recursos permitirán conocer con certeza el período de explotación intermedio -desarrollo pecuario por ejemplo- y el tiempo de recuperación del capital y trabajo que fijan la consolidación de la empresa.

## H. Financiación de los Servicios

Con temor de cansar a ustedes debemos repetir que los servicios descritos exigen inversiones que difícilmente pueden obtenerse aún dentro de los presupuestos ordinarios de nuestros estados. Siendo enemigo personal de cualquier sistema de subsidios, debo admitir que por lo menos en la etapa de desarrollo la asistencia estatal debe seguir este sistema. La auto-financiación de servicios únicamente puede obtenerse con la participación comunitaria del colono en el suministro de ellos, hecho que debemos confesarlo no es fácil de lograr, pues aún existiendo la participación comunitaria y la organización campesina suficientes, la asistencia técnica a dichas organizaciones se hace indispensable, como lo demuestran recientes documentos del CIES, que tratan sobre la creación de un organismo multinacional de asistencia a las agremiaciones campesinas ( Quito, marzo /74 ).

## I. Unidades de Segundo Grado

En este momento tratar el tema parece demasiado optimista para nuestras empresas colonizadoras. Sin embargo no deben mirarse con indiferencia pues, aparentemente estas unidades son las únicas que pueden proporcionarnos en tiempo prudencial la autofinanciación de los servicios. La coexistencia por ejemplo de la explotación agrícola inmediata con un programa de reforestación simple y con especies nativas puede significar que el desarrollo de las empresas se logre en menor tiempo y las unidades que de este tipo de desarrollo nazcan, financien por si mismas los servicios requeridos.

Finalmente, deben comprender que estos planteamientos sumamente generales son únicamente la base para un estudio conjunto del problema y de ninguna manera pueden considerarse como una política de desarrollo de la colonización.

trh.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the success of any business and for the protection of the interests of all parties involved. The document then goes on to describe the various methods and procedures that should be followed to ensure that all transactions are properly recorded and accounted for.



ALCANCE DE LA COLONIZACION EN COLOMBIA

*Jaime Román C.*

# THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1954

## ALCANCE DE LA COLONIZACION EN COLOMBIA

Jaime Román Calderón\*

Desde 1961 y por mandato de la Ley que lo creó (135/61), el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) fue encargado de la administración de los baldíos nacionales y de desarrollar en ellos programas de colonización.

En desarrollo de este mandato el Instituto ha venido adelantando acciones de apoyo a la colonización espontánea, en un principio, mediante la prestación de los servicios institucionales de titulación de tierras, crédito agropecuario, asistencia técnica, etc. y más tarde por la preparación de planes integrados de desarrollo orientados hacia la ordenación del proceso de ocupación de tierras.

Después de más de 10 años de actividad en este campo, nos propusimos adelantar un estudio tendiente a determinar las condiciones imperantes en las regiones de colonización, estudio que podría servir de base para la consolidación de una política general sobre el particular.

En este trabajo, realizado conjuntamente por la División de Colonizaciones del Instituto y los proyectos de colonización, contempla todos los aspectos relacionados con el tema, pero básicamente pretende determinar los resultados que se obtienen, para el hombre colonizador, para las tierras nuevas y para el interés general del país de la interacción de los dos primeros nombrados.

Con este objetivo se llevó a cabo investigación de campo, por medio de una encuesta socioeconómica diligenciada en las diferentes áreas. Se compiló la información existente, producto de la experiencia del Instituto y de sus funcionarios, se consultaron estudios previos realizados sobre la materia y se consultó la política y acción seguida por otras instituciones en este proceso.

---

\* Jefe de la División de Colonizaciones del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - INCORA-.

Dada la magnitud del problema y la limitación de la información existente creemos que los resultados obtenidos son ante todo indicativos de una situación y su valor estriba en que permiten una aproximación al problema, sobre todo en la medida en que son fruto de la comparación de informaciones obtenidas en diferentes áreas.

Aprovechando la realización de este seminario, me propongo en el curso de mi exposición, hacer un resumen general del mencionado estudio, resumen que incluya información general sobre las áreas estudiadas, 12, en total, y sobre los migrantes, condiciones socioeconómicas predominantes en las regiones y resultados económicos alcanzados. Como conclusión identificaré los aspectos relacionados con la permanencia del colono y sugeriré algunas líneas de acción a seguir.

#### A. Las Areas de Colonización

##### Hacia dónde se dirigen los Colonos?

##### Cuáles son las características de las Tierras?

Las áreas de colonización consideradas en nuestro estudio y que coinciden con aquellas en que el INCORA ha venido desarrollando en mayor o menor grado programas de apoyo a los colonos, son:

#### 1. Arauca-Sarare (Reserva del Cocuy)

Area de influencia: 411.750 has.

Area ocupada: 291.466 has.

Habitantes: 37.000

Vías de acceso: Carretera Pamplona-Saravena: 173 kms.

Aeropuertos: Saravena-Fortul

Araucita-Tame-Arauca.

##### Dependencia Administrativa:

Arauca: Municipios Araucita-Tame-Arauca

Corregimientos Saravena

Inspecciones de Policía: Puerto Narifio y Fortul

N. Santander: Municipio de Toledo; Inspecciones San Bernardo y Tunebía (Gibraltar)

Santander: Concepción

Boyacá: Cubará y Guicán

Características Generales:

Area plana correspondiente a llanura fluvial de los suelos presentan baja fertilidad y son utilizables en ganadería. Precipitación entre 2.000 y 3.500 mm. Clima húmedo tropical. Altura 150 a 1.000 m. Se desarrolla en esta área, un programa integral de apoyo y ordenación de la colonización.

## 2. Casanare

Area de influencia: 400.000 has.

Area de colonización: 384.310 has.

Habitantes:

Vías de acceso: Carretera Sogamoso-El Yopal: 155 kms.  
Aeropuertos: Tauramena, Monterrey, Aguazul, Yopal, Paz de Ariporo, Ható Grande, Trinidad y Orocué.

Dependencia Administrativo:

Boyacá; Municipios: Chámeza, Sácame, Recetor. Pajarito, Paya, Labranza Grande.

Casanare: Yopal, Monterrey, Aguazul, Támara, Maní, Orocué, San Luis de Palenque, Trinidad, Pore, Nunchía, Paz de Ariporo, Hato, Corozal Tauramena.

Características Generales:

Sabanas de pastos naturales utilizables en ganadería extensiva. Precipitación 2.400 a 4.000 mm. Clima húmedo tropical. Altura 200 a 500 m.

## 3. Meta

Ariari-Guejar (Reserva Amazonia)

Area de influencia: 631.500 has.

Area ocupada: 264.507 has.

Habitantes: 55.000

Vías de acceso: Carretera: Villavicencio-Granada-San Juan de Arama: 120 kms.  
San Juan de Arama-El Pital: 51 kms.

Dependencia Administrativa:

Municipios: Granada-Fuente de Oro-Vista Hermosa-San Juan de Arama  
San Martín y Cubarral.

Características Generales:

Area plana constituida por sabanas naturales y terrazas aluviales. Los suelos de sabana utilizables en ganadería extensiva. Las Vegas del Ariari y el Guejar son aptas para agricultura y el resto de las terrazas utilizables en ganadería. Precipitación entre 3.000 y 4.000 mm., anuales. Clima húmedo tropical. Altura 200 a 1.500 m.

Se desarrolla en esta área un programa integral de apoyo y ordenación de la colonización.

## 4. El Retorno (Reserva Amazonia)

Area de influencia: 200.000 has.

Area ocupada: 182.200 has.

Habitantes: 15.000

Vías de acceso: Carretera: Villavicencio-Puerto Lleras -  
San José del Guaviare -  
Aeropuerto: San José  
Río: Puerto Lleras-San José

Dependencia Administrativa:

Corregimiento de El Retorno; Comisaría especial del Vaupés.

## 5. Planas (Substracción de reservas indígenas, para colonización especial)

Area de influencia: 425.000 has.

Area ocupada: sin información

Habitantes: sin información

Vías de acceso: Carretable: Villavicencio-San Rafael de  
Planas: 340 kms.  
Facilidades para avionetas

Dependencia Administrativa:

70% departamento del Meta

Inspección de Planas-Municipio de Puerto López

30% Comisaría Vichada: Municipio San José de Ocué

Características Generales:

Sabanas naturales utilizables únicamente en ganadería extensiva.

## 6. Caquetá (Reserva Amazonia)

Área de influencia: 1.395.000 has.

Área ocupada: 966.127 has.

Habitantes: 187.000

Vías de acceso: Carretera: Altamira-Florencia: 105 kms.  
Aeropuertos: Florencia-San Vicente-Puerto Rico El Yará, Tres Esquinas

Dependencia Administrativa:

Intendencia del Caquetá. Municipios: Florencia, Belén, Montañita, Paujil, Duncello, Puerto Rico, San Vicente.

Características Generales:

Área de pie de monte, con relieve ondulada, suelos terciarios, lateríticos ácidos. Las vegas de los ríos de relieve plano, ofrecen condiciones mejoradas y pueden utilizarse en cultivos transitorios o pastos. Precipitación entre 3.500 y 4.500 mm. Clima húmedo tropical. Altura sobre el nivel del mar 200 a 500 m.

Se desarrolla en esta área un programa integral de apoyo y ordenación de la colonización.

## 7. Putumayo (Reserva Amazonia)

Área de influencia: 1.154.250 has.

Área ocupada: 265.205 has.

Habitantes: 79.000

**Vías de acceso:** Pasto-Mocoa-Puerto Asís: 193 kms.  
Aeropuerto: Puerto Asís  
Ríos: Caquetá y Putumayo

**Dependencia Administrativa:**

Intendencia del Putumayo. Municipio Puerto Asís y Mocoa

**Características Generales**

Suelos terciarios utilizables en pastos. Presencia de aluviones utilizables en agricultura. Precipitación: 2.000 a 4.500 mm. Altura: 200 a 1.000 m. Clima: Húmedo tropical.

**8. Magdalena Medio (Reserva Magdalena)**

**Área de influencia:** 1.270.000 has.

**Área ocupada:** 691.719 has.

**Habitantes:** 44.000

**Vías de acceso:** Carretera: Dorada-Puerto Boyacá  
Río: Magdalena  
Ferrocarril del Atlántico

**Dependencia Administrativa:**

Boyacá-Puerto Boyacá

Santander-Cimitarra-Antioquia-Puerto Berrío-Caldas-Dorada-Samaná y Victoria

**Características Generales:**

Suelos aluviales terciarios y cuaternarios, colinas bajas onduladas, utilizables en ganadería. Precipitación 2.500 a 3.000 mm. Clima húmedo tropical. Altura 50 a 200 m.

**9. Costa Pacífica  
Cauca y Nariño (Reserva del Pacífico)**

**Área de influencia:** 1.005.750 has.

**Área ocupada:** 127.707 has.

**Habitantes:** 107.000



**Vías de acceso:** Por mar desde Buenaventura.  
Aeropuerto en Guapí  
Ríos: Guapí, Timbiquí, Babuey, Napi, Iscuandé  
Tapaje.

**Dependencia Administrativa:**

**Cauca:** Municipios Guapí, Timbiquí y López del Micay.  
**Nariño:** Iscuandé, El Charco y Mosquera

**Características Generales:**

Suelos de Manglares y guandales aptos para explotación forestal. Precipitación 2.000 a 6.000 mm. Clima húmedo tropical. Altura 0 a 1.000 metros.

10. **Urabá (Reserva del Pacífico)**

**Area de influencia:** 786.900 has. Antioquia 500.000 has.  
Chocó 286.900 has.

**Area ocupada:** 336.700 has.

**Habitantes:** 120.000

**Vías de acceso:** Medellín-Turbo: 370 kms.  
Río León da acceso al Golfo de Urabá  
Aéreo: existen 15 aeropuertos utilizables por avinetas.

**Dependencia Administrativa:**

**Urabá Antioqueño:** Municipios Apartadó, Arboletes, Chigorodó, Mutatá, y Turbo.

**Urabá Chocoano:** Municipio de Acandí.

**Características Generales:**

**Urabá Antioqueño:** Suelos de serranía, colinas, terrazas disectadas, aptas para pastos. Se presenta igualmente proporción importante de suelos aluviales y marismos utilizables en agricultura.

**Urabá Chocoano:** Ofrece suelos de serranía de baja fertilidad utilizables en ganadería.

Precipitación: 1.000 a 3.200 mm. Clima húmedo tropical. Altura 0 a 1.500 metros.

### 11. Sumapaz (Cundinamarca)

Area de influencia: 90.000 has.

Area ocupada: Sin información

Habitantes: 48.063

Vías de acceso: Carrateras: Bogotá-Arbeláez: 65 kms  
Bogotá-Usmé-Alto Caicedo: 75 kms

#### Dependencia Administrativa:

Cundinamarca: Municipios de Cabrera-Ospina Pérez, San Bernardo, Pasca, Arbeláez, Usmé y parte del Distrito Especial.

#### Características Generales:

Area de piedemonte con relieve quebrado. Suelos alofónicos de origen volcánico con vocación predominante ganadera y cultivos de papa. Altura sobre el nivel del mar 2.700 a 4.500 metros. Precipitación entre 500 y 2.000 mm. Clima húmedo.

### 12. Huisitó-El Tambo (Cauca)

Area de influencia: 107.000 has.

Area ocupada: 72.297 has.

Habitantes: 19.800

Vías de acceso: Carretera Popayán-Argelia: 156 Kms. 12 horas

#### Dependencia Administrativa:

Cauca: Municipios de Morales, Argelia y El Tambo. Inspección de Policía de Huisitó dependiente del Tambo.

#### Características Generales:

Area de Piedemonte con relieve predominante quebrado, con algunas partes

ondulado. Suelos de terrazas naturales y valles aluviales con variación ganadera y de cultivos de papa y café. Altura sobre el nivel del mar entre 270 y 2.500 metros.

Precipitación alrededor de 3.000 mm. Clima muy húmedo y tropical.

Consideradas en su conjunto, las áreas estudiadas totalizan una extensión de 7.430.000 has. influenciadas por la acción de la colonización. De éstas 3.400.000 has. se encuentran en poder de unas 82.000 familias que han incorporado a la producción 58% de ellas; manteniendo en estado natural o proceso de incorporación el 42% restante.

Como hemos visto los focos de colonización se encuentran distribuidos en toda la extensión del país, pero aparecen como más atractivos centros de asentamientos: la región oriental de los Llanos y la Amazonía, el Valle del Río Magdalena y regiones costeras de Urabá y Pacífico Sur.

En general las vías de acceso a estas regiones presentan deficiencias, especialmente en el caso de los Llanos Orientales y la Amazonía cuyas carreteras de comunicación con el interior del país deben traspasar la Cordillera Oriental.

Así mismo las áreas de colonización están localizadas a una altura inferior a los 1.000 metros sobre el nivel del mar. El relieve es plano en las costas, en los Llanos Orientales y en la región central, ondulada en el pie del monte amazónico y muy quebrada en las vertientes andinas, objeto de incipiente acción colonizadora.

Los suelos, con excepción de los correspondientes a las vegas de los ríos, no ofrecen posibilidades para desarrollo agrícola siendo su vocación especialmente ganadera o forestal.

El clima húmedo tropical se caracteriza por la alta precipitación fluvial que oscila entre 2.000 y 4.000 mm., al año y las fuertes temperaturas que son de los 20o a 30o. centígrados, propiciando así condiciones difíciles para la vida humana.

En adición a las áreas consideradas hemos identificado otra serie de sitios en los que se presentan focos de colonización de diferente intensidad, entre éstos se destacan los siguientes:

1. Carare-Opón: Depto. Santander, Municipio San Vicente
2. Catatumbo: Depto. Norte de Santander
3. Duda-Guayabero: Depto. del Meta
4. Bajirá: Depto. de Antioquia, Municipio de Mutatá
5. Aguaclara: Río Anchicayá, Valle del Cauca

6. Bahía Solano: Depto. del Chocó
7. Bajo Calima: Buenaventura-Valle
8. El Bague: Antioquia
9. La Cristalina: Municipio de Quibdó-Chocó
10. Sur del Tolima: Municipio de Planadas, Ataco, Río Alamo y Chaparral
11. Alto Sinú y San Jorge: Depto. de Córdoba
12. Pitalito-Mocóa: Límites del Huila y Putumayo
13. Maparipán: Depto. del Meta
14. Yaguará: Llano del Yarí-Intendencia del Caquetá
15. La Tagua-Leguízamo : Putumayo
16. Araracuara: Caquetá-Amazonas.

#### B. Causas de la Migración - Los Colonos

Quiénes son los colonos y por qué migran?

Con excepción de algunos ensayos de traslado y asentamiento de familias realizados por el Estado en años anteriores, la colonización colombiana es esencialmente espontánea. Esto es : los colonos deciden libremente desplazarse y se trasladan y asientan por sus propios medios en el lugar de su predilección. La acción del Estado es entonces orientadora y ordenadora del proceso de asentamiento, por medio de la preparación y ejecución de planes integrados de desarrollo que toman en cuenta la mejor utilización de los recursos naturales y la provisión de servicios.

La causa principal de la migración campesina es sin lugar a duda la creciente escasez de tierras y empleo rural en las áreas desarrolladas. En efecto se observa que más de las dos terceras partes de los colonos proceden de regiones en que se presentan fenómenos de minifundio y alta concentración de la propiedad y al migrar han buscado poseer una finca que les asegure estabilidad y mejor nivel de vida.

Por otra parte el fenómeno de la violencia que afectó al país fue también un factor expulsivo que obligó a muchos campesinos a desplazarse de su lugar de origen y migrar hacia las áreas nuevas. Es así como una proporción importante de los colonos, especialmente antiguos, proceden de lugares que fueron afectados por este fenómeno.

Finalmente operan sobre el migrante ciertos factores de atracción como son la creencia en la fertilidad de las selvas, la presencia de familiares y amigos en los centros de colonización, el establecimiento de explotaciones petroleras o plantaciones agroindustriales generadoras de empleo y en fin el desarrollo de campañas publicitarias, etc.

En cuanto a la preferencia de los colonos por el sitio de asentamiento no aparecen razones claras, pero en general estos se dirigen hacia lugares cercanos al de su procedencia o donde tienen amigos o parientes. (Cuadro No.1, Mapa No.1).

Considerados los factores que motivan la migración es fácilmente entendible que el ochenta por ciento de los colonos sean campesinos minifundistas, peones o arrendatarios, aunque se encuentran también artesanos, comerciantes y empleados urbanos, especialmente entre aquellos movilizados por el Estado y entre los comerciantes o proveedores de servicios. (Cuadro No.2). En general su cultura es reducida y entre ellos se presenta analfabetismo y limitación en el conocimiento de prácticas agropecuarias.

Los recursos económicos de que dispone al migrar son pocos y la mayoría (79.12 por ciento) se desplazan con unos pocos elementos de trabajo y dinero. (Cuadro No.3) (menos de Col. \$ 5.000) producto de sus ahorros o venta de bienes.

La tasa general promedio de inmigración es del 3.13 por ciento, pero si se consideran únicamente aquellas regiones de mayor acción colonizadora esta media es del 3.62 por ciento, (Cuadro No.4) lo que indica que cada año entran a las áreas de colonización unas 30.000 personas.

## 1. Aspectos Sociales

Cuáles son las condiciones predominantes en la colonización. ?

Cómo se lleva a cabo el asentamiento. ?

- a. Demografía. Antes de analizar la forma como opera el proceso de incorporación y explotación de tierra demos un vistazo a los aspectos demográficos de la colonización.

Sobre las bases del área de influencia considerada (7'430.000 hectáreas) se estimaba para 1972, en 780.000 los habitantes de las áreas de colonización, de los cuales un 78.14 por ciento (609.550) viven en el campo y el 21.86 por ciento restante en las áreas urbanas, así mismo el 56.97 por ciento son hombres y el 43.03 por ciento mujeres. La tasa de crecimiento varía de una a otra área, pero tomando en cuenta solo aquellas áreas que por su estructura de edades, flujo migratorio y crecimiento vegetativo se pueden considerar como típicas de colonización, se observa que esta tasa llega al 7.27 por ciento anual, de los cuales el 2.84 por ciento corresponde al crecimiento vegetativo y el 4.43 por ciento a migración.



Cuadro No. 1

Inmigración a las zonas de colonización

Zona de Colonización Investigada	Lugar De Procedencia	Importancia Relativa %	Zona de Colonización Investigada	Lugar De Procedencia	Importancia Relativa %
1. Arauca	1. Santander	35.0	7. Guapi	1. Cauca	52.0
	2. N. de Santander	30.0		2. Narino	42.0
	3. Boyacá	11.0		3. Valle	2.0
2. Meta	1. Tolima	42.0	8. Huisito-El Tambo	4. Chocó	2.0
	2. Cundinamarca	19.0		1. Cauca	28.1
	3. Valle	14.4		2. Valle	18.0
	4. Caldas	9.0		3. Caldas	9.4
3. El Rebrnc	1. Boyacá	27.2	9. Magdalena Medio	4. Risaralda	8.3
	2. Risaralda	15.1		1. Tolima	30.0
	3. Tolima	12.1		2. Antioquia	21.0
	4. Valle	9.0		3. Chocó	15.0
4. Caquetá	1. Huila	30.2	10. Sumapaz	4. Cundinamarca	10.0
	2. Tolima	21.3		1. Cundinamarca	92.8
	3. Caquetá	15.3		2. Boyacá	4.2
	4. Antioquia y Caldas	12.0		3. Tolima	2.0
5. Putumayo	1. Narino	71.0	11. Urabá	4. Meta	1.0
	2. Cauca	7.0		1. Córdoba	48.0
	3. Valle	4.8		2. Bolívar	27.5
	4. Caquetá	3.2		3. Antioquia	17.5
6. Casanare	1. Boyacá	98.0		4. Chocó	6.5
	2. Santander	1.0			
	3. Tolima	1.0			

Fuente: Información de los proyectos, Incora 1972

Nota: Se incluyen sólo los 3 y en algunos casos, 4 principales sitios de nacimiento de los colonos para cada zona colonizadora.

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

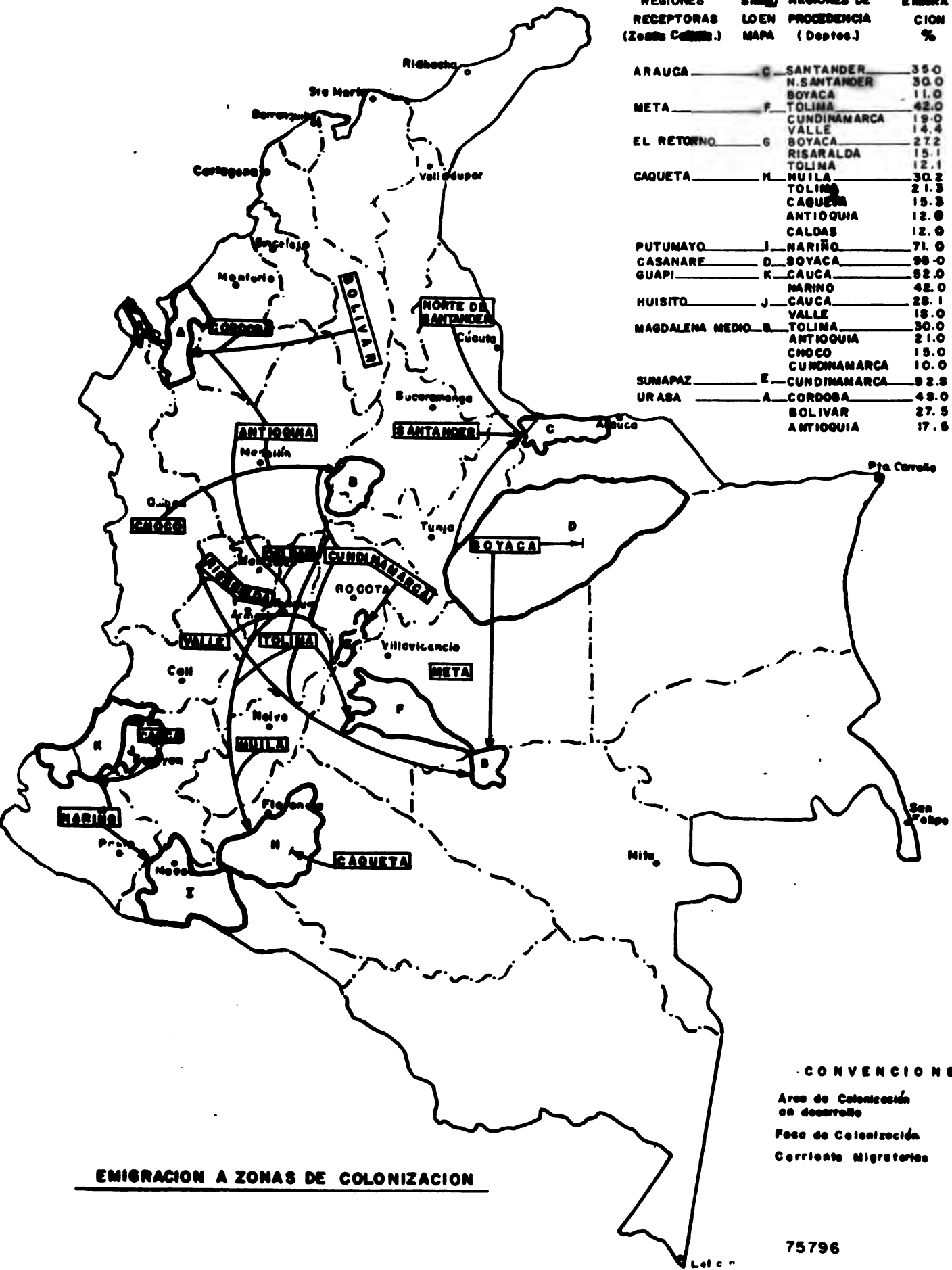
100-100000

100-100000



# EMIGRACION A ZONAS DE COLONIZACION

REGIONES RECEPTORAS (Zonas Coloniz.)	SIMBOLO MAPA	REGIONES DE PROCEDENCIA (Deptos.)	EMIGRACION %
ARAUCA	C	SANTANDER	35.0
		N. SANTANDER	30.0
		BOYACA	11.0
META	F	TOLIMA	42.0
		CUNDINAMARCA	19.0
		VALLE	14.4
EL RETORNO	G	BOYACA	27.2
		RISARALDA	15.1
		TOLIMA	12.1
CAQUETA	H	HUILA	30.2
		TOLIMA	21.3
		CAQUETA	18.3
		ANTIOQUIA	12.0
PUTUMAYO	I	NARIÑO	71.0
		CALDAS	12.0
CASANARE	D	BOYACA	98.0
GUAPI	K	CAUCA	52.0
		NARIÑO	42.0
HUISITO	J	CAUCA	28.1
		VALLE	18.0
		TOLIMA	30.0
MAGDALENA MEDIO	B	ANTIOQUIA	21.0
		CHOCO	18.0
		CUNDINAMARCA	10.0
SUMAPAZ	E	CUNDINAMARCA	92.8
URASA	A	CORDOBA	48.0
		BOLIVAR	27.5
		ANTIOQUIA	17.8

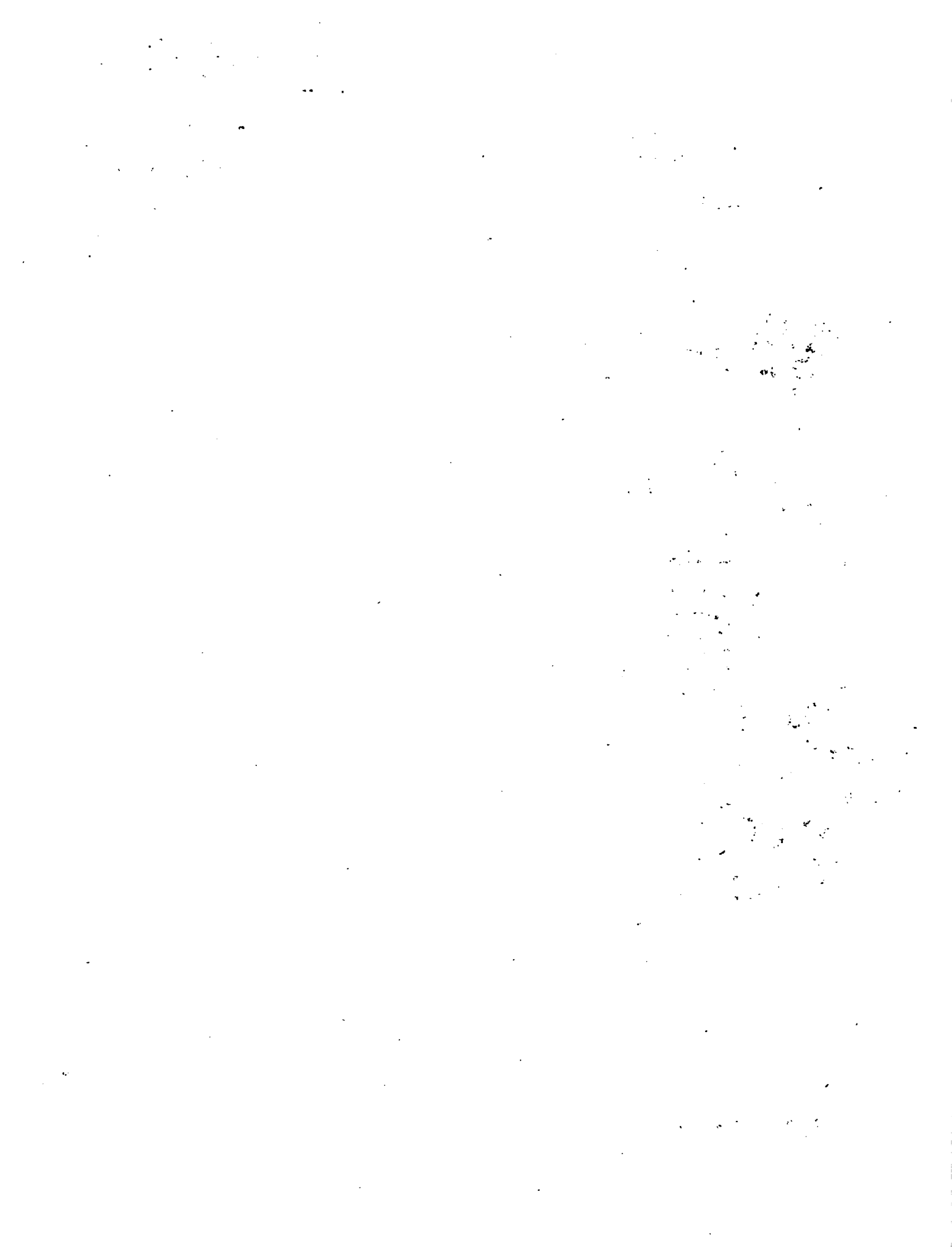


**CONVENCIONES**

- Area de Colonización en desarrollo ———
- Fase de Colonización - - - - -
- Corriente Migratorias ———>

**EMIGRACION A ZONAS DE COLONIZACION**

75796



Cuadro No. 2

Actividad anterior a la llegada a la zona

Tipo de Actividad	<u>1/</u>
Propietario finca	35.5
Peón o jornalero	30.2
Arrendatario - aparcerero	14.9
	80.6%
Artesano (carpintero, alfarero, etc.)	2.2
Comerciante	3.5
Negocio propio	2.8
Empleado	3.8
Otros	0.9
Sin información	6.2 <u>2/</u>
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>

1/ Porcentaje de colonos dedicados a cada actividad

2/ El alto número de respuestas sin información muestra la dificultad en obtener datos fieles. Este problema va a presentarse a través de todo el estudio por las informaciones deficientes, la carencia de ellas y la dificultad de obtener datos.

FUENTE : Encuesta Socioeconómica , Incora , 1972.

SECRET

14

... ..  
... ..  
... ..

... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

## Cuadro No. 3

Origen de los recursos del colono

Origen de los recursos	Colonos %
Venta de bienes	21.31
Ahorros	39.56
	60.87%
Préstamo personal	0.73
Préstamo bancario	2.48
Mixtos	1.90
Otros	16.94
Sin información <u>1/</u>	17.08
<b>TOTAL</b>	<b>100.00</b>

1/ El elevado número de carencia de respuestas dá un valor relativo a la información

Fuente : Encuesta Socioeconómica, Incora, 1972

[Illegible Title]

---

Date	Description
18.11	[Illegible]
18.11	[Illegible]
18.11.18	[Illegible]
18.11	[Illegible]
18.11	[Illegible]
18.11	[Illegible]
18.11	[Illegible]
18.11	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]

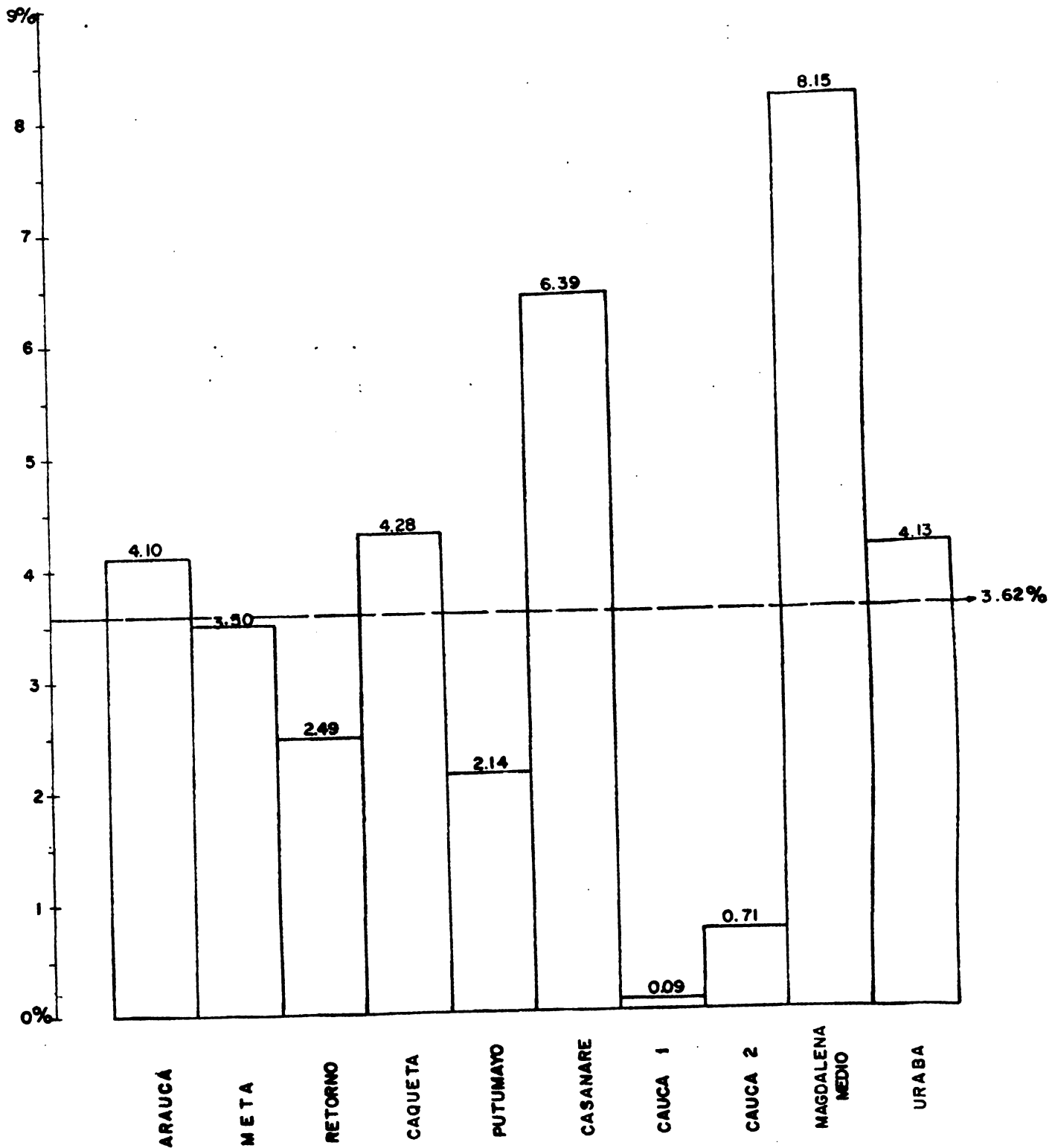
---

[Illegible text] Vol. 18 of [Illegible]

[Illegible text]

# ESTUDIO SOBRE POLITICA DE COLONIZACIONES: DEMOGRAFIA

TASA DE INMIGRACION POR PROYECTOS ————  
TASA MEDIA DE INMIGRACION EN COLONIZACION - - - - -







Más si se toma en conjunto todas las áreas de colonización estudiadas se tiene que la migración es del 3.13 por ciento anual, el crecimiento vegetativo de 2.68 por ciento, lo que da una tasa de crecimiento del orden del 5.81 por ciento anual.

La distribución de la población por edades indica que el 89.96 por ciento es menor de 45 años. El 42.50 por ciento está entre 45 y 15 años, el 20.75 por ciento entre 15 y 8 años y el 26.71 por ciento menor de 8 años (Cuadro No. 5). Estas cifras explicables por la alta proporción de colonos solteros, por la presencia de matrimonios jóvenes entre ellos y por la disminución del período de vida indican, de una parte, una gran proporción de población dependiente y de otra la disponibilidad actual y potencial de una fuerza de trabajo importante dentro de las familias.

Los índices vitales promedios son los siguientes: Tasa de natalidad 4.03 por ciento anual, inferior al promedio nacional (4.70 por ciento). Tasa de mortalidad 1.36 por ciento, aparentemente menor que el promedio nacional (1.50 por ciento). Crecimiento vegetativo 2.67 por ciento inferior a la tasa nacional (3.2 por ciento). La confiabilidad de estos índices es relativa por cuanto se presenta el subregistro.

Al analizar el aspecto educativo y su impacto en la formación del colono, conviene tener en cuenta de una parte, las facilidades de infra-estructura y por otra el tipo y calidad de la educación que se ofrece.

En general el mayor énfasis es dado a la educación primaria. El Estado a través de diversas agencias se preocupa por construir aulas en las regiones rurales. Puede decirse que más del 80 por ciento de los escolares disponen de escuela a una distancia no mayor de 4 kilómetros o una hora de camino a pie en promedio. Los grados de enseñanza van hasta 5o. elemental pero el caso más frecuente es el de los tres primeros solamente. En estas condiciones se observa que no menos del 70 por ciento de la población asiste en alguna época de su vida a la escuela y que un 15 por ciento ha cursado hasta 5o. año elemental. (Cuadro No.6).

Las condiciones climáticas, las distancias a los centros de estudio, la incidencia de las enfermedades, la utilización de la mano de obra infantil y juvenil en el desarrollo agropecuario, y probablemente la calidad de la educación ofrecida ocasionan el ausentismo y la deserción, la cual va de un 12 por ciento a un 35 por ciento.

Las características de la educación ofrecida están determinadas por el pensum de estudios, que sigue la orientación formal establecida en otras áreas del país sin enfatizar mayormente los aspectos relativos al medio,

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

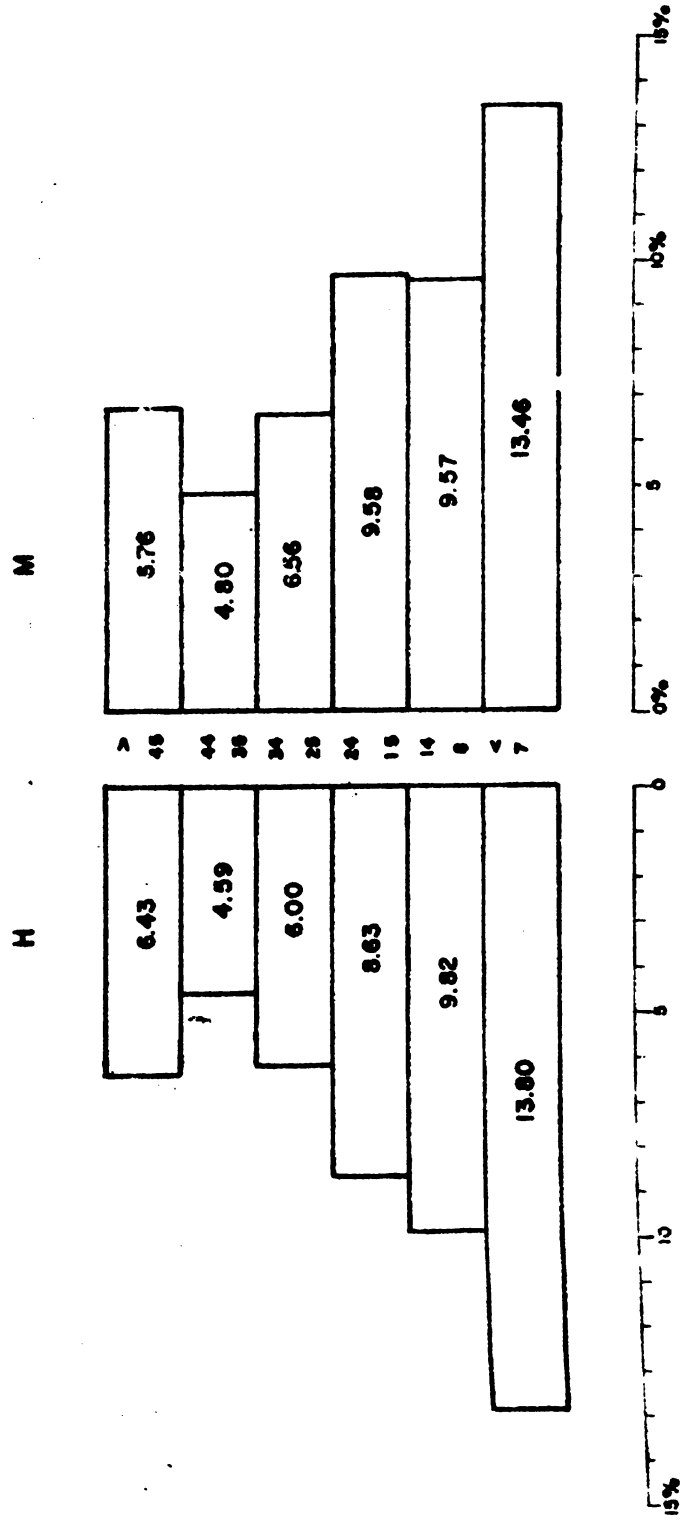
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

Cuadro No.5

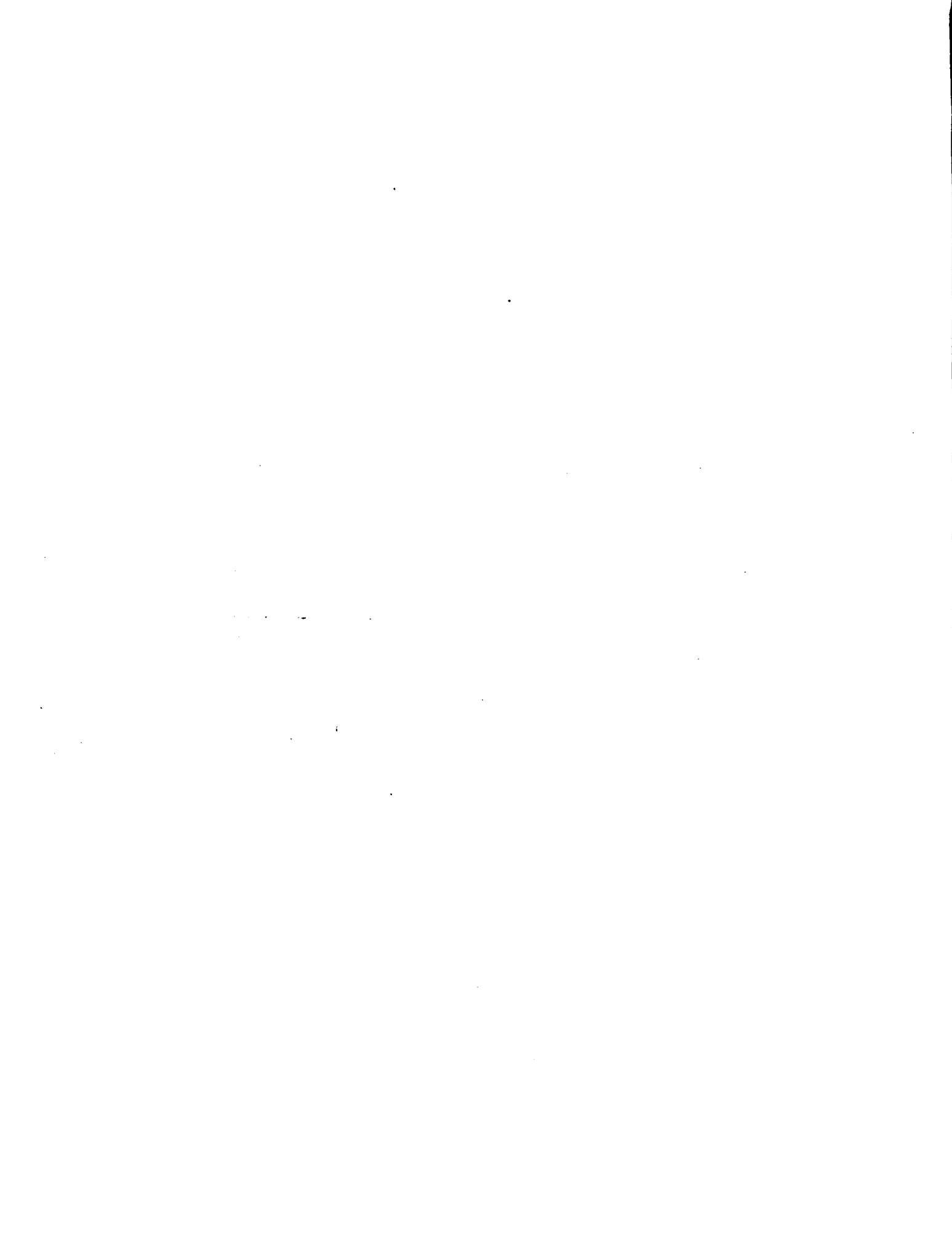
# ESTUDIO SOBRE POLITICA DE COLONIZACIONES DEMOGRAFIA

## PIRAMIDE NACIONAL DE POBLACION POR SEXOS

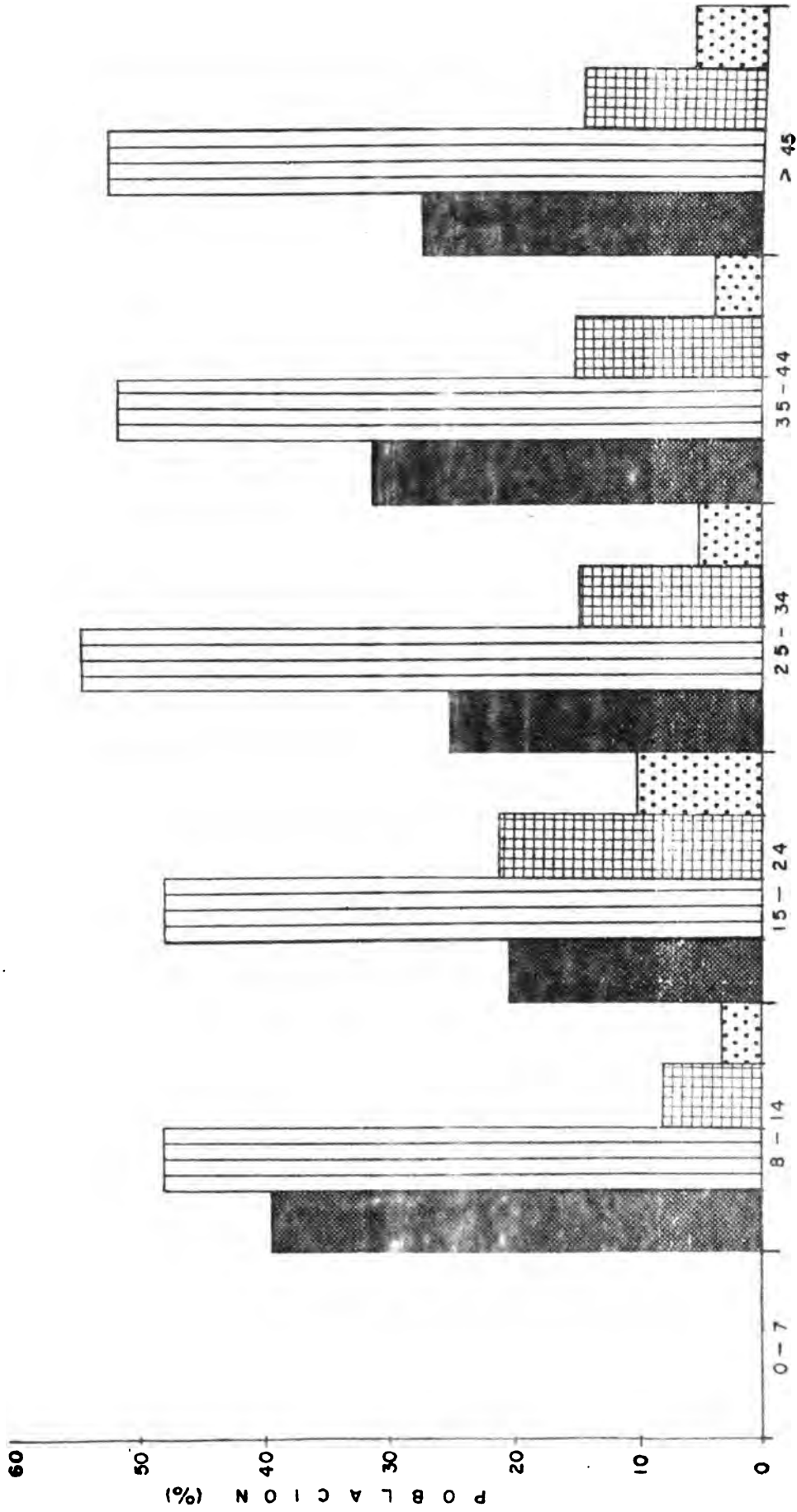


49.27

50.73



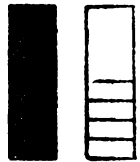
SITUACION GENERAL DE ESCOLARIDAD



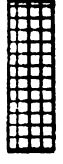
GRUPOS DE EDADES (años)

CONVENCIONES

NINGUNO



4º y 5º PRIMARIA



NOTA: Fuente información de los proyectos INCORA 1.972.

1º, 2º y 3º PRIMARIA



BACHILLERATO





como pueden ser las relaciones con la salud, la explotación de recursos naturales, las labores agropecuarias, etc. De otra parte las condiciones de vida que ofrecen estas áreas no siempre permiten disponer de personal docente especializado, que unido a la reducida disponibilidad de material didáctico, da como resultado el que la educación primaria esté orientada hacia la alfabetización únicamente, con el inconveniente de que su efecto se pierde a corto plazo, por la poca oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos. Así se tiene que el analfabetismo es en promedio del 42.7 por ciento, superior en 7 por ciento al promedio nacional. (Cuadro No. 7).

Los planteles de instrucción secundaria están localizados en las áreas urbanas, lo que unido a su reducido número y al costo que significa el desplazamiento de los escolares, hacen que este servicio esté fuera del alcance de la mayoría de los colonos.

Para la capacitación vocacional agrícola, artesanal o industrial existen establecimientos que ofrecen entrenamiento a los jóvenes, durante un período de dedicación exclusiva a esa labor. Sin embargo, su número limitado por los costos, no permite un cubrimiento aceptable por lo cual se han establecido cursos cortos de complementación para agricultores adultos, orientados a la instrucción en las labores diarias de la finca, en agricultura, ganadería, administración rural, etc. No obstante estos esfuerzos el nivel de capacitación permanece bajo y constituye un limitante importante en el desarrollo.

- 1) Salud. Las diferentes cifras sobre deserción o fracaso de los colonos están estrechamente relacionadas con su salud y los medios de que dispone para preservarla o recuperarla, cuando es afectada. Las características de las áreas, las bajas condiciones de vida, el bajo nivel de nutrición y la limitación en los servicios médicos preventivos y curativos facilitan la aparición y propagación de enfermedades.

En el aspecto nutricional se presentan deficiencias motivadas por la poca variedad de alimentos autóctonos y el alto costo de los productos complementarios, importados de otras regiones a precios dos y tres veces superiores al del lugar de origen, lo que los pone fuera del alcance económico de los colonos.

El régimen alimentario se fundamenta entonces en el consumo de plátano, yuca, arroz y maíz y en el de pescado y carne de monte que pueden obtener. El consumo de carne de res, de aves, huevos

The first part of the report deals with the general situation in the country. It is noted that the economy is still in a state of stagnation, and that the government has failed to implement the necessary reforms. The report also mentions that the population is suffering from poverty and unemployment, and that the social services are inadequate.

In the second part of the report, the author discusses the political situation. It is stated that the government is corrupt and inefficient, and that there is a lack of transparency in its operations. The report also mentions that there are widespread protests and civil unrest in the country.

The third part of the report focuses on the social and cultural aspects of the country. It is noted that there is a high level of illiteracy and that the education system is of poor quality. The report also mentions that there is a strong sense of national identity and pride among the people, and that they are determined to bring about change in their country.

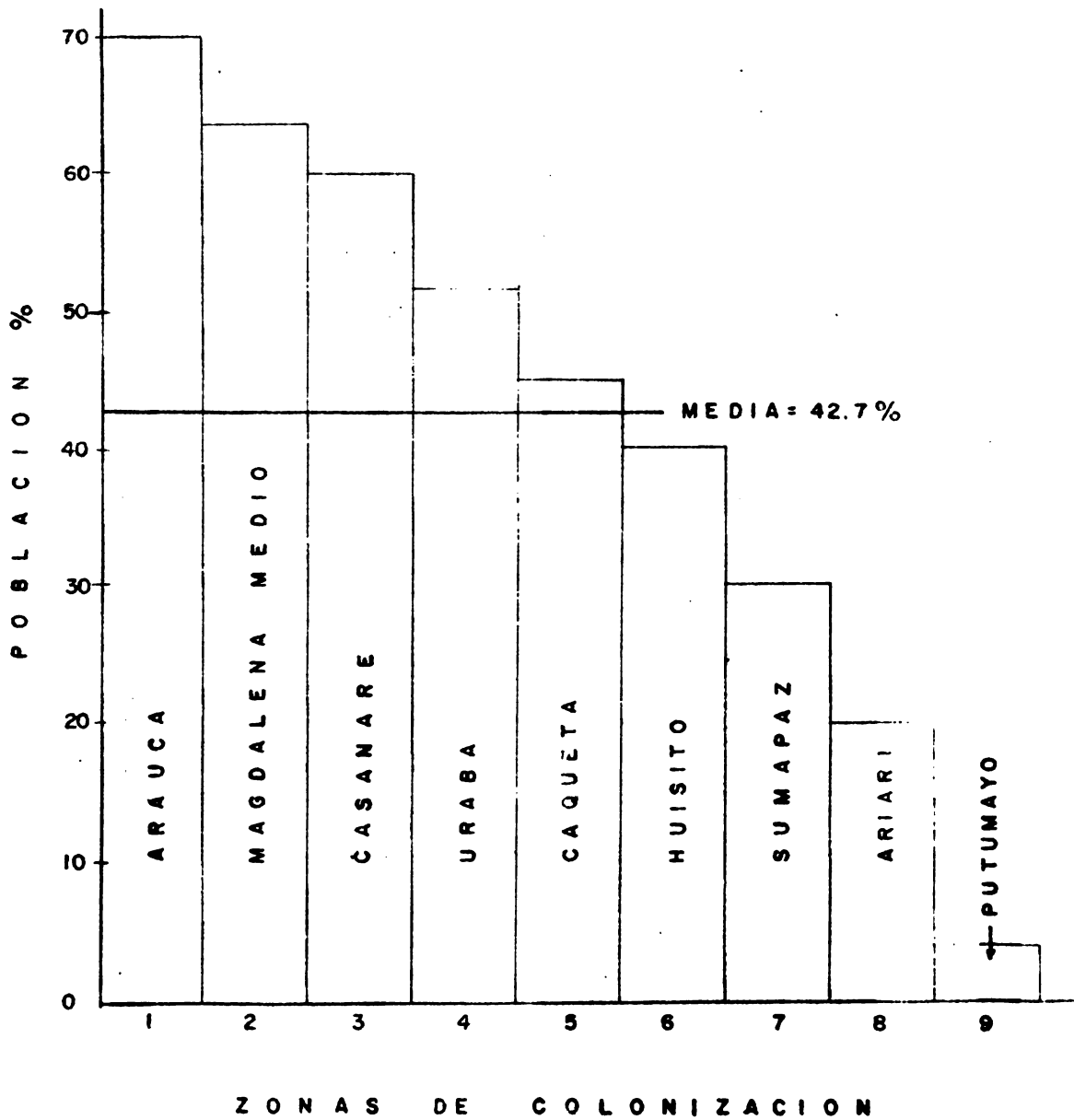
In the fourth part of the report, the author discusses the international relations of the country. It is stated that the country has a long history of being a victim of foreign intervention and exploitation. The report also mentions that the country has a strong desire for independence and self-determination.

The fifth part of the report discusses the future prospects of the country. It is noted that there are many challenges ahead, but that there is also a great deal of potential for growth and development. The report concludes by stating that the people of the country have the right to a better life and a more just society.

The report is a comprehensive and well-researched document that provides a clear and concise overview of the current situation in the country. It is a valuable resource for anyone interested in the political, social, and economic development of the country.



ANALFABETISMO      GENERAL





o leche es reducido ya que, o no disponen de ellos, o prefieren venderlos para adquirir otros bienes que les son necesarios. Entre los alimentos que adquieren se cuentan la panela, el café, pasta y grasas. Estos datos obtenidos de la investigación realizada indican que la dieta media, rica en carbohidratos y baja en proteínas, proporciona al colono unas 1.500 calorías diarias, cantidad bastante inferior a sus necesidades.

- 2) Vivienda. Las características de la vivienda determinan el grado de desarrollo del colono sin que esta signifique que se invierta en ella los recursos necesarios. En un principio esta es construida con materiales de la finca y en techo pajizo y más tarde se va mejorando mediante la construcción de paredes de material y techo de zinc. Los sistemas de construcción son bastante simples y combinan dentro de un mismo ambiente la cocina con los dormitorios. (Cuadro No.8). En muy pocos casos disponen de letrinas y rara vez disfrutan de algún tipo de acuaducto.

Adicionalmente se presentan otros factores negativos como son la mala eliminación de excretas y basuras, la inadecuada provisión de aguas, la ausencia de hábitos higiénicos, la existencia de plagas y mosquitos, etc.

La conjunción de los factores enunciados determinan la aparición de enfermedades, entre las cuales se destacan: las anemias y esta dos carenciales, paludismo, tuberculosis e infecciones gastrointestinales cuyo efecto se deja sentir especialmente en la población infantil que es la que presenta una mayor incidencia en el porcentaje de mortalidad. Los registros indican que el 63.9 por ciento de las muertes ocurren en menores de 15 años; 49.8 por ciento en niños de 1 a 4 años y 27.5 por ciento en menores de 1 año.

La acción preventiva y curativa que, de estas enfermedades, adelanta el Estado es limitada y se ve, en algunos casos, interferida por la presión de curanderos o agentes religiosos que aprovechando el bajo nivel educativo del colono, le inducen a ejecutar prácticas ajenas a la medicina moderna.

Las acciones preventivas se orientan hacia el tratamiento prenatal, la nutrición, la medicación antipalúdica y a esporádicas campañas de vacunación.

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

Cuadro No. 8

Clasificación de vivienda según número de piezas

---

Piezas No.	Viviendas %
1	17.4
2	41.2
3	23.9
4	10.5
5	4.3
Más de 5	2.4
Sin información	0.3

---

Fuente: Encuesta Socioeconómica, Incora, 1972

## QUESTION

1. The following table shows the number of people who visited the National Gallery in London in each year from 1990 to 2000.

Year	Number of visitors (in thousands)
1990	1.2
1991	1.3
1992	1.4
1993	1.5
1994	1.6
1995	1.7
1996	1.8
1997	1.9
1998	2.0
1999	2.1
2000	2.2

2. The following table shows the number of people who visited the British Museum in each year from 1990 to 2000.

Year	Number of visitors (in thousands)
1990	1.5
1991	1.6
1992	1.7
1993	1.8
1994	1.9
1995	2.0
1996	2.1
1997	2.2
1998	2.3
1999	2.4
2000	2.5

3. The following table shows the number of people who visited the Tate Gallery in each year from 1990 to 2000.

Year	Number of visitors (in thousands)
1990	1.0
1991	1.1
1992	1.2
1993	1.3
1994	1.4
1995	1.5
1996	1.6
1997	1.7
1998	1.8
1999	1.9
2000	2.0

4. The following table shows the number of people who visited the Victoria and Albert Museum in each year from 1990 to 2000.

Year	Number of visitors (in thousands)
1990	1.8
1991	1.9
1992	2.0
1993	2.1
1994	2.2
1995	2.3
1996	2.4
1997	2.5
1998	2.6
1999	2.7
2000	2.8

## ANSWER

1. The following table shows the number of people who visited the National Gallery in London in each year from 1990 to 2000.

Year	Number of visitors (in thousands)
1990	1.2
1991	1.3
1992	1.4
1993	1.5
1994	1.6
1995	1.7
1996	1.8
1997	1.9
1998	2.0
1999	2.1
2000	2.2

2. The following table shows the number of people who visited the British Museum in each year from 1990 to 2000.

Year	Number of visitors (in thousands)
1990	1.5
1991	1.6
1992	1.7
1993	1.8
1994	1.9
1995	2.0
1996	2.1
1997	2.2
1998	2.3
1999	2.4
2000	2.5

En el aspecto curativo se presentan deficiencias por la limitación de los servicios y la distancia que los separa de los usuarios. En general el radio de acción de los hospitales es grande y sus capacidades están muy por debajo de las necesidades. Los centros y Puestos de Salud adolecen de falta de equipos y drogas y no siempre cuentan con los servicios del personal médico y asistencial requerido.

- b. Sistema de Asentamiento. Nuestra legislación prevé tres tipos de asentamiento en la colonización, el dirigido, el espontáneo y el orientado.

El sistema de colonización dirigido supone una selección previa de los colonos, y su traslado a los sitios de asentamiento por el Estado. Igualmente implica la parcelación previa de las tierras y la provisión de los servicios de infraestructura antes del asentamiento.

Esta modalidad fue ensayada por el país al final de la década del 50 cuando en desarrollo del programa de rehabilitación se trasladaron familias de diferente procedencia a varias regiones de colonización, entre las que se encuentran el Sarare en Arauca, el Ariari en el Meta, y Maguaré, La Mona y Valparaíso en el Coquetá. Los resultados obtenidos no fueron satisfactorios.

En el momento la utilización de este sistema presenta algunos inconvenientes entre los que pueden mencionarse; la dificultad de preparar y materializar esquemas de parcelación que se ajusten a las condiciones del terreno, por la poca información disponible; la imposibilidad de controlar la ocupación de las tierras durante el período de parcelación y construcción de la infraestructura, a no ser que se trate de regiones muy apartadas o de que se disponga de medios de control especiales; el peligro de crear una relación de dependencia del colono con respecto al Estado, con las consecuencias negativas de todos conocidas.

El asentamiento espontáneo, de común ocurrencia en nuestro país, como su nombre lo indica, supone la libre determinación de migrar y asentamiento por parte del colono, de acuerdo a su propia conveniencia y voluntad.

La colonización orientada, o especial conserva la libertad del colono de trasladarse libremente, pero contempla la acción del Estado en la orientación de los flujos migratorios y en la ocupación de las tierras. Esta acción del Estado, en cierto modo simultánea con el proceso de asentamiento, se lleva a cabo mediante la ejecución de planes integrados de desarrollo y el establecimiento de normas para ocupación y explotación de las tierras adecuadas a las características y posibilidades de cada región.

Este último sistema es el que en forma paulatina ha venido desarrollando INCORA en tres áreas situadas al oriente del país y a las cuales me referiré más adelante.

- 1) Proceso de Asentamientos. Para los dos últimos sistemas de asentamientos citados, el espontáneo y el orientado, conviene recordar en forma general la manera como se lleva a cabo este proceso de asentamiento. La actitud del colono al llegar al área nueva es de observación y expectativa. Por lo general trabaja como aparcerero o asalariado mientras conoce el medio y decide desplazarse nuevamente o establecerse en la región, caso este último en el cual adquiere mejoras de otros o incorpora terrenos baldíos.

El proceso de incorporación de tierras, aplicable a todos los colonos contempla la tumba y sotola del bosque secundario, del cual han sido previamente entresacados las especies maderables finas; la quema de sobrantes en el verano y la siembra de una cosecha de arroz y maíz en las primeras lluvias.

Teniendo en cuenta que las áreas de colonización son en general ganaderas, el colono con conocimientos y recursos intercala en las cosechas de arroz y maíz semillas de pasto que construirán las futuras praderas. Los que por ignorancia o falta de recursos no plantan el pasto, siembran en la misma tierra una o más cosechas adicionales hasta que la reducción paulatina de los rendimientos les hace abandonar el lugar y repetir el proceso en otro sitio, abandonando o vendiendo el anterior y embarcándose en un sistema económico de subsistencia.

Este hecho, frecuente en algunas regiones es, en mi concepto, asociado con una total inaptitud de los suelos y confundido en la actividad de colonos "profesionales" que se dedican a establecer pequeñas mejoras con el fin de acaparar baldíos para futura venta.

Pero volviendo al proceso de civilización de tierras se anota que el sistema descrito permite al colono incorporar en los primeros años, de tres a cinco hectáreas, año, mediante el empleo de la mano de obra familiar. Más tarde, cuando los ingresos aumentan la fuerza de trabajo familiar es adicionada con mano de obra alquilada, incrementando consiguientemente el ritmo de incorporación de tierras. Así toma el colono entre 10 y 15 años establecer una finca que sea una unidad económica de producción



Se observa entonces que el período más crítico de asentamiento corresponde a los primeros años en que el colono no conoce el medio y en que los recursos de que dispone son demasiado limitados, corriendo como se dijo el riesgo de embarcarse en una actividad de subsistencia.

c. Tenencia de la Tierra

Considerado el sistema de incorporación, fundamentado en el esfuerzo personal del colono y habida cuenta de que una de las causas de la migración es el deseo de poseer tierra, el resultado es la implantación de unidades individuales de explotación.

Tomando como base los registros de títulos otorgados por el INCORA se puede establecer que un 86 por ciento de las fincas son menores de 100 hectáreas y ocupan un 47 por ciento del área. De igual manera se tiene que aproximadamente el 50 por ciento de las fincas están entre 30 y 100 hectáreas con una extensión promedio de 65 hectáreas (Cuadro No. 9). Asimismo se observa que en los proyectos de colonización orientada el tamaño de los predios es mayor y más próximo a la unidad económica de explotación.

Al analizar estas cifras, comparándolas con la productividad de la tierra, se deduce que en la colonización existe la tendencia a producirse el fenómeno del minifundio económico, lo mismo que puede presentarse el latifundio, especialmente en regiones a las cuales no llega el apoyo del Estado. La conjunción de estos fenómenos hace pensar que en las áreas nuevas puede repetirse la misma estructura de tenencia de la tierra predominante en otras partes del país y la cual ha sido considerada como una de las causas de la migración campesina.

Otra consideración sobre la tenencia de la tierra tiene que ver con el poco interés que muestran los colonos por el título de propiedad, a no ser que éste les pueda ser útil para ser sujeto de algún servicio del Estado. Es así como se estima que no más de un 50 por ciento de las familias asentadas poseen su título de propiedad. Este fenómeno parece tener sus causas en el excesivo trámite burocrático, en el costo de medida del predio, cuando éste excede determinada área y en muchos casos en el temor de ser gravados con cargas impositivas por el Estado.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the implementation of data-driven decision-making processes. It describes how the collected data is used to identify trends, assess risks, and inform strategic planning. It also discusses the role of data in monitoring performance and identifying areas for improvement.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management and analysis. It discusses issues such as data quality, data security, and the integration of data from different sources. It also provides recommendations for overcoming these challenges and ensuring the effective use of data.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It emphasizes the importance of a data-driven approach in achieving organizational success and provides a clear path forward for the organization's data management and analysis efforts.

Cuadro No. 9

Relación entre Predios y Área ocupada en Colonización

Tamaño Predios	Predios		Área			
	No.	%		Hectáreas	%	
11 - 30	6.343	31.69		126.015	9.57	
31 - 50	8.166	40.79		332.571	25.27	
51 - 100	2.734	<u>13.66</u>	86.14	162.909	<u>12.39</u>	47.23
101 - 200	2.227	11.12		348.107	26.45	
Mayores de 200	<u>548</u>	<u>2.74</u>	13.86	<u>346.143</u>	<u>26.32</u>	52.77
T O T A L	20.018	100.00		1.315.745	100.00	

Fuente: Cuadro 5.8. del Estudio La Colonización en Colombia. Una Evaluación del Proceso. (I Parte.) INCORA



d. Organización espacial de los Asentamientos

En este punto conviene explicar cómo se adelanta el proceso general de ocupación de las tierras y cuál es el sistema de formación de poblados.

La tendencia lógica de los colonos al hacer su asentamiento espontáneo es localizarse a lo largo de las vías de comunicación. Así, cuando no existían las carreteras los primeros asentamientos ocurrieron en las riberas de los ríos, con la construcción de las carreteras trasandinas y las troncales longitudinales, como la Carretera Marginal de la Selva, ocurrió la ocupación de las vertientes cordilleranas y del piedemonte.

Hoy día el colono se adelanta a la construcción de las vías de penetración y se asienta a lo largo de las trochas abiertas para el trazado de las mismas.

Se concluye entonces que la ocupación, aunque inducida por determinados programas de infraestructura, no ha obedecido o seguido planes previamente trazados, con la excepción de los asentamientos dirigidos llevados a cabo por la Caja Agraria. Sin embargo debe anotarse que la misma intuición del campesino los hace elegir su finca teniendo en cuenta las facilidades de acceso, de provisión de aguas, etc.

El tamaño y características de los núcleos está directamente relacionado con el tiempo de la colonización y el grado de desarrollo del área. En general se observa que en los primeros días se forman poblados de menos de 2.000 habitantes, localizados a las orillas de los ríos o en aquellos sitios en que la construcción de las carreteras ha tenido una suspensión temporal. Estos poblados alojan una escuela con 5 grados de primaria, un puesto de salud, pequeños comercios y en algunos casos agencia bancaria. Las facilidades de abastecimiento de agua y disposición de sobrantes son escasas. En general por el mejoramiento de los sistemas de comunicación estos poblados tienen un crecimiento lento sino permanecen estacionarios, convirtiéndose en núcleos rurales de reunión de vecinos y provisión de servicios elementales.

Se destacan luego los centros urbanos entre 2.000 y 10.000 habitantes que se constituyen en punto de apoyo de una región o en el centro de intercambio con la parte desarrollada del país. Estos poblados cuentan con servicios de energía eléctrica, suministro de agua, alcantarillado algunas veces, puesto de salud atendido por un médico, servicios religiosos y bancarios y agencias de las entidades estatales de fomento. De acuerdo a su localización estos núcleos urbanos se van desarrollando y lo hacen en forma más acelerada, en la medida en que su comunicación con los centros de consumo sea más directa y los vaya convirtiendo en centros de apoyo de áreas cada vez más extensas. Es así como algunos de ellos, con el

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of appropriate statistical techniques to interpret the results.

3. The third part of the document focuses on the role of data in decision-making. It explains how data-driven insights can help identify trends, assess risks, and optimize resource allocation, leading to more informed and effective strategic decisions.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management and analysis. It discusses issues such as data quality, privacy concerns, and the integration of data from different sources, and offers strategies to overcome these challenges.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of a data-driven culture and the continuous improvement of data management practices to support the organization's long-term success.

6. The sixth part of the document provides a detailed overview of the data collection process, including the identification of data sources, the design of data collection instruments, and the implementation of data collection procedures.

7. The seventh part of the document discusses the various methods used for data analysis, such as descriptive statistics, inferential statistics, and regression analysis, and explains how these methods are applied to the collected data.

8. The eighth part of the document focuses on the interpretation of the results of the data analysis. It discusses how to identify significant findings, understand their implications, and communicate these findings effectively to the relevant stakeholders.

9. The ninth part of the document addresses the ethical considerations surrounding data collection and analysis. It discusses the importance of obtaining informed consent, protecting personal data, and ensuring the transparency and fairness of the data analysis process.

10. The tenth part of the document provides a comprehensive summary of the entire data analysis process, from data collection to the final interpretation of results, and offers practical advice for implementing these processes in an organization.

11. The eleventh part of the document discusses the role of data in the context of the organization's overall strategy and goals. It explains how data can be used to monitor progress, identify areas for improvement, and make strategic adjustments as needed.

12. The twelfth part of the document addresses the future of data analysis and the emerging trends in the field. It discusses the impact of artificial intelligence, machine learning, and big data on data analysis and offers insights into the opportunities and challenges ahead.

13. The thirteenth part of the document provides a final summary and concludes the document. It reiterates the importance of data in driving organizational success and encourages the continued use and improvement of data analysis practices.

14. The fourteenth part of the document includes a list of references and a list of figures and tables. The references list the sources of information used in the document, and the figures and tables list the visual elements included in the document.

transcurso del tiempo, se convierten en ciudades, centro de servicios y mercadeo de una gran región que poco a poco van reemplazando las relaciones de dependencia de los núcleos rurales, con respecto a las grandes ciudades de la parte andina.

Finalmente bien vale decir que los modelos de colonización dirigida que hoy ensayan otros países guardan una semejanza con los esquemas de urbanización que se han establecido espontáneamente en nuestras tierras nuevas y que la organización espacial de los poblados, aunque no previamente planeada, se ajusta a cierta lógica inducida por las mismas necesidades de servicios. En cuanto al desarrollo urbanístico de los poblados, si bien resalta la tendencia a la distribución octagonal, no existen planes para desenvolvimiento futuro y se presenta desorganización, muchas veces ocasionada por las propias agencias del Estado, que a medida que se establecen construyen sus instalaciones sin tener en cuenta este aspecto.

A continuación analizemos a manera de ejemplo, la manera como el INCORA está adelantando los programas de colonización orientada en la Intendencia del Caquetá, área en la cual el asentamiento ha ocurrido desde las primeras décadas del presente siglo.

Como pueda apreciarse en el mapa la base de apoyo del proyecto la constituye la carretera marginal de la selva, Sector San José-San Vicente del Caguán. Los primeros asentamientos tuvieron lugar en los márgenes de los grandes ríos (Caquetá, Ortegauzá, Guayas, Caguán) y desde ellos hacia el interior.

El Proyecto contempla entonces la construcción de vías carretables que partiendo de la carretera marginal van paralelas a las vías por las divisiones de aguas. En sitios elegidos de acuerdo al avance de la colonización y según las pautas de los Ministerios de Salud y Educación se construyen las instalaciones para servicios de Salud y Escuelas.

En una segunda etapa se contempla la dotación de servicios de acueducto y alcantarillado a los poblados cuya localización y crecimiento ha obedecido a las condiciones antes indicadas.

e. Organización social

No obstante las distancias que separan las fincas y la deficiencia de los medios de comunicación, han florecido en las colonizaciones, organizaciones campesinas de tipo gremial y cooperativa con gran apoyo de base y por consiguiente con mucho empuje y capacidad de plantear sus problemas al Estado y ofrecer servicios a sus afiliados. Adicionalmente en la actualidad se promueve, por parte del INCORA, el establecimiento de grupos asociativos de producción similares a los existentes en otras regiones del país.

2. Aspectos Económicos

Que producen las áreas de colonización?

Cuáles son los limitantes y ayudas a la producción?

- a. Producción Conocidas las características generales de las tierras de colonización, de las personas que las ocupan y de la organización existente resta determinar cuales son los resultados económicos de todo este proceso.

Independientemente del sistema de explotación de cada finca, que en general depende de las condiciones específicas de cada región, en términos absolutos, las tierras colonizadas, están dedicadas en un 43.9 por ciento a la explotación ganadera complementada con cultivos de subsistencia, en un 13.7 por ciento a la agricultura y el resto (42.4 por ciento) se mantienen en sus condiciones naturales, sin utilizar o en proceso de incorporación.

- 1) Ganadería La industria ganadera de tipo extensivo se desarrolla en praderas naturales o artificiales en una área próxima de 1,500,000 hectáreas, excluidas las grandes extensiones de sabanas naturales existentes en los Llanos Orientales. Las razas de ganados predominantes son el Cebú-mastizo y el criollo, se observa que la tasa de natalidad es de 35 por ciento y la de mortalidad de 2.6 por ciento anual.

La eficiencia de esta empresa se ve limitada por diversos factores entre los cuales los mas sobresalientes son: Limitación de recursos financieros, deficiencias en el manejo de praderas, poca renovación del pie de cría, presencia de enfermedades y plagas, deficiencias en la alimentación y manejo del hato debido al reducido nivel de capaci-



tación del colono y a la escasez de recursos para provisión de suplementos alimenticios y suministro de drogas y vacunas.

No obstante estos factores, cuya corrección se ha venido adelantando, se desarrolla en la colonización una ganadería bovina cuyo tamaño alcanza el millón de cabezas y cuya producción empieza a aprovisionar los mercados del exterior del país.

- 2) **Agricultura** Al hablar de los productos agrícolas tradicionales podemos distinguir entre los de cultivo anual y los de cultivo o mediano a largo plazo. Los primeros son básicamente los llamados civilizadores cuyo producto es empleado en la propia subsistencia de los colonos y los excedentes distribuidos a los mercados. Son estos el arroz y el maíz, cuyos volúmenes de producción representan, en cada caso, entre el 16 y 18 por ciento. También se cuentan entre estos, como cultivos denominados de pancoger, la yuca y el plátano.

Los sistemas de siembra y recolección de estos productos, con algunas excepciones, son manuales y rudimentarios. No se llevan a cabo prácticas culturales especiales y en general no se utiliza el abonamiento ni la fumigación. Su rendimiento se ve afectado por las deficiencias del suelo, la acción de las lluvias y las inundaciones, la falta de financiación y las dificultades de mercadeo. Sin embargo y no obstante los reducidos rendimientos, el producto de estas cosechas proporciona al colono el ingreso que le permite subsistir mientras se inicia la etapa productiva de la principal actividad de su finca. En los casos en que los suelos son aptos para la explotación agrícola se constituyen en el principal renglón de producción.

Los cultivos de mediano y tardío rendimiento son: el cacao, cuya explotación se hace en pequeñas fincas con un volumen de producción equivalente al 13.3 por ciento del total nacional. La palma de aceite que viene siendo explotada a escala industrial con un aporte del 22.4 del total de la producción nacional. El banano explotado también industrialmente y producto importante de exportación. Otras plantaciones extractivas susceptibles de desarrollar están en proceso de experimentación y requieren, para su implantación, de un tratamiento diferente del que se da a las actividades agropecuarias tradicionales, especialmente en cuanto a la organización de la producción se refiere.

En adición a los ya enumerados, los colonos cultivan otros productos utilizables en su propia alimentación, para lo cual, más que el criterio de potencial del suelo, se guían por las costumbres propias del lugar de origen.

Siendo la financiación de la producción y el mercadeo del producto factores determinantes del grado de éxito de la empresa agropecuaria analizémoslos separadamente.

#### b. Crédito Agropecuario

La financiación de la producción en las áreas de colonización está condicionada a la disponibilidad de recursos que se presenta a nivel nacional y limitada por la reserva que de la seguridad de la inversión, tienen las instituciones de crédito. Prácticamente solo recursos de la Caja Agraria y el INCORA son los que llegan a los colonos, aunque operan en estas áreas otras organizaciones bancarias y cooperativas.

Las condiciones de crédito son en general las mismas aplicables en otras regiones del país cuyas características de desarrollo difieren sustancialmente de las de las tierras nuevas, en donde simultáneamente se "hace la finca" y se desarrolla la empresa agropecuaria. Así se tiene que la cuantía de los créditos es bastante limitada y generalmente sólo alcanza para la financiación de las cosechas civilizadoras y algunos pocos animales que no son suficientes para constituirse en base de arranque de una empresa productora.

De otra parte, en financiaciones para ganadería, las condiciones de pago no son adecuadas al crecimiento y período de producción. Se dan plazos insuficientes para cancelación de las obligaciones, incluyendo períodos de gracia cortos. Asimismo considerando que el producto de los cultivos civilizadores alcanza únicamente para atender las necesidades de subsistencia del colono, es dificultoso para éste no atender el pago de intereses durante los primeros años del préstamo, por lo cual, en muchos casos se ve obligado a vender las crías con menoscabo del desarrollo del hato. Estas circunstancias unidas a la limitación de los recursos, que permiten atender no más del 40 por ciento de la población colonizadora, se convierte en un factor importante de deserción del colono.

Debe anotarse sobre lo antes dicho que en los proyectos de colonización orientados para subsanar esta deficiencia, INCORA ha venido ajustando sus programas de crédito a las necesidades reales del colono, ampliando cupos, plazos y períodos de gracia para pagos.

- 3) **Mercadeo** Los canales de mercadeo son en términos generales los mismos que existen en el resto del país. El producto es comprado en la finca por intermediarios mayoristas, que son en último término los encargados de mercadearlo fuera de la región.

Esta situación se ve agravada por deficiencia en los medios de transporte y carencia de vías de comunicación circunstancias que, además de incidir en los costos mismos del transporte, alargan la cadena de intermediarios con la consiguiente disminución del precio al colono. En otros casos estas deficiencias impiden totalmente la sacada de las cosechas causando la ruina del colono.

Se observa entonces que el mercadeo de los productos, agrícolas especialmente, es otro de los factores estrechamente relacionados con el éxito de la colonización.

### C. Resultados

Permanecen los colonos en las tierras nuevas?

Cuales son los principales factores que dan lugar a la deserción o permanencia del colono?

Ante los hechos presentados surge la pregunta de cuál es el nivel de permanencia de los colonos y cuál su grado de éxito. A este interrogante no aparece una respuesta concreta, pero si se puede anotar lo siguiente:

1. En los primeros años se presentan los mayores índices de deserción o por lo menos de desplazamiento del colono de una o otra finca, desplazamiento que no puede considerarse como una verdadera deserción.
2. Los principales motivos de deserción o desplazamiento de los colonos son, no tanto la baja productividad de los suelos, como la inadecuada utilización de los mismos, las enfermedades y las dificultades en la financiación y comercialización de la producción.
3. Contrario a lo que se cree, la encuesta socioeconómica realizada, indica que una vez superados los primeros años del asentamiento sigue un período de estabilidad en los colonos. Así en el Ariari el 72 por ciento de los colonos han permanecido en el área por más de 8 años y en el Caquetá el 52 por ciento, siendo estas las áreas más antiguas. Igualmente estas investigaciones también indican que el 80 por ciento de los colonos han logrado, por lo menos parcialmente, los objetivos que se propusieron al migrar (Cuadro No. 10).

## D. Conclusión

**Cuál debe ser la actitud del Estado frente a la colonización?**

Finalmente y a manera de resumen permitan relacionar los siguientes puntos que aparecen relevantes dentro del contexto de la problemática general de la colonización.

1. Se presentan en las áreas rurales y urbanas fenómenos económicos y sociales que inducen a las gentes a buscar, en otras partes, mejorar su nivel de vida y tener la oportunidad de poseer tierra, dando así lugar a fuertes y permanentes flujos migratorios.
2. Existen en el país grandes extensiones de tierras baldías de potencial agrícola reducido y hacia las cuales se dirigen los emigrantes, siguiendo diferentes motivaciones.
3. Las condiciones de vida que encuentra al colono en estas áreas son malas por la incidencia de las enfermedades tropicales y la deficiencia en los servicios de prevención y curación.
4. La rentabilidad económica está sujeta al uso adecuado de las tierras, al mejoramiento de las condiciones de explotación, a la provisión de recursos financieros en cantidad y calidad suficientes y al establecimiento de la infraestructura vial que garantice el movimiento de los productos.
5. La producción en permante crecimiento, constituye proporción importante dentro del total del producto agropecuario nacional.

Estos hechos dejan en claro que la Colonización es una realidad imposible de ignorar o contener y que siendo un medio de aumentar la producción y el empleo, implica una alta inversión social y económica que debe ser orientada y apoyada por el Estado, como en efecto está siéndolo en el momento en Colombia.

La mencionada intervención del Estado debe entonces enmarcarse dentro de unos términos que respondan a los problemas resultantes del proceso.

En la preparación de programas de apoyo debe darse especial atención no solamente a los aspectos físicos del desarrollo sino también y muy especialmente, a la provisión de los servicios de asistencia social y económica que garanticen al colono un mejoramiento en las condiciones de vida con relación a aquellas que tenía en el lugar de procedencia.

Cuadro No. 10

Distribución Porcentual de Colonos según Grado de Logro  
de Objetivos Propuestos

Proyecto	Grado de Logro de Objetivos Propuestos			
	Totalmente %	Parcialmente %	Ninguno %	Sin información %
Coqueotá	28.3	66.7	-	5.0
Arauca	11.6	75.6	8.3	5.0
Ariari	24.1	59.3	16.7	-
El Retorno	5.5	72.2	22.3	-
Magdalena Medio	15.3	71.2	11.9	1.7
Sumapaz	7.0	82.0	11.0	-
Cauca # 1	4.9	73.8	3.3	18.0
Cauca # 2	40.3	40.3	16.4	3.0
Urabá	6.0	74.0	16.0	4.0
Casanare	46.5	44.2	9.3	-
Putumayo	9.7	80.0	8.4	1.9
Promedio	16.1	63.8	9.4	10.7

Fuente: Encuesta Socioeconómica, INCORA, 1972



Creemos, y ésta es la forma como en la fecha, se están planeando y desarrollando los programas de apoyo a la colonización, que estos deben prepararse dentro de los siguientes términos generales:

- a. Sectorización de las áreas de influencia colonizadora, según sus características potenciales.
- b. Construcción de un sistema vial carretable que complementado con las vías fluviales oriente el asentamiento hacia las áreas aptas para explotación agropecuaria, previamente definidas en la sectorización.
- c. Establecimiento de sistemas educativos acondicionados a las condiciones de la colonización.
- d. Establecimiento de infraestructura de salud conveniente localizada, la cual debe proveer no solamente servicios curativos sino también de prevención de enfermedades.
- e. Orientación de los colonos al establecimiento de empresas agropecuarias, adecuadas a las características del área.
- f. Apoyo a estas explotaciones con servicios de crédito en condiciones consecuentes con la empresa colonizadora.
- g. Provisión de servicios de asistencia técnica y mercadeo.
- h. Motivación a la comunidad hacia la organización social y el establecimiento de unidades asociativas de producción.
- i. Establecimiento de condiciones que permitan a los colonos desarrollar unidades económicas de explotación con garantía de tenencia de la misma, durante el período de explotación.
- j. Provisión de servicios de titulación de tierras y establecimiento de incentivos o sanciones que induzcan al colono a buscar el título de propiedad.

En la formulación e implementación de estos planes, es indispensable la participación técnica y financiera, no solamente del organismo responsable por la colonización sino también de las diversas instituciones responsables institucionalmente por el desarrollo de los diversos programas involucrados en el proceso.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities.

2. It is essential to ensure that all data is entered correctly and consistently to avoid any discrepancies or errors.

3. Regular audits and reviews should be conducted to verify the accuracy and integrity of the information.

4. The use of standardized formats and procedures will help in maintaining uniformity across all records.

5. It is also important to ensure that all records are properly stored and protected from unauthorized access or loss.

6. The document further outlines the responsibilities of the staff involved in the record-keeping process.

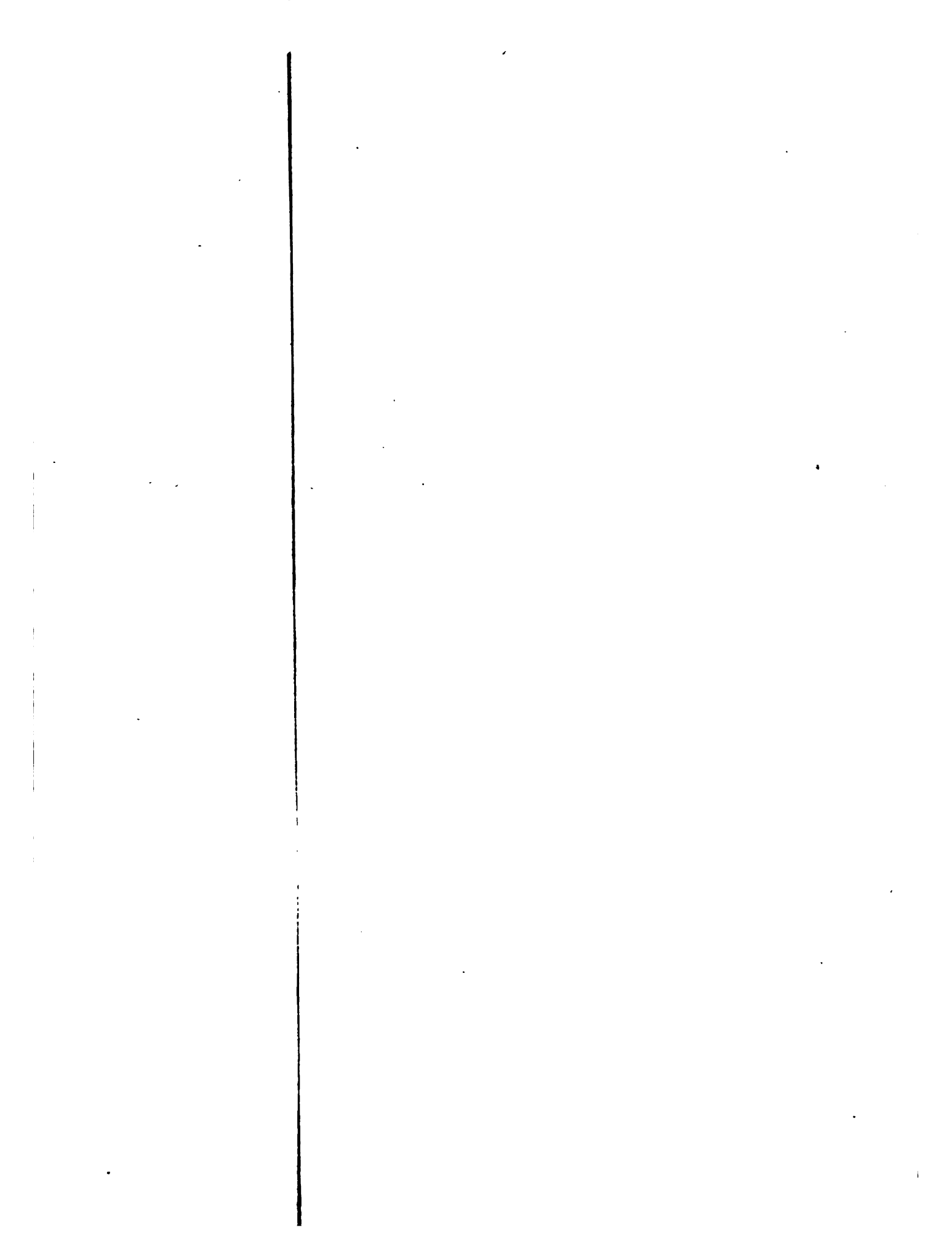
7. Clear communication and collaboration are key to ensuring that all records are up-to-date and accurate.

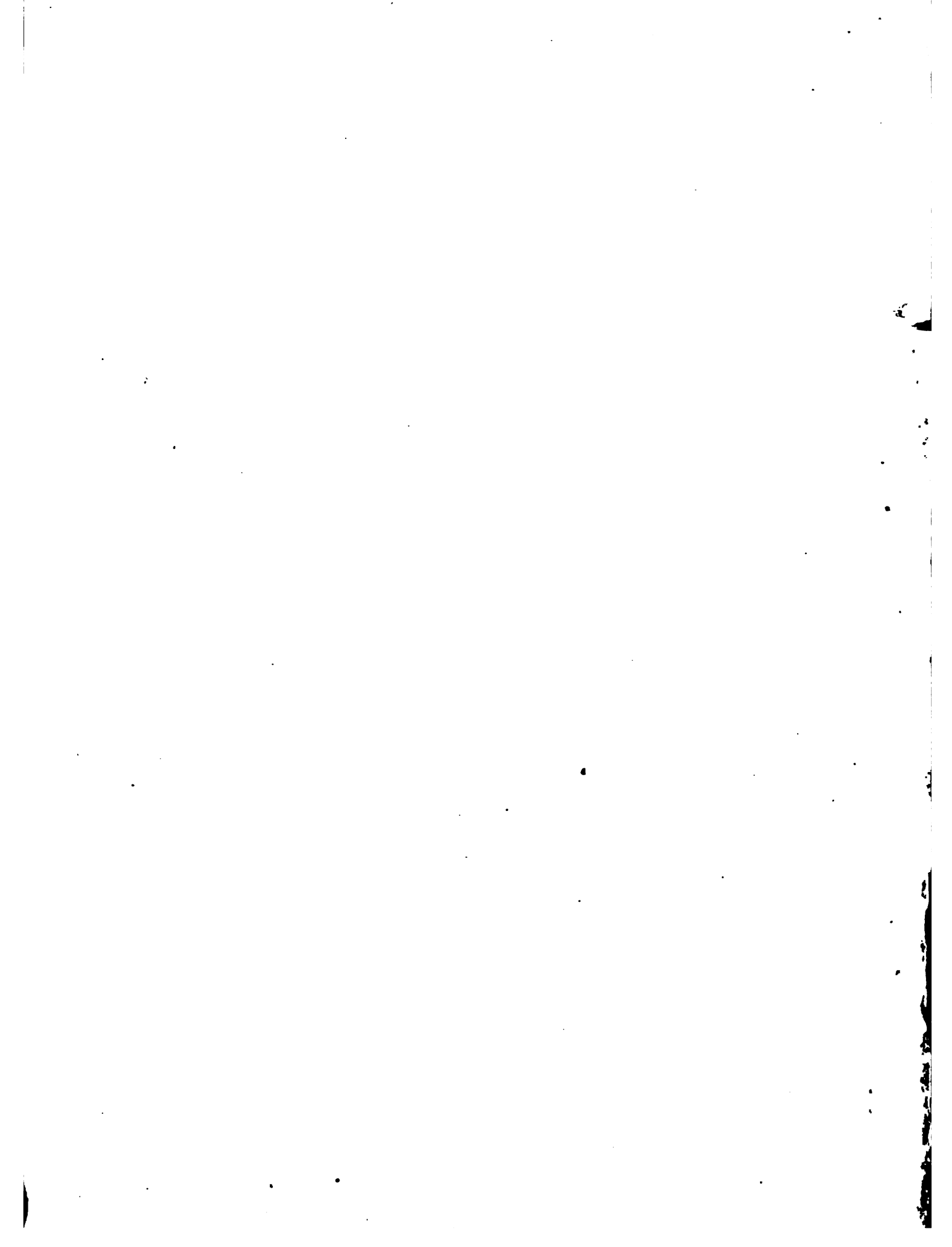
8. The final section provides a summary of the key points and emphasizes the overall goal of maintaining high-quality records.

9. This document serves as a guide for all personnel involved in the record-keeping process and should be read carefully.

10. Any questions or concerns should be directed to the appropriate supervisor or manager.











DOCUMENTO  
MICROFILMADO

18 FEB 1983

Fecha: .....